

00058987

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP

Av. Malecón y Calle 20 - Mall del Pacífico

Telf 053 702602

www.registromanta.gob.ec

**Acta de Inscripción**

Registro de: COMPRA VENTA

Naturaleza Acto: SUBDIVISION

Número de Tomo:

Folio Inicial 0

Número de Inscripción: 2070

Folio Final 0

Número de Repertorio: 4228

Periodo: 2019

Fecha de Repertorio: martes 16 de julio de 2019

1.- Fecha de Inscripción: martes 16 de julio de 2019 09:55

2 - Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Tipo Cliente	Cédula/RUC/Pasaporte	Nombres Completos o Razón Social	Estado Civil	Provincia	Ciudad
PROPIETARIO					
Jurídica	1791811585001	COMPañIA INMOBILIARIA TEAMCO S A		MANABI	MANTA

3.- Naturaleza del Contrato: COMPRA VENTA
 Oficina donde se guarda el original: NOTARIA QUINTA
 Nombre del Canton: MANTA
 Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes 08 de julio de 2019
 Escritura/Juicio/Resolución:
 Fecha de Resolución:
 Afiliado a la Cámara: Plazo

4 - Descripción de los bien(es) inmueble(s) que intervienen:

Código Catastral	Fecha Apertura	Nro Ficha	Superficie	Tipo Bien	Tipo Predio
1190439000	17/04/2019 16:36:05	70490	12.962,66m ²	LOTE DE TERRENO	Urbano

Linderos Registrales:

LOTE I-1 Se encuentra contiguos a la Urbanización MANTAZUL, ubicado en la parroquia de Manta del Canton Manta circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas

POR EL FRENTE. Por una parte con con diecisiete metros con sesenta y un centímetros mas treinta y dos metros con noventa y seis centímetros mas diez metros mas doce metros con setenta y nueve centímetros propiedad de Roger Castro Coronel y de Johnny Zambrano y área de servidumbre de colector sanitario (actualmente calle pública).

POR LA PARTE DE ATRÁS Con sesenta y dos metros con treinta y siete centímetros (62,37m) y lindera con lote E-2

POR EL COSTADO DERECHO Doscientos quince metros con setenta y seis centímetros(215,76m) lindera con la manaza I.

Y. POR EL COSTADO IZQUIERDO Con ciento noventa y seis metros con sesenta y tres centímetros (196,63m) lindera con la manzana B-1 lote de terreno con un area total de doce mil novecientos sesenta y dos metros cuadrados con sesenta y seis centímetros cuadrados (12.962,66m²)

Dirección del Bien Ubicado en la Urbanización MANTAZUL

Superficie del Bien 12.962.66m²

Solvencia EL PREDIO DESCRITO A LA PRESENTE FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN

Código Catastral	Fecha Apertura	Nro Ficha	Superficie	Tipo Bien	Tipo Predio
1190475000	16/07/2019 10:16:02	71666	218.37m ²	LOTE DE TERRENO	Urbano

Linderos Registrales:

Lote de terreno ubicado contiguo a la Urbanización Mantazul, en la Vía a San Mateo Valle del Gavilán de la parroquia y Canton Manta, signado como LOTE NO 01-I1, con lo siguientes linderos y medidas

FRENTE 12,80m en línea inclinada + 15,15m en línea curva - con Calle E

ATRAS 18,95m - con Área sobrante N° 02

COSTADO DERECHO 19,15m - con Lote N° 02-I1

AREA TOTAL 218.37M²

Dirección del Bien VIA A SAN MATEO BARRIO VALLE DEL GAVILAN

Superficie del Bien 218.37m²

Registro de : COMPRA VENTA

Naturaleza Acto: SUBDIVISION

Número de Tomo:

Folio Inicial 0

Número de Inscripción: 2070

Folio Final 0

Número de Repertorio: 4228

Periodo. 2019

Fecha de Repertorio: martes 16 de julio de 2019

Código Catastral	Fecha Apertura	Nro. Ficha	Superficie	Tipo Bien	Tipo Predio
1190476000	16/07/2019 10 21 44	71667	203,35M2	LOTE DE TERRENO	Urbano

Linderos Registrales:

Lote de terreno ubicado contiguo a la Urbanizacion Mantazul en la Via a San Mateo Valle del Gavilan de la parroquia y Cantón Manta, signado como LOTE No 02-I1, con lo siguientes linderos y medidas

FRENTE 7,70m + 2,60m en línea curva - con Calle E1

ATRÁS 10,00m - con Área sobrante N° 02

COSTADO DERECHO 20,80m - con Lote N° 03-I1

COSTADO IZQUIERDO 19,15m - con Lote N° 01-I1

AREA TOTAL 203,35M2

Dirección del Bien VIA A SAN MATEO BARRIO VALLE DEL GAVILAN

Superficie del Bien 203,35M2

Código Catastral	Fecha Apertura	Nro. Ficha	Superficie	Tipo Bien	Tipo Predio
1190478000	16/07/2019 10 24 27	71668	208,M2	LOTE DE TERRENO	Urbano

Linderos Registrales

Lote de terreno ubicado contiguo a la Urbanizacion Mantazul en la Via a San Mateo Valle del Gavilan de la parroquia y Cantón Manta, signado como LOTE No 03-I1, con lo siguientes linderos y medidas

FRENTE 10,00m - con Calle E1

ATRÁS 10,00m - con Área sobrante N° 02

COSTADO DERECHO 20,80m - con Lote N° 04-I1

COSTADO IZQUIERDO 20,80m - con Lote N° 02-I1

AREA TOTAL 208,00M2

Dirección del Bien VIA A SAN MATEO BARRIO VALLE DEL GAVILAN

Superficie del Bien 208,M2

Código Catastral	Fecha Apertura	Nro. Ficha	Superficie	Tipo Bien	Tipo Predio
1190478000	16.07.2019 10 28 17	71669	208,00m2	LOTE DE TERRENO	Urbano

Linderos Registrales:

Lote de terreno ubicado contiguo a la Urbanizacion Mantazul en la Via a San Mateo Valle del Gavilan de la parroquia y Cantón Manta, signado como LOTE No 04-I1, con lo siguientes linderos y medidas

FRENTE 10,00m - con Calle E1

ATRÁS 10,00m - con Área sobrante N° 02

COSTADO DERECHO 20,80m - con Lote N° 05-I1

COSTADO IZQUIERDO 20,80m - con Lote N° 03-I1

AREA TOTAL 208,00M2

Dirección del Bien VIA A SAN MATEO BARRIO VALLE DEL GAVILAN

Superficie del Bien 208,00m2

Código Catastral	Fecha Apertura	Nro. Ficha	Superficie	Tipo Bien	Tipo Predio
1190479000	16/07/2019 10 55 42	71670	208m2	LOTE DE TERRENO	Urbano

Linderos Registrales:

Lote de terreno ubicado contiguo a la Urbanizacion Mantazul, en la Via a San Mateo, Valle del Gavilan de la parroquia y Cantón Manta, signado como LOTE No 05-I1 con lo siguientes linderos y medidas

FRENTE 10,00m - con Calle E1

ATRÁS 10,00m - con Área sobrante N° 02

00058988

Registro de: COMPRA VENTA

Naturaleza Acto: SUBDIVISION

Número de Tomo:

Folio Inicial: 0

Número de Inscripción: 2070

Folio Final: 0

Numero de Repertorio: 4228

Periodo: 2019

Fecha de Repertorio: martes 16 de julio de 2019

COSTADO DERECHO 20,80m – con Lote N° 06-11

COSTADO IZQUIERDO 20,80m – con Lote N° 04-11

AREA TOTAL 208,00M2

Direccion del Bien VIA A SAN MATEO BARRIO VALLE DEL GAVILAN

Superficie del Bien 208m2

Código Catastral	Fecha Apertura	Nro Ficha	Superficie	Tipo Bien	Tipo Predio
1190480000	16/07 2019 10 59 36	71671	208M2	LOTE DE TERRENO	Urbano

Linderos Registrales:

Lote de terreno ubicado contiguo a la Urbanizacion Mantazul, en la Via a San Mateo Valle del Gavilan de la parroquia y Canton Manta, signado como LOIE No 06-11, con lo siguientes linderos y medidas

FRENTE 10,00m - con Calle E1

ATRAS 10,00m – con Area sobrante N° 02

COSTADO DERECHO 20,80m – con Lote N° 07-11

COSTADO IZQUIERDO 20,80m – con Lote N° 05-11

AREA TOTAL 208,00M2

Direccion del Bien VIA A SAN MATEO BARRIO VALLE DEL GAVILAN

Superficie del Bien 208M2

Código Catastral	Fecha Apertura	Nro Ficha	Superficie	Tipo Bien	Tipo Predio
1190481000	16.07 2019 11 01 40	71672	217m2	LOTE DE TERRENO	Urbano

Linderos Registrales:

Lote de terreno ubicado contiguo a la Urbanizacion Mantazul en la Via a San Mateo, Valle del Gavilan de la parroquia y Canton Manta, signado como LOTE No 07-11 con lo siguientes linderos y medidas

FRENTE 10,50m - con Calle E1

ATRÁS 10,35m – con Area sobrante N° 02

COSTADO DERECHO 16,70m - con Area de proteccion de calle publica + 4,10m – con Area sobrante N° 02

COSTADO IZQUIERDO 20,00m – con Lote N° 06-11 A

AREA TOTAL 217,00M2

Direccion del Bien VIA A SAN MATEO BARRIO VALLE DEL GAVILAN

Superficie del Bien 217m2

Código Catastral	Fecha Apertura	Nro Ficha	Superficie	Tipo Bien	Tipo Predio
1190482000	16-07 2019 11 03 43	71673	191,70m2	LOTE DE TERRENO	Urbano

Linderos Registrales:

Lote de terreno ubicado contiguo a la Urbanizacion Mantazul en la Via a San Mateo, Valle del Gavilan de la parroquia y Canton Manta, signado como LOTE No 08-11, con lo siguientes linderos y medidas

FRENTE 11,55m - con Calle E1

ATRAS 6,50m – con Manzana B-1

COSTADO DERECHO 20,35m – con Lote N° 09-11

COSTADO IZQUIERDO 3,25m – con Area de proteccion de calle pública + 17,60m en linea inclinada – con Calle Pública

AREA TOTAL 191,70M2

Direccion del Bien VIA A SAN MATEO BARRIO VALLE DEL GAVILAN

Superficie del Bien 191,70m2

Registro de . COMPRA VENTA

Naturaleza Acto: SUBDIVISION

Número de Tomo:

Folio Inicial: 0

Número de Inscripción: 2070

Folio Final: 0

Número de Repertorio 4228

Periodo 2019

Fecha de Repertorio: martes 16 de julio de 2019

Código Catastral	Fecha Apertura	Nro Ficha	Superficie	Tipo Bien	Tipo Predio
1190483000	16.07.2019 11 10 48	71674	204m2	LOTE DE TERRENO	Urbano

Linderos Registrales:

Lote de terreno ubicado contiguo a la Urbanización Mantazul, en la Via a San Mateo Valle del Gavilan de la parroquia y Cantón Manta, signado como LOTE No 09-II, con lo siguientes linderos y medidas

FRENTE 10 00m - con Calle E1

ATRAS 10 00m - con Manzana B-1

COSTADO DERECHO 20,45m - con Lote N° 10-II

COSTADO IZQUIERDO 20,35m - con Lote N° 08-II

AREA TOTAL 204,00M2

Dirección del Bien VIA A SAN MATEO BARRIO VALLE DEL GAVILAN

Superficie del Bien 204m2

Código Catastral	Fecha Apertura	Nro Ficha	Superficie	Tipo Bien	Tipo Predio
1190484000	16/07 2019 11 13 59	71675	204 50m2	LOTE DE TERRENO	Urbano

Linderos Registrales:

Lote de terreno ubicado contiguo a la Urbanización Mantazul, en la Via a San Mateo, Valle del Gavilan de la parroquia y Cantón Manta, signado como LOTE No 10-II, con lo siguientes linderos y medidas

FRENTE 10,00m - con Calle F1

ATRAS 10 00m - con Manzana B-1

COSTADO DERECHO 20 50m - con Lote N° 11-II

COSTADO IZQUIERDO 20,45m - con Lote N° 09-II

AREA TOTAL 204 50M2

Dirección del Bien VIA A SAN MATEO BARRIO VALLE DEL GAVILAN

Superficie del Bien 204 50m2

Código Catastral	Fecha Apertura	Nro Ficha	Superficie	Tipo Bien	Tipo Predio
1190485000	16/07 2019 11 17 50	71676	205 30m2	LOTE DE TERRENO	Urbano

Linderos Registrales:

Lote de terreno ubicado contiguo a la Urbanización Mantazul, en la Via a San Mateo, Valle del Gavilan de la parroquia y Cantón Manta, signado como LOTE No 11-II, con lo siguientes linderos y medidas

FRENTE 10,00m - con Calle E1

ATRÁS 10,00m - con Manzana B-1

COSTADO DERECHO 20,55m - con Lote N° 12-II

COSTADO IZQUIERDO 20,50m - con Lote N° 10-II

AREA TOTAL 205,30M2

Dirección del Bien VIA A SAN MATEO BARRIO VALLE DEL GAVILAN

Superficie del Bien 205 30m2

Código Catastral	Fecha Apertura	Nro Ficha	Superficie	Tipo Bien	Tipo Predio
1190486000	16/07 2019 11 19 26	71677	206m2	LOTE DE TERRENO	Urbano

Linderos Registrales:

Lote de terreno ubicado contiguo a la Urbanización Mantazul, en la Via a San Mateo, Valle del Gavilan de la parroquia y Cantón Manta, signado como LOTE No 12-II, con lo siguientes linderos y medidas

FRENTE 10,00m - con Calle E1

ATRÁS 10,00m - con Manzana B-1

Registro de COMPRA VENTA

Naturaleza Acto SUBDIVISION

Número de Tomo:

Folio Inicial 0

Número de Inscripción: 2070

Folio Final 0

Número de Repertorio: 4228

Periodo 2019

Fecha de Repertorio: martes 16 de julio de 2019

COSTADO DERECHO 20,65m – con Lote N° 13-11
 COSTADO IZQUIERDO 20,55m – con Lote N° 11-11
 AREA TOTAL 206,00M2

Dirección del Bien VIA A SAN MATEO BARRIO VALLE DEL GAVILAN
 Superficie del Bien 206m2

Código Catastral	Fecha Apertura	Nro Ficha	Superficie	Tipo Bien	Tipo Predio
1190487000	16/07/2019 11 21 18	71678	206,75m2	LOTE DE TERRENO	Urbano

Linderos Registrales:

Lote de terreno ubicado contiguo a la Urbanización Mantazul, en la Via a San Mateo Valle del Gavilan de la parroquia y Canton Manta, signado como LOTE No 13-11, con lo siguientes linderos y medidas
 FRENTE 10,00m - con Calle E1
 ATRAS 10,00m – con Manzana B-1
 COSTADO DERECHO 20,70m – con Lote N° 14-11
 COSTADO IZQUIERDO 20,65m – con Lote N° 12-11
 AREA TOTAL 206,75M2

Dirección del Bien VIA A SAN MATEO BARRIO VALLE DEL GAVILAN
 Superficie del Bien 206,75m2

Código Catastral	Fecha Apertura	Nro Ficha	Superficie	Tipo Bien	Tipo Predio
1190488000	16/07/2019 11 22 46	71679	207,50m2	LOTT DE TERRENO	Urbano

Linderos Registrales:

Lote de terreno ubicado contiguo a la Urbanización Mantazul en la Via a San Mateo Valle del Gavilan de la parroquia y Canton Manta, signado como LOTE No 14-11, con lo siguientes linderos y medidas
 FRENTE 10,00m - con Calle E1
 ATRAS 10,00m – con Manzana B-1
 COSTADO DERECHO 20,80m – con Lote N° 15-11
 COSTADO IZQUIERDO 20,70m – con Lote N° 13-11
 AREA TOTAL 207,50M2

Dirección del Bien VIA A SAN MATEO BARRIO VALLE DEL GAVILAN
 Superficie del Bien 207,50m2

Código Catastral	Fecha Apertura	Nro Ficha	Superficie	Tipo Bien	Tipo Predio
1190489000	16 07 2019 11 24 19	71680	208,15m2	LOTE DE TERRENO	Urbano

Linderos Registrales:

Lote de terreno ubicado contiguo a la Urbanización Mantazul en la Via a San Mateo Valle del Gavilan de la parroquia y Canton Manta, signado como LOTE No 15-11 con lo siguientes linderos y medidas
 FRENTE 10,00m - con Calle E1
 ATRAS 10,00m – con Manzana B-1
 COSTADO DERECHO 20,85m – con Lote N° 16-11
 COSTADO IZQUIERDO 20,80m – con Lote N° 14-11
 AREA TOTAL 208,15M2

Dirección del Bien VIA A SAN MATEO BARRIO VALLE DEL GAVILAN
 Superficie del Bien 208,15m2

Registro de : COMPRA VENTA

Naturaleza Acto: SUBDIVISION

Número de Tomo.

Folio Inicial: 0

Número de Inscripción: 2070

Folio Final: 0

Numero de Repertorio: 4228

Periodo. 2019

Fecha de Repertorio: martes 16 de julio de 2019

Código Catastral	Fecha Apertura	Nro. Ficha	Superficie	Tipo Bien	Tipo Predio
1190490000	16/07/2019 11 26 14	71681	208,75m2	LOTE DE TERRENO	Urbano

Linderos Registrales.

Lote de terreno ubicado contiguo a la Urbanización Mantazul, en la Via a San Mateo Valle del Gavilan de la parroquia y Cantón Manta, signado como LOTE No 16-II, con lo siguientes linderos y medidas

FRENTE 10,00m - con Calle E1

ATRAS 10 00m - con Manzana B-1

COSTADO DERECHO 20,90m - con Lote N° 17-II

COSTADO IZQUIERDO 20,85m - con Lote N° 15-II

AREA TOTAL 208 75M2

Dirección del Bien VIA A SAN MATEO BARRIO VALLE DEL GAVILAN

Superficie del Bien 208,75m2

Código Catastral	Fecha Apertura	Nro. Ficha	Superficie	Tipo Bien	Tipo Predio
1190491000	16/07/2019 11 28 00	71682	209 50m2	LOTE DE TERRENO	Urbano

Linderos Registrales:

Lote de terreno ubicado contiguo a la Urbanización Mantazul, en la Via a San Mateo, Valle del Gavilan de la parroquia y Cantón Manta, signado como LOTE No 17-II, con lo siguientes linderos y medidas

FRENTE 10,00m - con Calle E1

ATRAS 10 00m - con Manzana B-1

COSTADO DERECHO 21 00m - con Lote N° 18-II

COSTADO IZQUIERDO 20,90m - con Lote N° 16-II

AREA TOTAL 209,50M2

Dirección del Bien VIA A SAN MATEO BARRIO VALLE DEL GAVILAN

Superficie del Bien 209 50m2

Código Catastral	Fecha Apertura	Nro. Ficha	Superficie	Tipo Bien	Tipo Predio
1190492000	16/07/2019 11 30 29	71684	210 25m2	LOTE DE TERRENO	Urbano

Linderos Registrales:

Lote de terreno ubicado contiguo a la Urbanización Mantazul en la Via a San Mateo, Valle del Gavilan de la parroquia y Cantón Manta, signado como LOTE No 18-II, con lo siguientes linderos y medidas

FRENTE 10 00m - con Calle E1

ATRAS 10,00m - con Manzana B-1

COSTADO DERECHO 21,05m - con Lote N° 19-II

COSTADO IZQUIERDO 21,00m - con Lote N° 17-II

AREA TOTAL 210,25M2

Dirección del Bien VIA A SAN MATEO BARRIO VALLE DEL GAVILAN

Superficie del Bien 210 25m2

Código Catastral	Fecha Apertura	Nro. Ficha	Superficie	Tipo Bien	Tipo Predio
1190493000	16/07/2019 11 32 53	71685	211m2	LOTE DE TERRENO	Urbano

Linderos Registrales:

Lote de terreno ubicado contiguo a la Urbanización Mantazul, en la Via a San Mateo, Valle del Gavilan de la parroquia y Cantón Manta, signado como LOTE No 19-II con lo siguientes linderos y medidas

FRENTE 10,00m - con Calle E1

ATRAS 10 00m - con Manzana B-1

00058990

Registro de: COMPRA VENTA

Naturaleza Acto: SUBDIVISION

Número de Tomo:

Folio Inicial: 0

Número de Inscripción: 2070

Folio Final: 0

Número de Repertorio: 4228

Periodo: 2019

Fecha de Repertorio: martes 16 de julio de 2019

COSTADO DERECHO 21,15m – con Lote N° 20-I1
 COSTADO IZQUIERDO 21,05m – con Lote N° 18-I1
 AREA TOTAL 211,00M2

Dirección del Bien VIA A SAN MATEO BARRIO VALLE DEL GAVILAN
 Superficie del Bien 211m2

Código Catastral	Fecha Apertura	Nro Ficha	Superficie	Tipo Bien	Tipo Predio
1190494000	16/07 2019 11 34 13	71686	211 75m2	LOTE DE TERRENO	Urbano

Linderos Registrales:

Lote de terreno ubicado contiguo a la Urbanización Mantazul, en la Via a San Mateo Valle del Gavilan de la parroquia y Canton Manta, signado como LOTE No 20-I1 con lo siguientes linderos y medidas
 FRENTE 10,00m - con Calle E1
 ATRAS 10 00m – con Manzana B-1
 COSTADO DERECHO 21,20m – con Lote N° 21-I1
 COSTADO IZQUIERDO 21,15m – con Lote N° 19-I1
 AREA TOTAL 211,75M2

Dirección del Bien VIA A SAN MATEO BARRIO VALLE DEL GAVILAN
 Superficie del Bien 211 75m2

Código Catastral	Fecha Apertura	Nro Ficha	Superficie	Tipo Bien	Tipo Predio
1190495000	16/07 2019 11 35 50	71688	212 25m2	LOTE DE TERRENO	Urbano

Linderos Registrales:

Lote de terreno ubicado contiguo a la Urbanización Mantazul en la Via a San Mateo Valle del Gavilan de la parroquia y Canton Manta, signado como LOTE No 21-I1, con lo siguientes linderos y medidas
 FRENTE 10,00m - con Calle E1
 ATRAS 10,00m – con Manzana B-1
 COSTADO DERECHO 21 25m – con Lote N° 22-I1
 COSTADO IZQUIERDO 21 20m – con Lote N° 20-I1
 AREA TOTAL 212,25M2

Dirección del Bien VIA A SAN MATEO BARRIO VALLE DEL GAVILAN
 Superficie del Bien 212 25m2

Código Catastral	Fecha Apertura	Nro Ficha	Superficie	Tipo Bien	Tipo Predio
1190496000	16/07 2019 11 41 21	71690	213,00m2	LOTE DE TERRENO	Urbano

Linderos Registrales:

Lote de terreno ubicado contiguo a la Urbanización Mantazul, en la Via a San Mateo, Valle del Gavilan de la parroquia y Canton Manta, signado como LOTE No 22-I1, con lo siguientes linderos y medidas
 FRENTE 10,00m - con Calle E1
 ATRAS 10,00m – con Manzana B-1
 COSTADO DERECHO 21,35m – con Lote N° 23-I1
 COSTADO IZQUIERDO 21,25m – con Lote N° 21-I1
 AREA TOTAL 213 00M2

Dirección del Bien VIA A SAN MATEO BARRIO VALLE DEL GAVILAN
 Superficie del Bien 213,00m2

Registro de : COMPRA VENTA

Naturaleza Acto: SUBDIVISION

Número de Tomo:

Foto Inicial 0

Numero de Inscripción: 2070

Foto Final: 0

Número de Repertorio: 4228

Periodo: 2019

Fecha de Repertorio: martes 16 de julio de 2019

Código Catastral	Fecha Apertura	Nro Ficha	Superficie	Tipo Bien	Tipo Predio
1190497000	16/07/2019 11 43 15	71691	213,75m2	LOTE DE TERRENO	Urbano

Linderos Registrales:

Lote de terreno ubicado contiguo a la Urbanización Mantazul en la Via a San Mateo Valle del Gavilan de la parroquia y Canton Manta, signado como LOTE No 23-II, con lo siguientes linderos y medidas

FRENTE 10,00m - con Calle E1

ATRAS 10 00m - con Manzana B-1

COSTADO DERECHO 21 40m - con Lote N° 24-II

COSTADO IZQUIERDO 21,35m - con Lote N° 22-II

ARFA TOTAL 213 75M2

Dirección del Bien VIA A SAN MATEO BARRIO VALLE DEL GAVILAN

Superficie del Bien 213,75m2

Código Catastral	Fecha Apertura	Nro Ficha	Superficie	Tipo Bien	Tipo Predio
1190498000	16.07.2019 11 44 58	71692	214 50m2	LOTE DE TERRENO	Urbano

Linderos Registrales:

Lote de terreno ubicado contiguo a la Urbanización Mantazul en la Via a San Mateo, Valle del Gavilan de la parroquia y Canton Manta, signado como LOTE No 24-II, con lo siguientes linderos y medidas

FRENTE 10,00m - con Calle E1

ATRAS 10 00m - con Manzana B-1

COSTADO DERECHO 21 50m - con Lote N° 25-II

COSTADO IZQUIERDO 21,40m - con Lote N° 23-II

AREA TOTAL 214 50M2

Dirección del Bien VIA A SAN MATEO BARRIO VALLE DEL GAVILAN

Superficie del Bien 214 50m2

Código Catastral	Fecha Apertura	Nro Ficha	Superficie	Tipo Bien	Tipo Predio
1190499000	16/07 2019 11 46 55	71693	215 25m2	LOTE DE TERRENO	Urbano

Linderos Registrales:

Lote de terreno ubicado contiguo a la Urbanización Mantazul en la Via a San Mateo, Valle del Gavilan de la parroquia y Canton Manta, signado como LOTE No 25-II con lo siguientes linderos y medidas

FRENTE 10,00m - con Calle E1

ATRAS 10 00m - con Manzana B-1

COSTADO DERECHO 21,55m - con Lote N° 26-II

COSTADO IZQUIERDO 21,50m - con Lote N° 24-II

AREA TOTAL 215,25M2

Dirección del Bien VIA A SAN MATEO BARRIO VALLE DEL GAVILAN

Superficie del Bien 215 25m2

Código Catastral	Fecha Apertura	Nro Ficha	Superficie	Tipo Bien	Tipo Predio
11904100000	16/07.2019 11 48 28	71694	215 38	LOTE DE TERRENO	Urbano

Linderos Registrales:

Lote de terreno ubicado contiguo a la Urbanización Mantazul en la Via a San Mateo, Valle del Gavilan de la parroquia y Canton Manta, signado como LOTE No 26-II, con lo siguientes linderos y medidas

FRENTE 10,00m - con Calle E1

ATRAS 10 00m - con Manzana B-1

COSTADO DERECHO 21,60m - con Lote N° 27-II

COSTADO IZQUIERDO 21,55m - con Lote N° 25-II

AREA TOTAL 215,38M2

00058991

Registro de: COMPRA VENTA

Naturaleza Acto: SUBDIVISION

Número de Tomo:

Folio Inicial: 0

Número de Inscripción: 2070

Folio Final: 0

Número de Repertorio: 4228

Periodo: 2019

Fecha de Repertorio: martes 16 de julio de 2019

Dirección del Bien VIA A SAN MATEO BARRIO VALLE DEL GAVILAN

Superficie del Bien 215 38

Código Catastral	Fecha Apertura	Nro Ficha	Superficie	Tipo Bien	Tipo Predio
11904101000	16/07 2019 11 50 56	71695	199 10m2	LOTE DE TERRENO	Urbano

Linderos Registrales:

Lote de terreno ubicado contiguo a la Urbanización Mantazul en la Via a San Mateo Valle del Gavilan de la parroquia y Cantón Manta, signado como LOTE No 27-11, con lo siguientes linderos y medidas
FRENTE 9 70m en línea curva + 1,55m en línea recta - con Calle E1
ATRAS 10 20m - con Manzana B-1
COSTADO DERECHO 20.15m - con Lote E-2
COSTADO IZQUIERDO 21,60m - con Lote N° 26-11
AREA TOTAL 199,10M2

Dirección del Bien VIA A SAN MATEO BARRIO VALLE DEL GAVILAN

Superficie del Bien 199 10m2

Código Catastral	Fecha Apertura	Nro Ficha	Superficie	Tipo Bien	Tipo Predio
11904102000	16/07 2019 11 52 42	71696	219 18m2	LOTE DE TERRENO	Urbano

Linderos Registrales:

Lote de terreno ubicado contiguo a la Urbanización Mantazul en la Via a San Mateo Valle del Gavilan de la parroquia y Cantón Manta, signado como LOTE No 28-11, con lo siguientes linderos y medidas
FRENTE 10 45m - con Calle E1
ATRAS 10.60m - con Area sobrante N° 01
COSTADO DERECHO 20 80m - con Lote N° 29-11
COSTADO IZQUIERDO 21.60m - con Lote E-2
AREA TOTAL 219 18M2

Dirección del Bien VIA A SAN MATEO BARRIO VALLE DEL GAVILAN

Superficie del Bien 219 18m2

Código Catastral	Fecha Apertura	Nro Ficha	Superficie	Tipo Bien	Tipo Predio
11904103000	16/07 2019 11 54 28	71697	208 00m2	LOTE DE TERRENO	Urbano

Linderos Registrales:

Lote de terreno ubicado contiguo a la Urbanización Mantazul, en la Via a San Mateo Valle del Gavilan de la parroquia y Canton Manta, signado LOTE No 29-11, con lo siguientes linderos y medidas
FRENTE 10,00m - con Calle E1
ATRAS 10 00m - con Area sobrante N° 01
COSTADO DERECHO 20,80m - con Lote N° 30-11
COSTADO IZQUIERDO 20,80m - con Lote N° 28-11
AREA TOTAL 208,00M2

Dirección del Bien VIA A SAN MATEO BARRIO VALLE DEL GAVILAN

Superficie del Bien 208 00m2

Código Catastral	Fecha Apertura	Nro Ficha	Superficie	Tipo Bien	Tipo Predio
11904104000	16/07 2019 11 56 53	71698	208m2	LOTE DE TERRENO	Urbano

Linderos Registrales:

Lote de terreno ubicado contiguo a la Urbanización Mantazul, en la Via a San Mateo, Valle del Gavilan de la parroquia y Canton

Impreso por yovi_cevallos

Administrador

martes, 16 de julio de 2019

Pag 9 de 12

Registro de . COMPRA VENTA

Naturaleza Acto. SUBDIVISION

Número de Tomo:

Folio Inicial 0

Número de Inscripción: 2070

Folio Final. 0

Número de Repertorio: 4228

Periodo: 2019

Fecha de Repertorio: martes 16 de julio de 2019

Manta, signado como LOTE No 30-11 con lo siguientes linderos y medidas

FRENTE 10,00m - con Calle E1

ATRAS 10 00m - con Area sobrante N° 01

COSTADO DERECHO 20,80m - con Lote N° 31-11

COSTADO IZQUIERDO 20,80m - con Lote N° 29-11

AREA TOTAL 208 00M2

Direccion del Bien VIA A SAN MATEO BARRIO VALLE DEL GAVILAN

Superficie del Bien 208m2

Código Catastral	Fecha Apertura	Nro Ficha	Superficie	Tipo Bien	Tipo Predio
11904105000	16/07 2019 11 58 44	71699	208,00m2	LOTE DE TERRENO	Urbano

Linderos Registrales:

Lote de terreno ubicado contiguo a la Urbanizacion Mantazul, en la Via a San Mateo Valle del Gavilan de la parroquia y Canton Manta, signado como LOTE No 31-11, con lo siguientes linderos y medidas

FRENTE 10,00m - con Calle E1

ATRAS 10 00m - con Area sobrante N° 01

COSTADO DERECHO 20 80m - con Lote N° 32-11

COSTADO IZQUIERDO 20,80m - con Lote N° 30-11

AREA TOTAL 208,00M2

Direccion del Bien VIA A SAN MATEO BARRIO VALLE DEL GAVILAN

Superficie del Bien 208,00m2

Código Catastral	Fecha Apertura	Nro Ficha	Superficie	Tipo Bien	Tipo Predio
11904106000	16/07/2019 12 00 08	71700	208 00m2	LOTE DE TERRENO	Urbano

Linderos Registrales:

Lote de terreno ubicado contiguo a la Urbanizacion Mantazul, en la Via a San Mateo, Valle del Gavilan de la parroquia y Canton Manta signado como LOTE No 32-11 con lo siguientes linderos y medidas

FRENTE 10,00m - con Calle E1

ATRAS 10 00m - con Area sobrante N° 01

COSTADO DERECHO 20,80m - con Lote N° 33-11

COSTADO IZQUIERDO 20,80m - con Lote N° 31-11

AREA TOTAL 208,00M2

Direccion del Bien VIA A SAN MATEO BARRIO VALLE DEL GAVILAN

Superficie del Bien 208 00m2

Código Catastral	Fecha Apertura	Nro Ficha	Superficie	Tipo Bien	Tipo Predio
11904107000	16/07 2019 12 01 48	71701	208 00m2	LOTE DE TERRENO	Urbano

Linderos Registrales:

Lote de terreno ubicado contiguo a la Urbanizacion Mantazul, en la Via a San Mateo Valle del Gavilan de la parroquia y Canton Manta, signado como LOTE No 33-11, con lo siguientes linderos y medidas

FRENTE 10,00m - con Calle E1

ATRAS 10,00m - con Area sobrante N° 01

COSTADO DERECHO 20,80m - con Lote N° 34-11

COSTADO IZQUIERDO 20,80m - con Lote N° 32-11

AREA TOTAL 208,00M2

Direccion del Bien VIA A SAN MATEO BARRIO VALLE DEL GAVILAN

Superficie del Bien 208 00m2

Registro de: COMPRA VENTA

Naturaleza Acto SUBDIVISION

Número de Tomo:

Folio Inicial 0

Número de Inscripción 2070

Folio Final: 0

Número de Repertorio: 4228

Periodo, 2019

Fecha de Repertorio, martes 16 de julio de 2019

Código Catastral	Fecha Apertura	Nro Ficha	Superficie	Tipo Bien	Tipo Predio
11904108000	16/07/2019 12:04:00	71702	208,00m2	LOTE DE TERRENO	Urbano

Linderos Registrales.

Lote de terreno ubicado contiguo a la Urbanización Mantazul en la Via a San Mateo Valle del Gavilan de la parroquia y Cantón Manta, signado como LOTE No 34-11 con lo siguientes linderos y medidas

FRENTE 10,00m - con Calle E1

ATRAS 10,00m - con Área sobrante N° 01

COSTADO DERECHO 20,80m - con Lote N° 35-11

COSTADO IZQUIERDO 20,80m - con Lote N° 33-11

AREA TOTAL 208,00M2

Direccion del Bien VIA A SAN MATEO BARRIO VALLE DEL GAVILAN

Superficie del Bien 208,00m2

Código Catastral	Fecha Apertura	Nro Ficha	Superficie	Tipo Bien	Tipo Predio
11904109000	16/07/2019 12:11:47	71704	208,00m2	LOTE DE TERRENO	Urbano

Linderos Registrales:

Lote de terreno ubicado contiguo a la Urbanización Mantazul, en la Via a San Mateo Valle del Gavilan de la parroquia y Cantón Manta, signado como LOTE No 35-11, con lo siguientes linderos y medidas

FRENTE 10,00m - con Calle E1

ATRAS 10,00m - con Área sobrante N° 01

COSTADO DERECHO 20,80m - con Lote N° 36-11

COSTADO IZQUIERDO 20,80m - con Lote N° 34-11

AREA TOTAL 208,00M2

Direccion del Bien VIA A SAN MATEO BARRIO VALLE DEL GAVILAN

Superficie del Bien 208,00m2

Código Catastral	Fecha Apertura	Nro Ficha	Superficie	Tipo Bien	Tipo Predio
11904110000	16/07/2019 12:13:47	71705	208,00m2	LOTE DE TERRENO	Urbano

Linderos Registrales:

Lote de terreno ubicado contiguo a la Urbanización Mantazul en la Via a San Mateo, Valle del Gavilan de la parroquia y Cantón Manta, signado como LOTE No 36-11 con lo siguientes linderos y medidas

FRENTE 10,00m - con Calle E1

ATRAS 10,00m - con Área sobrante N° 01

COSTADO DERECHO 20,80m - con Lote N° 37-11

COSTADO IZQUIERDO 20,80m - con Lote N° 35-11

AREA TOTAL 208,00M2

Direccion del Bien VIA A SAN MATEO BARRIO VALLE DEL GAVILAN

Superficie del Bien 208,00m2

Código Catastral	Fecha Apertura	Nro Ficha	Superficie	Tipo Bien	Tipo Predio
11904111000	16/07/2019 12:18:26	71706	249,60M2	LOTE DE TERRENO	Urbano

Linderos Registrales:

Lote de terreno ubicado contiguo a la Urbanización Mantazul, en la Via a San Mateo Valle del Gavilan de la parroquia y Cantón Manta, signado como LOTE No 37-11 con los siguientes linderos y medidas

FRENTE 12,00m - con Calle E1

ATRAS 12,00m - con Área sobrante N° 01

COSTADO DERECHO 20,80m - con Lote N° 38-11

COSTADO IZQUIERDO 20,80m - con Lote N° 36-11

AREA TOTAL 249,60M2

Registro de : COMPRA VENTA

Naturaleza Acto: SUBDIVISION

Numero de Tomo:

Folio Inicial: 0

Número de Inscripción: 2070

Folio Final: 0

Número de Repertorio: 4228

Periodo 2019

Fecha de Repertorio martes 16 de julio de 2019

Dirección del Bien VIA A SAN MATEO BARRIO VALI E DEI GAVILAN

Superficie del Bien 249 60M2

Código Catastral	Fecha Apertura	Nro Ficha	Superficie	Tipo Bien	Tipo Predio
11904112000	16/07 2019 12 21 00	71707	272,93m2	LOTE DE TERRENO	Urbano

Linderos Registrales:

Lote de terreno ubicado contiguo a la Urbanización Mantazul, en la Via a San Mateo Valle del Gavilan de la parroquia y Canton Manta, signado como LOTE No 38-II con los siguientes linderos y medidas

FRENTE 16,95m - con Calle E1

ATRAS 5,85m - con Area sobrante N° 01

COSTADO DERECHO 4,30m en linea curva + 21 80m en linea inclinada - con Calle E

COSTADO IZQUIERDO 20,80m - con Lote N° 37-II

AREA TOTAL 272,93M2

Dirección del Bien VIA A SAN MATEO BARRIO VALLE DEL GAVILAN

Superficie del Bien 272 93m2

5.- Observaciones:

SUBDIVISION DE LOTE DE TERRENO Lote de terreno ubicado contiguo a la Urbanización MantaAzul en la Via San Mateo, Barrio Valle de Gavilan de la parroquia y Canton Manta que tiene un area de 12 962 66M2 se procede a subdividir en 38 lotes desde el No 01-II hasta el lote No 38-II Areas de vias (calle E y E1) 2780 55M2, Area sobrante No 01 1 066,30 M2 y Area sobrante No 02 801 00M2

La Compañia Inmobiliaria Teamco S A, representada por su Gerente Darwin Byron Coov Pin Los 38 lotes de propiedad de la Compañia Inmobiliaria Teamco ubicados en la manzana 11

Lo Certifico


DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA

Registrador de la Propiedad



Dr. Diego Chamorro Pepinosa

NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MANTA

00058993

2019	13	08	005	P02086
------	----	----	-----	--------

SUBDIVISIÓN

QUE OTORGA LA COMPAÑÍA

INMOBILIARIA TEAMCO S.A.

CUANTÍA: INDETERMINADA

DI (2)

G.R.



En la ciudad de San Pablo de Manta, provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy ocho (08) de julio del año dos mil diecinueve (2019); ante mí, DOCTOR DIEGO CHAMORRO PEPINOSA, NOTARIO PÚBLICO QUINTO DEL CANTÓN MANTA, comparece como única parte, el señor DARWIN BYRON COOX PIN, ecuatoriano, estado civil casado, 37 años de edad, portador de la cédula de ciudadanía número uno, tres, uno, cero, uno, ocho, nueve, nueve, uno, guión tres (131018991-3), por los derechos que representa en su calidad de GERENTE GENERAL y por ende REPRESENTANTE LEGAL de la COMPAÑÍA INMOBILIARIA Y COMPAÑÍA INMOBILIARIA TEAMCO S.A., con RUC 1791811585001, conforme lo justifica con la documentación que se agrega a la presente como habilitante, domiciliado en la Urbanización "Manta Azul", Manta - Manabí; Teléfono: 0980135459; Correo Electrónico: inmoobsakairi@gmail.com; bien instruido por mí el Notario sobre el objeto y resultados de esta escritura pública a la que procede de una manera libre y voluntaria. El compareciente declara ser

Manabí

de nacionalidad Ecuatoriana, mayor de edad, domiciliado en esta Ciudad de Manta, Provincia de Manabí; legalmente capaz para contratar y obligarse a quien de conocerlos doy fe, en virtud de haberme exhibido su documento de identificación, autoriza se verifique en el Sistema Nacional de Identificación Ciudadana del Registro Civil, documento que se agrega al presente instrumento público, y, me pide que eleve a escritura pública el contenido de la minuta que me entregá cuyo tenor literal y que transcribo es el siguiente: “**SEÑOR NOTARIO:** En el Protocolo de Escrituras Públicas de la notaría a su cargo, dígnese incorporar una más de **SUBDIVISIÓN** contenida al tenor de las siguientes cláusulas: **PRIMERA: COMPARECIENTE.-** Interviene en la celebración de la presente Escritura de **SUBDIVISIÓN**, la **COMPAÑIA INMOBILIARIA TEAMCO S.A.** representada legalmente por el señor **DARWIN BYRON COOX PIN** en calidad de Gerente General, según consta del documento que se adjunta a este contrato, quien es ecuatoriano, mayor de edad, de estado civil casado y con domicilio en la ciudad de Manta, capaz para contratar y obligarse de conformidad con la Ley, quien libre y voluntariamente conviene en celebrar la presente escritura y que para efectos de este contrato se lo llamará “**LA COMPARECIENTE**”. **SEGUNDA: ANTECEDENTES.-** Declara “**LA COMPARECIENTE**”, a través de su representante legal, ser legítima propietaria de un área de terreno, que se encuentra ubicada contiguo a la Urbanización MANTAZUL, en la vía a San Mateo, Barrio Valle de Gavilán, de la parroquia y Cantón Manta, misma que la adquirió mediante Contrato de Permuta celebrada en la Notaría Pública Séptima, del Cantón Manta, el tres de Abril del año dos mil diecinueve; e inscrita en el Registro de la Propiedad del Cantón Manta, el diecisiete de





Dr. Diego Chamorro Pepinosa

NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MANTA

00058994

abril del año dos mil diecinueve; Con fecha veinticinco de Julio del año dos mil siete se encuentra inscrita en el Registro de Propiedad del Cantón Manta la Partición Extrajudicial de los herederos del señor Juan Segundo Reyes Delgado celebrada en la

Notaría Pública Tercera del Cantón Manta, el veintinueve de Diciembre del año dos mil. **TERCERA: SUBDIVISION DEL LOTE DE TERRENO CON UN ÁREA DE 12.962.66M2.** Con

los antecedentes antes mencionados y conforme consta de la Aprobación de Subdivisión Número 265-6524 de fecha siete de mayo de 2019, otorgada por el Director de Planificación y Ordenamiento Territorial del Gobierno Autónomo Descentralizado de Manta, y de la Autorizaciones concedidas por el Director de Planificación y Ordenamiento Territorial del Gobierno Autónomo Descentralizado de Manta, No.265-6524-1; No. 265-6524-2; No. 265-6524-3; No. 265-6524-4; No. 265-6524-5; No. 265-6524-6; No. 265-6524-7; No. 265-6524-8; No. 265-6524-9; No. 265-6524-10; No. 265-6524-11; No. 265-6524-12; No. 265-6524-13; No. 265-6524-14; No. 265-6524-15; No. 265-6524-16; No. 265-6524-17; No. 265-6524-18; No. 265-6524-19; No. 265-6524-20; No. 265-6524-21; No. 265-6524-22; No. 265-6524-23; No. 265-6524-24; No. 265-6524-25; No. 265-6524-26; No. 265-6524-27; No. 265-6524-28; No. 265-6524-29; No. 265-6524-30; No. 265-6524-31; No. 265-6524-32; No. 265-6524-33; No. 265-6524-34; No. 265-6524-35; No. 265-6524-36; No.265-6524-37; No.265-6524-38. El Lote de terreno tiene un área de 12.962.66M2 y se subdivide en 38 lotes de terreno signados con los números: 01-I1; 02-I1; 03-I1; 04-I1; 05-I1; 06-I1; 07-I1; 08-I1; 09-I1; 10-I1; 11-I1; 12-I1; 13-I1; 14-I1; 15-I1; 16-I1; 17-I1; 18-I1; 19-I1; 20-I1; 21-I1; 22-I1; 23-I1; 24-I1; 25-I1; 26-I1; 27-I1; 28-I1; 29-I1; 30-I1; 31-I1; 32-I1; 33-I1; 34-I1;



35-I1; 36-I1; 37-I1; 38-I1; cuyas medidas y linderos son los siguientes: **LOTE N° 01-I1 AREA: 218,37m2.** FRENTE: 12,80m en línea inclinada + 15,15m en línea curva - con Calle E. ATRÁS: 18,95m - con Área sobrante N° 02. **COSTADO DERECHO: 19,15m - con Lote N° 02-I1.- LOTE N° 02-I1 AREA: 203,35m2.** FRENTE: 7,70m + 2,60m en línea curva - con Calle E1. ATRÁS: 10,00m - con Área sobrante N° 02. **COSTADO DERECHO: 20,80m - con Lote N° 03-I1. COSTADO IZQUIERDO: 19,15m - con Lote N° 01-I1. LOTE N° 03-I1 AREA: 208,00m2.** FRENTE: 10,00m - con Calle E1. ATRÁS: 10,00m - con Área sobrante N° 02. **COSTADO DERECHO: 20,80m - con Lote N° 04-I1. COSTADO IZQUIERDO: 20,80m - con Lote N° 02-I1. LOTE N° 04-I1 AREA: 208,00m2.** FRENTE: 10,00m - con Calle E1. ATRÁS: 10,00m - con Área sobrante N° 02. **COSTADO DERECHO: 20,80m - con Lote N° 05-I1. COSTADO IZQUIERDO: 20,80m - con Lote N° 03-I1. LOTE N° 05-I1 AREA: 208,00m2.** FRENTE: 10,00m - con Calle E1. ATRÁS: 10,00m - con Área sobrante N° 02. **COSTADO DERECHO: 20,80m - con Lote N° 06-I1. COSTADO IZQUIERDO: 20,80m - con Lote N° 04-I1. LOTE N° 06-I1 AREA: 208,00m2.** FRENTE: 10,00m - con Calle E1. ATRÁS: 10,00m - con Área sobrante N° 02. **COSTADO DERECHO: 20,80m - con Lote N° 07-I1. COSTADO IZQUIERDO: 20,80m - con Lote N° 05-I1. LOTE N° 07-I1 AREA: 217,00m2.** FRENTE: 10,50m - con Calle E1. ATRÁS: 10,35m - con Área sobrante N° 02. **COSTADO DERECHO: 16,70m - con Área de protección de calle pública + 4,10m - con Área sobrante N° 02. COSTADO IZQUIERDO: 20,00m - con Lote N° 06-I1. LOTE N° 08-I1 AREA: 191,70m2.** FRENTE: 11,55m - con Calle E1. ATRÁS: 6,50m - con

71650

71651

71652

71653

71654

71655

71656

71657



Dr. Diego Chamorro Pepinosa

NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MANTA

00058995

Manzana B-1. **COSTADO DERECHO:** 20,35m - con Lote N° 09-II. **COSTADO IZQUIERDO:** 3,25m - con Área de protección de calle pública + 17,60m en línea inclinada - con Calle Pública.

LOTE N° 09-II AREA: 204,00m². FRENTE: 10,00m - con

Calle E1. **ATRÁS:** 10,00m - con Manzana B-1. **COSTADO DERECHO:** 20,45m - con Lote N° 10-II.

DERECHO: 20,45m - con Lote N° 10-II. **IZQUIERDO:** 20,35m - con Lote N° 08-II. **LOTE N° 10-II**

AREA: 204,50m². FRENTE: 10,00m - con Calle E1. **ATRÁS:** 10,00m - con Manzana B-1. **COSTADO DERECHO:** 20,50m -

con Lote N° 11-II. **COSTADO IZQUIERDO:** 20,45m - con Lote N° 09-II. **LOTE N° 11-II AREA: 205,30m². FRENTE:**

10,00m - con Calle E1. **ATRÁS:** 10,00m - con Manzana B-1. **COSTADO DERECHO:** 20,55m - con Lote N° 12-II.

COSTADO IZQUIERDO: 20,50m - con Lote N° 10-II. **LOTE N° 12-II AREA: 206,00m². FRENTE:** 10,00m - con Calle E1.

ATRÁS: 10,00m - con Manzana B-1. **COSTADO DERECHO:** 20,65m - con Lote N° 13-II. **COSTADO IZQUIERDO:** 20,55m

- con Lote N° 11-II. **LOTE N° 13-II AREA: 206,75m². FRENTE:** 10,00m - con Calle E1. **ATRÁS:** 10,00m - con

Manzana B-1. **COSTADO DERECHO:** 20,70m - con Lote N° 14-II. **COSTADO IZQUIERDO:** 20,65m - con Lote N° 12-II.

LOTE N° 14-II AREA: 207,50m². FRENTE: 10,00m - con Calle E1. **ATRÁS:** 10,00m - con Manzana B-1. **COSTADO**

DERECHO: 20,80m - con Lote N° 15-II. **COSTADO IZQUIERDO:** 20,70m - con Lote N° 13-II. **LOTE N° 15-II**

AREA: 208,15m². FRENTE: 10,00m - con Calle E1. **ATRÁS:** 10,00m - con Manzana B-1. **COSTADO DERECHO:** 20,85m -

con Lote N° 16-II. **COSTADO IZQUIERDO:** 20,80m - con Lote N° 14-II. **LOTE N° 16-II AREA: 208,75m². FRENTE:** 10,00m - con Calle E1. **ATRÁS:** 10,00m - con Manzana B-1.

LOTE N° 16-II AREA: 208,75m². FRENTE: 10,00m - con Calle E1. **ATRÁS:** 10,00m - con Manzana B-1.

71674

71675

71676

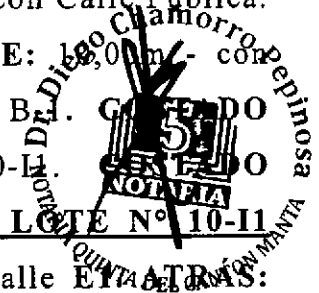
71677

71678

71679

71680

71681



COSTADO DERECHO: 20,90m - con Lote N° 17-II.

COSTADO IZQUIERDO: 20,85m - con Lote N° 15-II. LOTE

N° 17-II AREA: 209,50m². **FRENTE:** 10,00m - con Calle E1.

ATRÁS: 10,00m - con Manzana B-1. **COSTADO DERECHO:**

21,00m - con Lote N° 18-II. **COSTADO IZQUIERDO:** 20,90m

- con Lote N° 16-II. LOTE N° 18-II AREA: 210,25m².

FRENTE: 10,00m - con Calle E1. **ATRÁS:** 10,00m - con

Manzana B-1. **COSTADO DERECHO:** 21,05m - con Lote N°

19-II. **COSTADO IZQUIERDO:** 21,00m - con Lote N° 17-II.

LOTE N° 19-II AREA: 211,00m². **FRENTE:** 10,00m - con

Calle E1. **ATRÁS:** 10,00m - con Manzana B-1. **COSTADO**

DERECHO: 21,15m - con Lote N° 20-II. **COSTADO**

IZQUIERDO: 21,05m - con Lote N° 18-II. LOTE N° 20-II

AREA: 211,75m². **FRENTE:** 10,00m - con Calle E1. **ATRÁS:**

10,00m - con Manzana B-1. **COSTADO DERECHO:** 21,20m -

con Lote N° 21-II. **COSTADO IZQUIERDO:** 21,15m - con

Lote N° 19-II. LOTE N° 21-II AREA: 212,25m². **FRENTE:**

10,00m - con Calle E1. **ATRÁS:** 10,00m - con Manzana B-1.

COSTADO DERECHO. 21,25m - con Lote N° 22-II.

COSTADO IZQUIERDO: 21,20m - con Lote N° 20-II. LOTE

N° 22-II AREA: 213,00m². **FRENTE:** 10,00m - con Calle E1.

ATRÁS: 10,00m - con Manzana B-1. **COSTADO DERECHO:**

21,35m - con Lote N° 23-II. **COSTADO IZQUIERDO:** 21,25m

- con Lote N° 21-II. LOTE N° 23-II AREA: 213,75m².

FRENTE: 10,00m - con Calle E1. **ATRÁS:** 10,00m - con

Manzana B-1. **COSTADO DERECHO:** 21,40m - con Lote N°

24-II. **COSTADO IZQUIERDO:** 21,35m - con Lote N° 22-II.

LOTE N° 24-II AREA: 214,50m². **FRENTE:** 10,00m - con

Calle E1. **ATRÁS:** 10,00m - con Manzana B-1. **COSTADO**

DERECHO: 21,50m - con Lote N° 25-II. **COSTADO**

21692

6



Dr. Diego Chamorro Pepinosa

NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MANTA

00058996

IZQUIERDO: 21,40m - con Lote N° 23-II. LOTE N° 25-II

AREA: 215,25m². FRENTE: 10,00m - con Calle E1. ATRÁS:

10,00m - con Manzana B-1. **COSTADO DERECHO:** 21,55m -

con Lote N° 26-II. **COSTADO IZQUIERDO:** 21,55m - con

Lote N° 24-II. LOTE N° 26-II AREA: 215,38m². FRENTE:

10,00m - con Calle E1. ATRÁS: 10,00m - con Manzana B-1.

COSTADO DERECHO: 21,60m - con Lote N° 25-II.

COSTADO IZQUIERDO: 21,55m - con Lote N° 25-II. LOTE

N° 27-II AREA: 199,10m². FRENTE: 9,70m en línea curva +

1,55m en línea recta - con Calle E1. ATRÁS: 10,20m - con

Manzana B-1. **COSTADO DERECHO:** 20,15m - con Lote E-2.

COSTADO IZQUIERDO: 21,60m - con Lote N° 26-II. LOTE

N° 28-II AREA: 219,18m². FRENTE: 10,45m - con Calle E1.

ATRÁS: 10,60m - con Área sobrante N° 01 **COSTADO**

DERECHO: 20,80m - con Lote N° 29-II. **COSTADO**

IZQUIERDO: 21,60m - con Lote E-2. LOTE N° 29-II AREA:

208,00m². FRENTE: 10,00m - con Calle E1. ATRÁS: 10,00m -

con Área sobrante N° 01. **COSTADO DERECHO:** 20,80m - con

Lote N° 30-II. **COSTADO IZQUIERDO:** 20,80m - con Lote N°

28-II. LOTE N° 30-II AREA: 208,00m². FRENTE: 10,00m -

con Calle E1. ATRÁS: 10,00m - con Área sobrante N° 01.

COSTADO DERECHO: 20,80m - con Lote N° 31-II.

COSTADO IZQUIERDO: 20,80m - con Lote N° 29-II. LOTE

N° 31-II AREA: 208,00m². FRENTE: 10,00m - con Calle E1.

ATRÁS: 10,00m - con Área sobrante N° 01. **COSTADO**

DERECHO: 20,80m - con Lote N° 32-II. **COSTADO**

IZQUIERDO: 20,80m - con Lote N° 30-II. LOTE N° 32-II

AREA: 208,00m² FRENTE: 10,00m - con Calle E1. ATRÁS:

10,00m - con Área sobrante N° 01. **COSTADO DERECHO:**

20,80m - con Lote N° 33-II. **COSTADO IZQUIERDO:** 20,80m

71694

71695

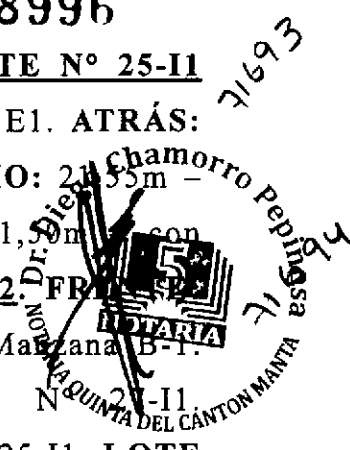
71696

71697

71698

71699

71700



- con Lote N° 31-II. LOTE N° 33-II AREA: 208,00m2.
FRENTE: 10,00m - con Calle E1. **ATRÁS:** 10,00m - con Área
sobrante N° 01. **COSTADO DERECHO:** 20,80m - con Lote N°
34-II. **COSTADO IZQUIERDO:** 20,80m - con Lote N° 32-II.
LOTE N° 34-II AREA: 208,00m2. **FRENTE:** 10,00m - con
Calle E1. **ATRÁS:** 10,00m - con Área sobrante N° 01.
COSTADO DERECHO: 20,80m - con Lote N° 35-II.
COSTADO IZQUIERDO: 20,80m - con Lote N° 33-II. LOTE
N° 35-II AREA: 208,00m2. **FRENTE:** 10,00m - con Calle E1.
ATRÁS: 10,00m - con Área sobrante N° 01. **COSTADO**
DERECHO: 20,80m - con Lote N° 36-II. **COSTADO**
IZQUIERDO: 20,80m - con Lote N° 34-II. LOTE N° 36-II
AREA: 208,00m2 **FRENTE:** 10,00m - con Calle E1. **ATRÁS:**
10,00m - con Área sobrante N° 01. **COSTADO DERECHO:**
20,80m - con Lote N° 37-II. **COSTADO IZQUIERDO:**
20,80m - con Lote N° 35-II. LOTE N° 37-II AREA: 249,60m2.
FRENTE: 12,00m - con Calle E1. **ATRÁS:** 12,00m - con Área
sobrante N° 01. **COSTADO DERECHO:** 20,80m - con Lote
N° 38-II. **COSTADO IZQUIERDO:** 20,80m - con Lote N° 36-
II. LOTE N° 38-II AREA: 272,93m2. **FRENTE:** 16,95m - con
Calle E1. **ATRÁS:** 5,85m - con Área sobrante N° 01. **COSTADO**
DERECHO: 4,30m en línea curva + 21,80m en línea inclinada -
con Calle E. **COSTADO IZQUIERDO:** 20,80m - con Lote N°
37-II. Áreas de Vías (calle E y E1): 2.780.55m2; Área
sobrante No.01: 1.066.30m2; y, Área sobrante No.02:
801.00m2. Los 38 lotes de propiedad de la **COMPAÑÍA**
INMOBILIARIA TEAMCO S.A., ubicados en la manzana II
quedan conforme a los documentos adjuntos como habilitantes,
para constancia y mayor ilustración, se adjunta plan
aprobación y autorizaciones. **CUARTA: CUANTÍA.-** La cuantía

71701

71702

71704

71705

71706

71707

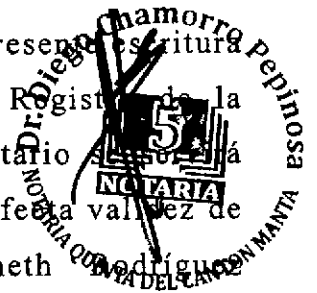


Dr. Diego Chamorro Pepinosa

NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MANTA

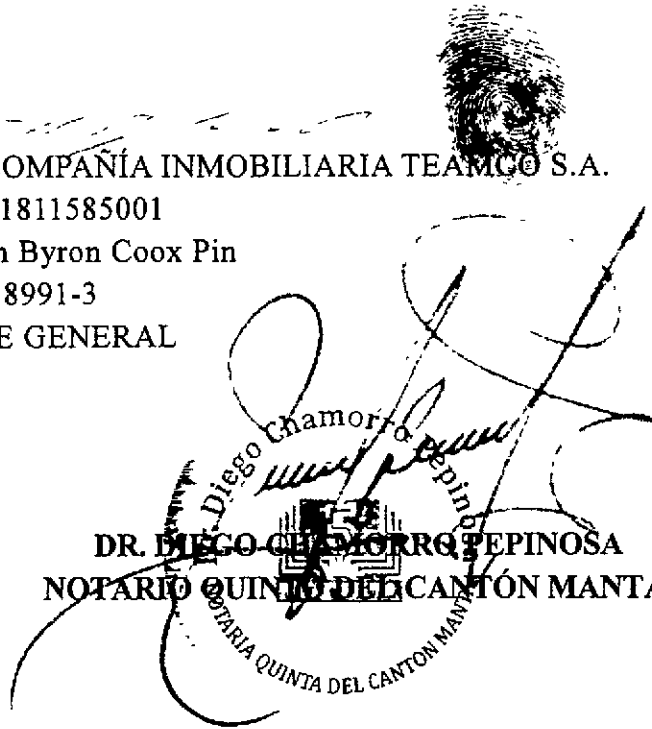
00058997

del presente contrato por su naturaleza es indeterminada.
QUINTA: ACEPTACIÓN.- La compareciente manifiesta que acepta el contenido de este contrato por convenir a sus intereses y estar conforme con lo estipulado en el mismo. **SEXTA: INSCRIPCIÓN.-** Se autoriza al portador de la presente escritura para la inscripción de este documento en el Registro de la Propiedad del Cantón Manta.- Usted Señor Notario agregará las demás cláusulas de estilo para la perfecta validez de este instrumento".- (Firmado) Abogada Janeth Rosales, portadora de la matrícula profesional número quinientos cuarenta y cinco (545) del Colegio de Abogados de Manabí.-
HASTA AQUÍ EL CONTENIDO DE LA MINUTA, Para el otorgamiento de la presente escritura pública de SUBDIVISIÓN, se observaron todos y cada uno de los preceptos legales que el caso requiere; y, leída que les fue al compareciente íntegramente por mí el Notario en alta y clara voz, aquel se afirma y ratifica en el total de su contenido, para constancia firma junto conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe.-



f) p. LA COMPAÑÍA INMOBILIARIA TEAMCO S.A.
RUC: 1791811585001
Sr. Darwin Byron Coox Pin
c.c. 131018991-3
GERENTE GENERAL

DR. DIEGO CHAMORRO PEPINOSA
NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MANTA.



PAGINA EN BLANCO



00058998

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de Identificación: 1310189913

Nombres del ciudadano: COOX PIN DARWIN BYRON

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 13 DE NOVIEMBRE DE 198

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: LOPEZ PILLASAGUA VERONICA BEATRIZ

Fecha de Matrimonio: 15 DE FEBRERO DE 2002

Nombres del padre: COOX VICENTE GENERELDO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: PIN ALEJA AUXILIADORA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 16 DE JULIO DE 2015

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha 8 DE JULIO DE 2019

Emisor GENESIS YARITZA ROCA MACIAS - MANABI-MANTA-NT 5 - MANABI - MANTA



REGISTRO CIVIL

Darwin Byron Coox Pin



N° de certificado: 199-240-04046



199-240-04046


Vicente Taiano G.


Lcdo. Vicente Taiano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente




REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO Y
 IDENTIFICACIÓN NACIONAL




131018991-3

CIUDADANIA
 APELLIDOS Y NOMBRES
COOX PIN DARWIN BYRON
 LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI MANTA MANTA
 FECHA DE NACIMIENTO **1991-11-18**
 NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
 SEXO **M**
 ESTADO CIVIL **CABADO**
VERONICA BEATRIZ LOPEZ PILLASQUA

BACHILLERATO ESTUDIANTE

V2363M242


COOX VICENTE GENERELDO
PIN ALEJIA AUXILIADORA
MANTA
2018-07-18
2025-07-18

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
24 - MARZO - 2019


0003 M JUNTA No.
0003 - 180 CERTIFICADO No.
1310189913 CÉDULA No.

COOX PIN DARWIN BYRON
 APELLIDOS Y NOMBRES



PROVINCIA MANABI
CANTÓN MANTA
CIRCUNSCRIPCIÓN 1
PARROQUIA MANTA
ZONA 2

[Faint text and illegible markings]



[Handwritten signature]

NOTARIA QUINTA DEL CANTÓN MANTA
 Es fiel fotocopia del documento original que me
 fue presentado y devuelto al interesado
 Manta, a **08 JUL 2019**



Dr. Diego Chomorro Depinosa
NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MANTA



00058999

Manta, 07 de Noviembre del 2017

Señor
COOX PIN DARWIN BYRON
Presente.-



De mi consideración:

Cúmpleme con informarle que la junta general extraordinaria y universal de accionistas de la compañía INMOBILIARIA TEAMCO S.A. celebrada el día 7 de Noviembre del 2017, tuvo el acierto de elegir a usted en calidad de Gerente General de la misma, por un periodo estatutario de dos años, con las atribuciones constantes en el Estatuto de la misma.

La compañía fue constituida mediante escritura pública el día 24 de septiembre de 2001, ante el Notario Trigésimo segundo del Cantón Quito, Doctor Ramiro Dávila, aprobada por la superintendencia de compañías mediante resolución 01.Q.11.5297, e inscrita en el registro Mercantil del mismo Cantón, el 22 de Noviembre del mismo año y mediante resolución SCVS-IRQ-DRASD-SAS-17-0667 de 17 de Marzo del 2017 fue aprobada el cambio de domicilio de la ciudad de Quito a la ciudad de Manta e inscrita en el registro mercantil el 11 de octubre del 2017 con número de inscripción 278.

Según el artículo vigésimo primero del Estatuto Social, el gerente general ejerce la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía.

Lilian Viviana Cano Garzón
Secretaría

Manta, a 07 de Noviembre del 2017

Yo **COOX PIN DARWIN BYRON** Acepto el cargo de Gerente General de la compañía INMOBILIARIA TEAMCO S.A. para la cual he sido nombrado por la junta General Extraordinaria Universal de Accionistas.

COOX PIN DARWIN BYRON
GERENTE GENERAL
C.I. 131018991-3

Registro Mercantil de Manta

TRÁMITE NÚMERO: 5975



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN MANTA RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTOS

NÚMERO DE REPERTORIO:	4100
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	16/11/2017
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	1090
REGISTROS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	INMOBILIARIA TEAMCO S.A
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR:	COOX PIN DARWIN BYRON
IDENTIFICACIÓN:	1310189913
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	2 AÑOS

2. DATOS ADICIONALES:

CAMBIO DE DOMICILIO 278 INSC. 3676 DE FECHA 11-10-2017. LS

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: MANTA, A 16 DÍA(S) DEL MES DE NOVIEMBRE DE 2017


HORACIO OROÑEZ FERNÁNDEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN MANTA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. FLAVIO REYES Y CIRCUNVALACIÓN. OFICINA #40

NOTARIA QUINTA DEL CANTÓN MANTA
Es fiel fotocopia del documento original que me
fue presentado y devuelto al interesado

Manta, a 06 JUL 2018


Dr. Diego Chamorro Papinosa
NOTARIA QUINTA DEL CANTÓN MANTA



Registro Mercantil de Manta

00059000

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA INMOBILIARIA TEAMCO S.A.

En la ciudad de Manta, a los tres días del mes de Julio del año dos mil diecinueve, siendo las 17H00, se reúne la Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas de la Compañía **INMOBILIARIA TEAMCO S.A.**, en el local donde mantiene sus oficinas en la ciudad de Manta, ubicada en la Urbanización MANTAZUL, en la vía a San Mateo, Barrio Valle de Gavilán, de la Parroquia y Cantón Manta, con la concurrencia del señor JOSE RICARDO ESTUPIÑAN RUILOVA en su calidad de Accionista, el señor DARWIN BYRON COOX PIN, en calidad de Accionistas, quienes constituyen el 100% del capital accionario, y la señora Melba Janeth Rodríguez Rosales como SECRETARIA Ad-HOC con el fin de tratar el único punto del orden del día:

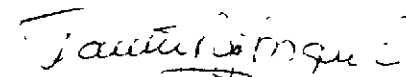
UNICO PUNTO: Autorizar al Gerente General señor Darwin Byron Coox realizar todos los trámites pertinentes para que proceda a la Subdivisión del terreno con un área de 12.962.66M2 que se encuentra ubicado contiguo a la Urbanización MANTAZUL de propiedad de la Compañía INMOBILIARIA TEAMCO S.A. así como suscribir la Escritura Pública de Subdivisión del mencionado lote a favor de la Compañía INMOBILIARIA TEAMCO S.A.

El señor José Ricardo Estupiñan Ruilova, pide la palabra y considera necesario e imprescindible se conceda la autorización a la Representante Legal de la Compañía Inmobiliaria TEAMCO S.A para suscribir la Escritura Pública de Subdivisión con un área de 12.962.66M2 a favor de la Inmobiliaria TEAMCO S.A.

Los accionistas de la Compañía aprueban y ratifican el único punto del orden del día y resuelven por unanimidad aceptar se conceda la autorización a la Representante de la Compañía para realizar los trámites pertinentes de la Escritura de Subdivisión antes referida.

Se concede un receso para la redacción del acta respectiva. Una vez reinstalada la sesión y leída el acta correspondiente, es aprobada su integridad sin modificación alguna. No habiendo ningún otro punto o asunto que tratar, se declara concluida esta sesión, a las dieciocho horas, dejando expresa constancia que se ha cumplido con la normativa legal, reglamentaria y estatutaria respecto a Junta Generales de Socios y Accionistas. Firmando para constancia los presentes en ella, en unidad de acto.- FDO.) Estupiñan Ruilova José Ricardo.-Accionista. FDO.) Coox Pin Darwin Byron.-Accionista.-Presidente.-

CERTIFICO: Que la copia que antecede es igual a su original que consta en el libro de actas de la compañía y a la que me remito en caso de ser necesario.



MELBA JANETH RODRIGUEZ ROSALES
Secretaria Ad-Hoc

Manta, 4 de Julio de 2019



PAGINA EN BLANCO



**REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES**



NÚMERO RUC: 1791811585001
RAZÓN SOCIAL: INMOBILIARIA TEAMCO S.A

NOMBRE COMERCIAL: TEAMCO S.A.
REPRESENTANTE LEGAL: COOX PIN DARWIN BYRON
CONTADOR: DUARTE VALENCIA CRISTHIAN DARIO
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
CALIFICACIÓN ARTESANAL: S/N

OBLIGADO LLEVAR CONTABILIDAD: SI
NÚMERO: S/N

FEC. NACIMIENTO:
FEC. INSCRIPCIÓN: 08/01/2002
FEC. SUSPENSIÓN DEFINITIVA:
FEC. INICIO ACTIVIDADES:
FEC. ACTUALIZACIÓN:
FEC. REINICIO ACTIVIDADES:



ACTIVIDAD ECONÓMICA PRINCIPAL
COMPRA, VENTA, ALQUILER Y EXPLOTACION DE BIENES INMUEBLES

MICLIO TRIBUTARIO
Provincia: MANABI Canton MANTA Parroquia MANTA Ciudadela URBANIZACION MANTA AZUL Calle ENTRADA COLISEO NUEVO Numero 24 Interseccion VIA SAN MATEO Conjunto MANTA AZUL Bloque GENOVESA Piso 0 Oficina 00 Carretero VIA SAN MATEO Referencia ubicacion CONJUNTO GENOVESA CASA 24 Celular 0960135459 Email gerencia@inmobiliariateamco.com

DOMICILIO ESPECIAL
SN

- OBLIGACIONES TRIBUTARIAS**
- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTICIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
 - * ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI
 - * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
 - * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
 - * DECLARACION DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
 - * DECLARACION DE RETENCIONES EN LA FUENTE
 - * DECLARACION MENSUAL DE IVA

San derechos de los contribuyentes. Derechos de trato y confidencialidad, Derechos de asistencia o colaboración, Derechos económicos, Derechos de informacion, Derechos procedimentales; para mayor informacion consulte en www.sn.gob.ec
Las personas naturales cuyo capital, ingresos anuales o costos y gastos anuales sean superiores a los límites establecidos en el Reglamento para la aplicación de la ley de régimen tributario interno están obligados a llevar contabilidad, convirtiéndose en agentes de retención, no podrán acogerse al Régimen Simplificado (RISE) y sus declaraciones de IVA deberán ser presentadas de manera mensual
Recuerde que sus declaraciones de IVA podrán presentarse de manera semestral siempre y cuando no se encuentre obligado a llevar contabilidad, transfiera bienes o ste servicios únicamente con tarifa 0% de IVA y/o sus ventas con tarifa diferente de 0% sean objeto de retención del 100% de IVA

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS			
# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS	1	ABIERTOS	1
JURISDICCIÓN	ZONA 4 MANABI	CERRADOS	0



Código: RIMRUC2017001717842
Fecha 16/11/2017 21 09 11 PM



**REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES**



NÚMERO RUC:

1791811505001

RAZÓN SOCIAL:

INMOBILIARIA TEAMCO S.A.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

No. ESTABLECIMIENTO: 001	Estado: ABIERTO - MATRIZ	FEC. INICIO ACT.: 22/11/2001
NOMBRE COMERCIAL: TEAMCO S.A.	FEC. CIERRE:	FEC. RENUNCIO:

ACTIVIDAD ECONÓMICA:

COMPRA, VENTA, ALQUILER Y EXPLOTACION DE BIENES INMUEBLES

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: MANABI Canton: MANTA Parroquia: MANTA Ciudadela URBANIZACION MANTA AZUL Calle ENTRADA COLISEO NUEVO Numero 24 Interseccion VIA SAN MATEO Referencia: CONJUNTO GENOVESA CASA 24 Conjunto MANTA AZUL Bloque GENOVESA Piso 0 Oficina 00 Carretero. VIA SAN MATEO Celular: 0980135459 Email: gerencia@inmobiliariateamco.com

NOTARIA QUINTA DEL CANTON MANTA
Es fiel fotocopia del documento original que me fue presentado y devuelto al interesado en (2) fojas útiles.

08 JUL 2019

Manta, a

Diego Chamorro Pepinosa
Dr. Diego Chamorro Pepinosa
NOTARIO QUINTO DEL CANTON MANTA



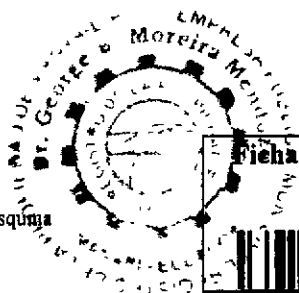
Código: RIMRUC2017001717842

Fecha: 16/11/2017 21:09:11 PM



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

00059002



Ficha Registral-Bien Inmueble

70490



Calle 24 y Avenida Flavio Reyes, Esquina
Telf 052624758
www.registromanta.gob.ec

Conforme a la Orden de Trabajo:RPM-19010102, certifico hasta el día de hoy 10/05/2019 10:48:55, la Ficha Registral Número 70490.

INFORMACIÓN REGISTRAL

Código Catastral/Identif Predial 1190439000 Tipo de Predio LOTE DE TERRENO
Fecha de Apertura: miércoles, 17 de abril de 2019 Parroquia MANTA
Superficie del Bien 12 962,66m2
Informacion Municipal
Dirección del Bien: Ubicado en la Urbanizacion MANTAZUL



LINDEROS REGISTRALES:

LOTE I-1 Se encuentra contiguos a la Urbanizacion MANTAZUL, ubicado en la parroquia de Manta del Cantón Manta, circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas:

POR EL FRENTE; Por una parte con con diecisiete metros con sesenta y un centímetros más treinta y dos metros con noventa y seis centímetros más diez metros más doce metros con setenta y nueve centímetros propiedad de Roger Castro Coronel y de Johnny Zambrano y área de servidumbre de colector sanitario (actualmente calle pública);,

POR LA PARTE DE ATRÁS: Con sesenta y dos metros con treinta y siete centímetros (62,37m) y lindera con lote E-2,

POR EL COSTADO DERECHO: Doscientos quince metros con setenta y seis centímetros(215,76m) lindera con la manaza I;

Y, POR EL COSTADO IZQUIERDO: Con ciento noventa y seis metros con sesenta y tres centímetros (196,63m) lindera con la manzana B-1, lote de terreno con un área total de doce mil novecientos sesenta y dos metros cuadrados con sesenta y seis centímetros cuadrados 12,962,66m2)

-SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO A LA PRESENTE FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de Inscripción		Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	PARTICION EXTRAJUDICIAL	1741	25/jul /2007	23 747	23 794
COMPRA VENTA	PERMUTA	1108	17/abr /2019		

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : COMPRA VENTA

[1 / 2] COMPRA VENTA

Inscrito el : miércoles, 25 de julio de 2007 Número de Inscripción: 1741 Tomo 1
Nombre del Cantón: MANTA Número de Repertorio: 3480 Folio Inicial 23 747
Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA Folio Final 23 794
Cantón Notaría: MANTA

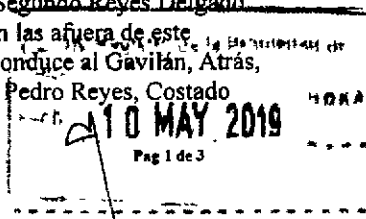
Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 29 de diciembre de 2000

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

Particion Extrajudicial por medio del presente Instrumento los herederos del Señor Juan Segundo Reyes Delgado tienen a bien realizar la particion Extrajudicial de la siguientes manera Terreno ubicado en las afuera de este puerto - Livia Nilda Cardenas. Por el frente, 232,00m. + < 215° con 170,00 M, Vía que conduce al Gavilán, Atrás, 170,00 m propiedad particular, + < 115° con 25,00m + < 260° con 65,00m Herederos de Pedro Reyes. Costado





Derecho, 290,00m Área donada a Eloy y Alejandra Costado: izquierdo 100,00m + < 210° con 125,00m Vía que conduce a San Mateo + < 150° con 195,00m + < 165° con 75,00m + < 143° con 55,00m + < 232° con 18,00m - Camino que conduce a Piedra Larga - José Guillermo Reyes Cárdenas, Manzana A: con un área total de 14.147,50 m2. Manzana A - 1 11.495,21 m2.- Ignacio Buenaventura Reyes Cárdenas, Manzana B. con un área total de 14.312,19 m2. Manzana B - 1: 12.673,54 m2.- José Lizandro Reyes Cárdenas, Manzana C: con un área total de 16.278,57 m2. Manzana C - 1: 5.629,77 m2. Manzana C - 2: Área total: 9.374,23 m2.- Sergio Vicente Reyes Cárdenas, Manzana D: con un área total de 9.374,23 m2. Manzana D - 1. 13.432,90 m2. Manzana D - 2: 3.803,00 m2.- María Delia Reyes Cárdenas, Manzana E: con un área total de 12.883,02 m2. Manzana E - 1: 12.673,54 m2. Lote E - 2. 3.118,50 m2 - María Mercedes Reyes Cárdenas, Manzana F: con un área total del 12.883,02 m2. Manzana F-1: 12.333,13 m2. Lote F - 2: 1.320,00 m2. - Segundo Juan Reyes Cárdenas, Manzana G: con un área total de 10.423,02 m2. Manzana G - 1: 11.102,44 m2. Manzana G - 2: 1.806,00 m2 - José Jacinto Reyes Cárdenas, Manzana H: con un área de 15.343,02 m2 Manzana H - 1, con un área total de 9.662,20 m2. Lote H - 2, con un área total de 4.160,95 m2 - Eloy Virgilio Reyes Cárdenas: Manzana I, con un área total de 12.795,74 m2. Manzana I - 1; con un área total de 15.093,54 m2

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
CAUSANTE	#00000000021537	REYES DELGADO JUAN SEGUNDO	NO DEFINIDO	MANTA	
PROPIETARIO	1303513616	REYES DELGADO JOSE GUILLERMO	NO DEFINIDO	MANTA	
PROPIETARIO	1304089202001	REYES CARDENAS IGNACIO BUENVENTURA	NO DEFINIDO	MANTA	
PROPIETARIO	1306354901	REYES CARDENAS JOSE JACINTO	NO DEFINIDO	MANTA	
PROPIETARIO	#00000000002622	CARDENAS LIVIA NILDA	NO DEFINIDO	MANTA	
PROPIETARIO	1302282775	REYES CARDENAS SERGIO VICENTE	NO DEFINIDO	MANTA	NA
PROPIETARIO	1301599989	REYES CARDENAS MARIA MERCEDES	NO DEFINIDO	MANTA	
PROPIETARIO	1302561707	REYES CARDENAS ELOY VIRGILIO	NO DEFINIDO	MANTA	
PROPIETARIO	1301791719	REYES CARDENAS SEGUNDO JUAN	NO DEFINIDO	MANTA	
PROPIETARIO	1304885120	REYES CARDENAS MARIA DELIA	NO DEFINIDO	MANTA	
PROPIETARIO	1301775530	REYES CARDENAS JOSE LIZANDRO	NO DEFINIDO	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
SENTENCIA	22	08/ago/1995	66	67
COMPRA VENTA	211	07/dic/1957	122	122
COMPRA VENTA	180	29/oct/1945	43	43

Registro de : COMPRA VENTA

[2 / 2] **COMPRA VENTA**

Inscrito el : miércoles, 17 de abril de 2019 Número de Inscripción: 1108
 Nombre del Cantón: MANTA Número de Repertorio: 2239 Folio Inicial
 Oficina donde se guarda el original: NOTARIA SEPTIMA Folio Final
 Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 03 de abril de 2019

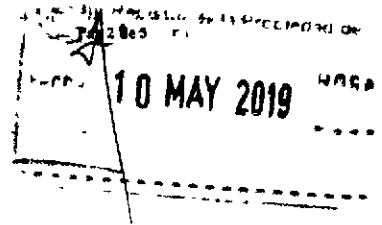
Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

Permuta celebrada entre los Cónyuges Eloy Virgilio Reyes Cárdenas y Gina Patricia Mora Rivera y la Compañía Inmobiliaria Teamco S.A., representada por Sr Darwin Byron Coox Pin, Los Cónyuges Reyes-Mora, permutan el restante de los dos lotes de terrenos que tenían la ficha 16460 y 45668, a favor de la Cia. Inmobiliaria Teamco. Mz I-1 Sup. 12.962,66M2 Y lote I Sup 11.955,64M2. Y la Cia Inmobiliaria Teamco permuta a favor de los Cónyuges Reyes Mora, 26 lotes de terrenos ubicados Urbanización Mantaazul

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
---------	------------	--------------------------	--------------	--------	---------------------





PERMUTANTE	1302561707	REYES CARDENAS ELOY VIRGILIO	CASADO(A)	MANTA
PERMUTANTE	1304065301	MORA RIVERA GINA PATRICIA	CASADO(A)	MANTA
PERMUTANTE	1791811585001	COMPANIA INMOBILIARIA TEAMCO S A	MANTA	MANTA

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones
COMPRA VENTA	2
<< Total Inscripciones >>	2

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las : 10:48:55 del viernes, 10 de mayo de 2019

A petición de: TEAMCO S.A

Elaborado por : KLEIRE SALTOS
1313163699.

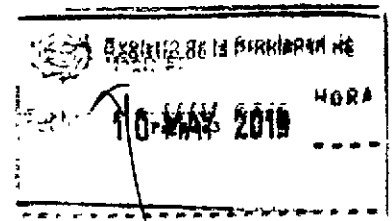


Validez del Certificado 30 días. Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA
Firma del Registrador

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad

ESPACIO EN BLANCO



**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA
DIRECCION DE PLANIFICACION
Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL
AREA DE CONTROL URBANO**

APROBACIÓN DE SUBDIVISIÓN

No. 265-6524

(Para efecto de celebración de escrituras este documento solo tendrá validez si está acompañado de la autorización para escrituras emitida por esta dirección).

Esta Dirección aprueba la subdivisión del terreno de propiedad de la **COMPAÑÍA INMOBILIARIA TEAMCO S.A.**, que se encuentra contiguo a la Urbanización Mantazul ubicado en la parroquia Manta, cantón Manta, con clave catastral N° 1-19-04-39-000, que conforme escritura describe una superficie total de 12.962,66m², con las siguientes medidas y linderos:

ÁREA TOTAL SEGÚN ESCRITURA LOTE 11. 12.962,66m² (Escritura de Compra-venta autorizada en la Notaria Pública Séptima del Cantón Manta el 03 de Abril de 2019 e inscrita el 17 de Abril de 2019).

POR EL FRENTE: Por una parte con 17,61m + 32,96m + 10,00m + 12,79m – con propiedad de Roger Castro Coronel y de Johnny Zambrano y área de servidumbre de colector sanitario (actualmente calle pública).

POR LA PARTE DE ATRÁS: 62,37m – con Lote E-2.

POR EL COSTADO DERECHO: 215,76m – con Manzana I

POR EL COSTADO IZQUIERDO: 196,63m – con Manzana B-1.

ÁREAS A SUBDIVIDIR A FAVOR DE LA COMPAÑÍA INMOBILIARIA TEAMCO S.A. (38 LOTES):

12.962,66m².

1. LOTE N° 01-11 218,37m²

FRENTE: 12,80m en línea inclinada + 15,15m en línea curva - con Calle E
ATRÁS: 18,95m – con Área sobrante N° 02.
COSTADO DERECHO: 19,15m – con Lote N° 02-11.

2. LOTE N° 02-11 203,35m²

FRENTE: 7,70m + 2,60m en línea curva - con Calle E1
ATRÁS: 10,00m – con Área sobrante N° 02.
COSTADO DERECHO: 20,80m – con Lote N° 03-11
COSTADO IZQUIERDO: 19,15m – con Lote N° 01-11

3. LOTE N° 03-11 208,00m²

FRENTE: 10,00m - con Calle E1.
ATRÁS: 10,00m – con Área sobrante N° 02.
COSTADO DERECHO: 20,80m – con Lote N° 04-11
COSTADO IZQUIERDO: 20,80m – con Lote N° 02-11



**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA
DIRECCION DE PLANIFICACION
Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL
AREA DE CONTROL URBANO**

00059004

4. LOTE N° 04-11 208,00m²
- FRENTE: 10,00m - con Calle E1.
ATRÁS: 10,00m - con Área sobrante N° 02.
COSTADO DERECHO: 20,80m - con Lote N° 05-11.
COSTADO IZQUIERDO: 20,80m - con Lote N° 03-11.
5. LOTE N° 05-11 208,00m²
- FRENTE: 10,00m - con Calle E1.
ATRÁS: 10,00m - con Área sobrante N° 02.
COSTADO DERECHO: 20,80m - con Lote N° 06-11.
COSTADO IZQUIERDO: 20,80m - con Lote N° 04-11.
6. LOTE N° 06-11 208,00m²
- FRENTE: 10,00m - con Calle E1.
ATRÁS: 10,00m - con Área sobrante N° 02.
COSTADO DERECHO: 20,80m - con Lote N° 07-11.
COSTADO IZQUIERDO: 20,80m - con Lote N° 05-11.
7. LOTE N° 07-11 217,00m²
- FRENTE: 10,50m - con Calle E1.
ATRÁS: 10,35m - con Área sobrante N° 02.
COSTADO DERECHO: 16,70m - con Área de protección de calle pública + 4,10m - con Área sobrante N° 02.
COSTADO IZQUIERDO: 20,00m - con Lote N° 06-11.
8. LOTE N° 08-11 191,70m²
- FRENTE: 11,55m - con Calle E1.
ATRÁS: 6,50m - con Manzana B-1.
COSTADO DERECHO: 20,35m - con Lote N° 09-11.
COSTADO IZQUIERDO: 3,25m - con Área de protección de calle pública + 17,60m en línea inclinada - con Calle Pública.
9. LOTE N° 09-11 204,00m²
- FRENTE: 10,00m - con Calle E1.
ATRÁS: 10,00m - con Manzana B-1.
COSTADO DERECHO: 20,45m - con Lote N° 10-11.
COSTADO IZQUIERDO: 20,35m - con Lote N° 08-11.



**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA
DIRECCION DE PLANIFICACION
Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL
AREA DE CONTROL URBANO**

10. LOTE N° 10-I1 204,50m²

FRENTE: 10,00m - con Calle E1.
ATRÁS: 10,00m - con Manzana B-1.
COSTADO DERECHO: 20,50m - con Lote N° 11-I1.
COSTADO IZQUIERDO: 20,45m - con Lote N° 09-I1.

11. LOTE N° 11-I1 205,30m²

FRENTE: 10,00m - con Calle E1.
ATRÁS: 10,00m - con Manzana B-1.
COSTADO DERECHO: 20,55m - con Lote N° 12-I1.
COSTADO IZQUIERDO: 20,50m - con Lote N° 10-I1.

12. LOTE N° 12-I1 206,00m²

FRENTE: 10,00m - con Calle E1.
ATRÁS: 10,00m - con Manzana B-1.
COSTADO DERECHO: 20,65m - con Lote N° 13-I1.
COSTADO IZQUIERDO: 20,55m - con Lote N° 11-I1.

13. LOTE N° 13-I1 206,75m²

FRENTE: 10,00m - con Calle E1.
ATRÁS: 10,00m - con Manzana B-1.
COSTADO DERECHO: 20,70m - con Lote N° 14-I1.
COSTADO IZQUIERDO: 20,65m - con Lote N° 12-I1.

14. LOTE N° 14-I1 207,50m²


FRENTE: 10,00m - con Calle E1
ATRÁS: 10,00m - con Manzana B-1.
COSTADO DERECHO: 20,80m - con Lote N° 15-I1.
COSTADO IZQUIERDO: 20,70m - con Lote N° 13-I1.

15. LOTE N° 15-I1 208,15m²

FRENTE: 10,00m - con Calle E1
ATRÁS: 10,00m - con Manzana B-1.
COSTADO DERECHO: 20,85m - con Lote N° 16-I1.
COSTADO IZQUIERDO: 20,80m - con Lote N° 14-I1.

16. LOTE N° 16-I1 208,75m²

FRENTE: 10,00m - con Calle E1.
ATRÁS: 10,00m - con Manzana B-1.
COSTADO DERECHO: 20,90m - con Lote N° 17-I1.
COSTADO IZQUIERDO: 20,85m - con Lote N° 15-I1.



**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA
DIRECCION DE PLANIFICACION
Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL
AREA DE CONTROL URBANO**

00059005

17. LOTE N° 17-II 209,50m²

FRENTE: 10,00m - con Calle E1.
ATRÁS: 10,00m - con Manzana B-1.
COSTADO DERECHO: 21,00m - con Lote N° 18-II.
COSTADO IZQUIERDO: 20,90m - con Lote N° 16-II.

18. LOTE N° 18-II 210,23m²

FRENTE: 10,00m - con Calle E1.
ATRÁS: 10,00m - con Manzana B-1.
COSTADO DERECHO: 21,05m - con Lote N° 19-II.
COSTADO IZQUIERDO: 21,00m - con Lote N° 17-II.



19. LOTE N° 19-II 211,00m²

FRENTE: 10,00m - con Calle E1.
ATRÁS: 10,00m - con Manzana B-1.
COSTADO DERECHO: 21,15m - con Lote N° 20-II.
COSTADO IZQUIERDO: 21,05m - con Lote N° 18-II.

20. LOTE N° 20-II 211,75m²

FRENTE: 10,00m - con Calle E1.
ATRÁS: 10,00m - con Manzana B-1.
COSTADO DERECHO: 21,20m - con Lote N° 21-II.
COSTADO IZQUIERDO: 21,15m - con Lote N° 19-II.

21. LOTE N° 21-II 212,25m²

FRENTE: 10,00m - con Calle E1.
ATRÁS: 10,00m - con Manzana B-1.
COSTADO DERECHO: 21,25m - con Lote N° 22-II.
COSTADO IZQUIERDO: 21,20m - con Lote N° 20-II.

22. LOTE N° 22-II 213,00m²

FRENTE: 10,00m - con Calle E1.
ATRÁS: 10,00m - con Manzana B-1.
COSTADO DERECHO: 21,35m - con Lote N° 23-II.
COSTADO IZQUIERDO: 21,25m - con Lote N° 21-II.

23. LOTE N° 23-II 213,75m²

FRENTE: 10,00m - con Calle E1.
ATRÁS: 10,00m - con Manzana B-1.
COSTADO DERECHO: 21,40m - con Lote N° 24-II.
COSTADO IZQUIERDO: 21,35m - con Lote N° 22-II.

**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA
DIRECCION DE PLANIFICACION
Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL
AREA DE CONTROL URBANO**

24. LOTE N° 24-I1 214.50m²

FRENTE: 10,00m - con Calle E1.
ATRÁS: 10,00m - con Manzana B-1.
COSTADO DERECHO: 21,50m - con Lote N° 25-I1.
COSTADO IZQUIERDO: 21,40m - con Lote N° 23-I1.

25. LOTE N° 25-I1 215.25m²

FRENTE: 10,00m - con Calle E1.
ATRÁS: 10,00m - con Manzana B-1.
COSTADO DERECHO: 21,55m - con Lote N° 26-I1.
COSTADO IZQUIERDO: 21,50m - con Lote N° 24-I1.

26. LOTE N° 26-I1 215.38m²

FRENTE: 10,00m - con Calle E1.
ATRÁS: 10,00m - con Manzana B-1.
COSTADO DERECHO: 21,60m - con Lote N° 27-I1.
COSTADO IZQUIERDO: 21,55m - con Lote N° 25-I1.

27. LOTE N° 27-I1 199.10m²

FRENTE: 9,70m en línea curva + 1,55m en línea recta - con Calle E1.
ATRÁS: 10,20m - con Manzana B-1.
COSTADO DERECHO: 20,15m - con Lote E-2
COSTADO IZQUIERDO: 21,60m - con Lote N° 26-I1.

28. LOTE N° 28-I1 219.18m²


FRENTE: 10,45m - con Calle E1.
ATRÁS: 10,60m - con Área sobrante N° 01.
COSTADO DERECHO: 20,80m - con Lote N° 29-I1
COSTADO IZQUIERDO: 21,60m - con Lote E-2.

29. LOTE N° 29-I1 208.00m²

FRENTE: 10,00m - con Calle E1.
ATRÁS: 10,00m - con Área sobrante N° 01.
COSTADO DERECHO: 20,80m - con Lote N° 30-I1.
COSTADO IZQUIERDO: 20,80m - con Lote N° 28-I1.

30. LOTE N° 30-I1 208.00m²

FRENTE: 10,00m - con Calle E1.
ATRÁS: 10,00m - con Área sobrante N° 01.
COSTADO DERECHO: 20,80m - con Lote N° 31-I1.
COSTADO IZQUIERDO: 20,80m - con Lote N° 29-I1.



**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA
DIRECCION DE PLANIFICACION
Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL
AREA DE CONTROL URBANO**

00059006

31. LOTE N° 31-II 208,00m²

FRENTE: 10,00m - con Calle E1.
ATRÁS: 10,00m - con Área sobrante N° 01.
COSTADO DERECHO: 20,80m - con Lote N° 32-II.
COSTADO IZQUIERDO: 20,80m - con Lote N° 30-II.

32. LOTE N° 32-II 208,00m²

FRENTE: 10,00m - con Calle E1.
ATRÁS: 10,00m - con Área sobrante N° 01.
COSTADO DERECHO: 20,80m - con Lote N° 33-II.
COSTADO IZQUIERDO: 20,80m - con Lote N° 31-II.

33. LOTE N° 33-II 208,00m²

FRENTE: 10,00m - con Calle E1.
ATRÁS: 10,00m - con Área sobrante N° 01.
COSTADO DERECHO: 20,80m - con Lote N° 34-II.
COSTADO IZQUIERDO: 20,80m - con Lote N° 32-II.

34. LOTE N° 34-II 208,00m²

FRENTE: 10,00m - con Calle E1.
ATRÁS: 10,00m - con Área sobrante N° 01.
COSTADO DERECHO: 20,80m - con Lote N° 35-II.
COSTADO IZQUIERDO: 20,80m - con Lote N° 33-II.

35. LOTE N° 35-II 208,00m²

FRENTE: 10,00m - con Calle E1.
ATRÁS: 10,00m - con Área sobrante N° 01.
COSTADO DERECHO: 20,80m - con Lote N° 36-II.
COSTADO IZQUIERDO: 20,80m - con Lote N° 34-II.

36. LOTE N° 36-II 208,00m²

FRENTE: 10,00m - con Calle E1.
ATRÁS: 10,00m - con Área sobrante N° 01.
COSTADO DERECHO: 20,80m - con Lote N° 37-II.
COSTADO IZQUIERDO: 20,80m - con Lote N° 35-II.

37. LOTE N° 37-II 249,60m²

FRENTE: 12,00m - con Calle E1.
ATRÁS: 12,00m - con Área sobrante N° 01.
COSTADO DERECHO: 20,80m - con Lote N° 38-II.
COSTADO IZQUIERDO: 20,80m - con Lote N° 36-II.



**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA
DIRECCION DE PLANIFICACION
Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL
AREA DE CONTROL URBANO**

38. **LOTE N° 38-11** **272,93m²**

FRENTE: 16,95m - con Calle E1.
ATRÁS: 5,85m - con Área sobrante N° 01.
COSTADO DERECHO: 4,30m en línea curva + 21,80m en línea inclinada - con Calle E
COSTADO IZQUIERDO: 20,80m - con Lote N° 37-11.

ÁREAS DE VÍAS (CALLE E y E1): **2.780,55m²**

ÁREA SOBRANTE N° 01: **1.066,30m²**

ÁREA SOBRANTE N° 02: **801,00m²**

Manta, Mayo 07 del 2019


Arq. Juvenal Zambrano Orejuela.

DIRECTOR DE PLANIFICACIÓN Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

La presente subdivisión se basa en la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante, por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes

Elaborado por Arq. Gustavo Javier Cedeño Vélez



DIRECCIÓN FINANCIERA MUNICIPAL



N° 00000459

Fecha: Jueves, 04 de Julio de 2019

LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA



petición verbal de parte interesada, **CERTIFICA:** Que revisado el catastro de Predios URBANA en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR perteneciente a **COMPAÑIA-INMOBILIARIA TEAMCO S.A. CC. 1791811585001** ubicada en **CONTIGUO A LA URBANIZACION MANTA AZUL DE LAS C.C 1-19-04-75-000 A LA 1-19-04-114-000 JESUS DE NAZARETH MANTA** cuyo **AVALÚO COMERCIAL PRESENTE** asciende a la cantidad de \$ **497837.46 CUATROCIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y SIETE DOLARES 46/100.**

CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE SUBDIVISION

Elaborado por Jose Ronald

DIRECTOR FINANCIERO MUNICIPAL



Este documento está firmado electrónicamente

Código Seguro de Verificación (CSV)



V15049HZYGAA

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web www.manta.gob.ec opción Municipio en Línea - Verificar Documentos electrónicos o leyendo el código QR



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA



Nº 0129639

LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de _____

COMPANÍA INMOBILIARIA TEAMCO S.A

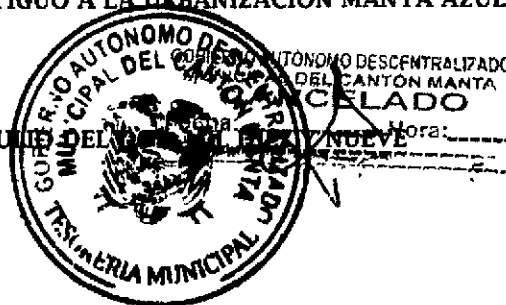
Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad

Manta, 05 JULIO 2019 de 20 _____

VALIDO PARA LA CLAVE:

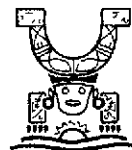
- 1190475000: CONTIGUO A LA URBANIZACION MANTA AZUL LOTE 01-11
- 1190476000: CONTIGUO A LA URBANIZACION MANTA AZUL LOTE 2-11
- 1190477000: CONTIGUO A LA URBANIZACION MANTA AZUL LOTE 3-11
- 1190478000: CONTIGUO A LA URBANIZACION MANTA AZUL LOTE 4-11
- 1190479000: CONTIGUO A LA URBANIZACION MANTA AZUL LOTE 5-11
- 1190480000: CONTIGUO A LA URBANIZACION MANTA AZUL LOTE 6-11
- 1190481000: CONTIGUO A LA URBANIZACION MANTA AZUL LOTE 7-11
- 1190482000: CONTIGUO A LA URBANIZACION MANTA AZUL LOTE 8-11
- 1190483000: CONTIGUO A LA URBANIZACION MANTA AZUL LOTE 9-11
- 1190484000: CONTIGUO A LA URBANIZACION MANTA AZUL LOTE 10-11

Manta, CINCO DE JULIO DEL 2019 a las _____ Horas: _____



00059008

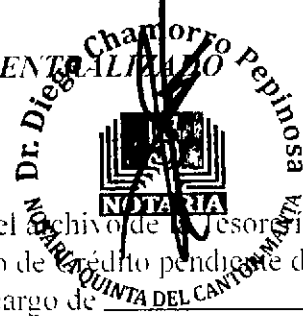
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA



Nº 0129940



LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA



A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA, Que revisado el archivo de Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún título de crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de

COMPañIA INMOBILIARIA TEAMCO S.A

Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

Manta, 05 de JULIO 2019 de 20

VALIDO PARA LA CLAVE:

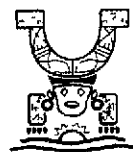
- 1190485000: CONTIGUO A LA URBANIZACION MANTA AZUL LOTE 11-11
- 1190486000: CONTIGUO A LA URBANIZACION MANTA AZUL LOTE 12-11
- 1190487000: CONTIGUO A LA URBANIZACION MANTA AZUL LOTE 13-11
- 1190488000: CONTIGUO A LA URBANIZACION MANTA AZUL LOTE 14-11
- 1190489000: CONTIGUO A LA URBANIZACION MANTA AZUL LOTE 15-11
- 1190490000: CONTIGUO A LA URBANIZACION MANTA AZUL LOTE 16-11
- 1190491000: CONTIGUO A LA URBANIZACION MANTA AZUL LOTE 17-11
- 1190492000: CONTIGUO A LA URBANIZACION MANTA AZUL LOTE 18-11
- 1190493000: CONTIGUO A LA URBANIZACION MANTA AZUL LOTE 19-11
- 1190494000: CONTIGUO A LA URBANIZACION MANTA AZUL LOTE 20-11

Manta, CINCO DE JULIO DEL DOS MIL DIEZ Y NUEVE

CANCELADO
TESORERÍA
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA



Nº 0129641



LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de _____

COMPañIA INMOBILIARIA TEAMCO S.A.

Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad

Manta, 05 de JULIO 2019

VALIDO PARA LA CLAVE:

- 1190495000: CONTIGUO A LA URBANIZACION MANTA AZUL LOTE 21-11
- 1190496000: CONTIGUO A LA URBANIZACION MANTA AZUL LOTE 22-11
- 1190497000: CONTIGUO A LA URBANIZACION MANTA AZUL LOTE 23-11
- 1190498000: CONTIGUO A LA URBANIZACION MANTA AZUL LOTE 24-11
- 1190499000: CONTIGUO A LA URBANIZACION MANTA AZUL LOTE 25-11
- 11904100000: CONTIGUO A LA URBANIZACION MANTA AZUL LOTE 26-11
- 11904101000: CONTIGUO A LA URBANIZACION MANTA AZUL LOTE 27-11
- 11904102000: CONTIGUO A LA URBANIZACION MANTA AZUL LOTE 28-11
- 11904103000: CONTIGUO A LA URBANIZACION MANTA AZUL LOTE 29-11
- 11904104000: CONTIGUO A LA URBANIZACION MANTA AZUL LOTE 30-11

Manta, CINCO DE JULIO DEL DOS MIL DIEZ Y NUEVE

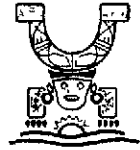
CANCELADO

TESORERÍA
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA



00059009

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA



Nº 0122642



LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de

COMPANIA INMOBILIARIA TEAMCO S.A.



Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

Manta, 05 de JULIO de 2019

VALIDO PARA LA CLAVE:

- 11904105000: CONTIGUO A LA URBANIZACION MANTA AZUL LOTE 31-11
- 11904106000: CONTIGUO A LA URBANIZACION MANTA AZUL LOTE 32-11
- 11904107000: CONTIGUO A LA URBANIZACION MANTA AZUL LOTE 33-11
- 11904108000: CONTIGUO A LA URBANIZACION MANTA AZUL LOTE 34-11
- 11904109000: CONTIGUO A LA URBANIZACION MANTA AZUL LOTE 35-11
- 11904110000: CONTIGUO A LA URBANIZACION MANTA AZUL LOTE 36-11
- 11904111000: CONTIGUO A LA URBANIZACION MANTA AZUL LOTE 37-11
- 11904112000: CONTIGUO A LA URBANIZACION MANTA AZUL LOTE 38-11
- 11904113000: AREA DE RESERVA 1 CONTIGUO A LA URBANIZACION MANTA AZUL
- 11904114000: AREA DE RESERVA 2 CONTIGUO A LA URBANIZACION MANTA AZUL

Manta, CINCO DE JULIO DEL DOS MIL DIEZ Y NUEVE

CANCELADO

TESORERIA
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA





Manta



AUTORIZACIÓN

No. 265-6524-1

La Dirección de Planificación y Ordenamiento Territorial autoriza a la **COMPAÑÍA INMOBILIARIA TEAMCO S.A.** para que celebre Escritura de una parte de un terreno de su propiedad que se encuentra contiguo a la Urbanización Mantazul, ubicado en la Parroquia Manta, Cantón Manta, signado como **Lote N° 01-11**, con las siguientes medidas y linderos:

FRENTE: 12,80m en línea inclinada + 15,15m en línea curva - con Calle E.
ATRÁS: 18,95m - con Área sobrante N° 02.
COSTADO DERECHO: 19,15m - con Lote N° 02-11.
ÁREA TOTAL: 218,37m²

Manta, Mayo 07 del 2019.

Arq. Juvenal Zambrano Orejuela
DIRECTOR DE PLANIFICACIÓN Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL.

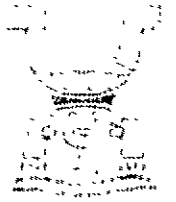
El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

Elaborado por: Arq. Gustavo Javier Cedeño Vélez



Manta

00059010



AUTORIZACIÓN



La Dirección de Planificación y Ordenamiento Territorial autoriza a la **COMPAÑÍA INMOBILIARIA TEAMCO S.A.** para que celebre Escritura de una parte de un terreno de su propiedad que se encuentra contiguo a la Urbanización Mantazul, ubicado en la Parroquia Manta, Cantón Manta, signado como **Lote N° 02-I1**, con las siguientes medidas y linderos:

FRENTE: 7,70m + 2,60m en línea curva - con Calle E1.
ATRÁS: 10,00m - con Área sobrante N° 02.
COSTADO DERECHO: 20,80m - con Lote N° 03-I1.
COSTADO IZQUIERDO: 19,15m - con Lote N° 01-I1.

ÁREA TOTAL: 203,35m²

Manta, Mayo 07 del 2019.

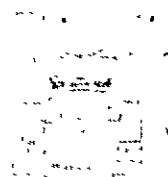
Arq. Juvenal Zambrano Orejuela.
DIRECTOR DE PLANIFICACIÓN Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL.

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

Elaborado por: Arq. Gustavo Javier Cedeño Vélez



Mantazul



AUTORIZACIÓN

No. 265-6524-3

La Dirección de Planificación y Ordenamiento Territorial autoriza a la **COMPAÑÍA INMOBILIARIA TEAMCO S.A.** para que celebre Escritura de una parte de un terreno de su propiedad que se encuentra contiguo a la Urbanización Mantazul, ubicado en la Parroquia Manta, Cantón Manta, signado como **Lote N° 03-11**, con las siguientes medidas y linderos:

FRENTE: 10,00m - con Calle E1.
ATRÁS: 10,00m - con Área sobrante N° 02.
COSTADO DERECHO: 20,80m - con Lote N° 04-11.
COSTADO IZQUIERDO: 20,80m - con Lote N° 02-11.

ÁREA TOTAL: 208,00m²

Manta, Mayo 07 del 2019.

Arq. Juvenal Zambrano Orejuela.
DIRECTOR DE PLANIFICACIÓN Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL.

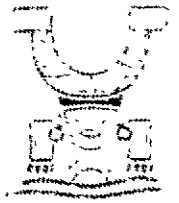
El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

Elaborado por: Arq. Gustavo Javier Cedeño Vélez



Manta

00059011



AUTORIZACIÓN



La Dirección de Planificación y Ordenamiento Territorial autoriza a la **COMPAÑÍA INMOBILIARIA TEAMCO S.A.** para que celebre Escritura de una parte de un terreno de su propiedad que se encuentra contiguo a la Urbanización Mantazul, ubicado en la Parroquia Manta, Cantón Manta, signado como **Lote N° 04-11**, con las siguientes medidas y linderos:

FRENTE: 10,00m - con Calle E1.
ATRÁS: 10,00m - con Área sobrante N° 02.
COSTADO DERECHO: 20,80m - con Lote N° 05-11.
COSTADO IZQUIERDO: 20,80m - con Lote N° 03-11.

ÁREA TOTAL: 208,00m²

Manta, Mayo 07 del 2019.

Arq. Juvenal Zambrano Orejuela.
DIRECTOR DE PLANIFICACIÓN Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL.

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

Elaborado por: Arq. Gustavo Javier Cedeño Vélez



Manta



AUTORIZACIÓN

No. 265-6524-6

La Dirección de Planificación y Ordenamiento Territorial autoriza a la **COMPAÑÍA INMOBILIARIA TEAMCO S.A.** para que celebre Escritura de una parte de un terreno de su propiedad que se encuentra contiguo a la Urbanización Mantazul, ubicado en la Parroquia Manta, Cantón Manta, signado como **Lote N° 06-11**, con las siguientes medidas y linderos:

FRENTE: 10,00m - con Calle E1.
ATRÁS: 10,00m - con Área sobrante N° 02.
COSTADO DERECHO: 20,80m - con Lote N° 07-11.
COSTADO IZQUIERDO: 20,80m - con Lote N° 05-11.

ÁREA TOTAL: 208,00m²

Manta, Mayo 07 del 2019.

Arq. Juvenal Zambrano Orejuela.

DIRECTOR DE PLANIFICACIÓN Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL.

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

Elaborado por: Arq. Gustavo Javier Cedeño Vélez



00059012



AUTORIZACIÓN



La Dirección de Planificación y Ordenamiento Territorial autoriza a la **COMPAÑÍA INMOBILIARIA TEAMCO S.A.** para que celebre Escritura de una parte de un terreno de su propiedad que se encuentra contiguo a la Urbanización Mantazul, ubicado en la Parroquia Manta, Cantón Manta, signado como **Lote N° 05-11**, con las siguientes medidas y linderos:

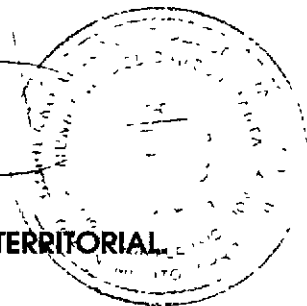
FRENTE: 10,00m - con Calle E1.
ATRÁS: 10,00m - con Área sobrante N° 02.
COSTADO DERECHO: 20,80m - con Lote N° 06-11.
COSTADO IZQUIERDO: 20,80m - con Lote N° 04-11.

ÁREA TOTAL: 208,00m²

Manta, Mayo 07 del 2019.

Arq. Juvenal Zambrano Orejuela.

DIRECTOR DE PLANIFICACIÓN Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL



El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante, por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

Elaborado por. Arq. Gustavo Javier Cedeño Vélez

ASIA EN BLANCO

ASIA EN BLANCO



00059013

AUTORIZACIÓN



La Dirección de Planificación y Ordenamiento Territorial autoriza a la **COMPAÑÍA INMOBILIARIA TEAMCO S.A.** para que celebre Escritura de una parte de un terreno de su propiedad que se encuentra contiguo a la Urbanización Mantazul, ubicado en la Parroquia Manta, Cantón Manta, signado como **Lote N° 07-11**, con las siguientes medidas y linderos:

FRENTE: 10,50m - con Calle E1.
ATRÁS: 10,35m - con Área sobrante N° 02.
COSTADO DERECHO: 16,70m - con Área de protección de calle pública + 4,10m - con Área sobrante N° 02.
COSTADO IZQUIERDO: 20,00m - con Lote N° 06-11.
ÁREA TOTAL: 217,00m²

Manta, Mayo 07 del 2019.

Arq. Juvenal Zambrano Orejuela.

DIRECTOR DE PLANIFICACIÓN Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL.

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

Elaborado por: Arq. Gustavo Javier Cedeño Vélez



MANTAZUL



AUTORIZACIÓN

No. 265-6524-8

La Dirección de Planificación y Ordenamiento Territorial autoriza a la **COMPAÑÍA INMOBILIARIA TEAMCO S.A.** para que celebre Escritura de una parte de un terreno de su propiedad que se encuentra contiguo a la Urbanización Mantazul, ubicado en la Parroquia Manta, Cantón Manta, signado como **Lote N° 08-11**, con las siguientes medidas y linderos:

FRENTE: 11,55m - con Calle E1.
ATRÁS: 6,50m - con Manzana B-1.
COSTADO DERECHO: 20,35m - con Lote N° 09-11.
COSTADO IZQUIERDO: 3,25m - con Área de protección de calle pública + 17,60m en línea inclinada - con Calle Pública.

ÁREA TOTAL: 191,70m²

Manta, Mayo 07 del 2019.

Arq. Juvenal Zambrano Orejuela.

DIRECTOR DE PLANIFICACIÓN Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL.

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

Elaborado por: Arq. Gustavo Javier Cedeño Vélez



Manta

00059014



AUTORIZACIÓN



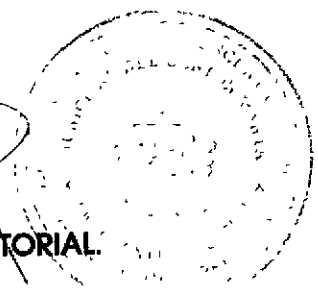
La Dirección de Planificación y Ordenamiento Territorial autoriza a la **COMPAÑÍA INMOBILIARIA TEAMCO S.A.** para que celebre Escritura de compra parte de un terreno de su propiedad que se encuentra contiguo a la Urbanización Mantazul, ubicado en la Parroquia Manta, Cantón Manta, signado como **Lote N° 09-11**, con las siguientes medidas y linderos:

- FRENTE:** 10,00m - con Calle E1.
- ATRÁS:** 10,00m - con Manzana B-1.
- COSTADO DERECHO:** 20,45m - con Lote N° 10-11.
- COSTADO IZQUIERDO:** 20,35m - con Lote N° 08-11.

- ÁREA TOTAL:** 204,00m²

Manta, Mayo 07 del 2019.

Arq. Juvenal Zambrano Orejuela.
DIRECTOR DE PLANIFICACIÓN Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL.



El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a Inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

Elaborado por: Arq. Gustavo Javier Cedeño Vélez



AUTORIZACIÓN

No. 265-6524-10

La Dirección de Planificación y Ordenamiento Territorial autoriza a la **COMPAÑÍA INMOBILIARIA TEAMCO S.A.** para que celebre Escritura de una parte de un terreno de su propiedad que se encuentra contiguo a la Urbanización Mantazul, ubicado en la Parroquia Manta, Cantón Manta, signado como **Lote N° 10-11**, con las siguientes medidas y linderos:

FRENTE: 10,00m - con Calle E1.
ATRÁS: 10,00m - con Manzana B-1.
COSTADO DERECHO: 20,50m - con Lote N° 11-11.
COSTADO IZQUIERDO: 20,45m - con Lote N° 09-11.

ÁREA TOTAL: 204,50m²

Manta, Mayo 07 del 2019.

Arq. Juvenal Zambrano Orejuela.
DIRECTOR DE PLANIFICACIÓN Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL.

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificador, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

Elaborado por: Arq. Gustavo Javier Cedeño Vélez



00059015

AUTORIZACIÓN



La Dirección de Planificación y Ordenamiento Territorial autoriza a la **COMPAÑÍA INMOBILIARIA TEAMCO S.A.** para que celebre Escritura de una parte de un terreno de su propiedad que se encuentra contiguo a la Urbanización Mantazul, ubicado en la Parroquia Manta, Cantón Manta, signado como **Lote N° 11-II**, con las siguientes medidas y linderos:

FRENTE: 10,00m - con Calle E1.
ATRÁS: 10,00m - con Manzana B-1.
COSTADO DERECHO: 20,55m - con Lote N° 12-II.
COSTADO IZQUIERDO: 20,50m - con Lote N° 10-II.

ÁREA TOTAL: 205,30m²

Manta, Mayo 07 del 2019.

Arq. Juvenal Zambrano Orejuela.

DIRECTOR DE PLANIFICACIÓN Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL.

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

Elaborado por: Arq. Gustavo Javier Cedeño Vélez



AUTORIZACIÓN

No. 265-6524-12

La Dirección de Planificación y Ordenamiento Territorial autoriza a la **COMPAÑÍA INMOBILIARIA TEAMCO S.A.** para que celebre Escritura de una parte de un terreno de su propiedad que se encuentra contiguo a la Urbanización Mantazul, ubicado en la Parroquia Manta, Cantón Manta, signado como **Lote N° 12-11**, con las siguientes medidas y linderos:

FRENTE: 10,00m - con Calle E1.
ATRÁS: 10,00m - con Manzana B-1.
COSTADO DERECHO: 20,65m - con Lote N° 13-11.
COSTADO IZQUIERDO: 20,55m - con Lote N° 11-11.

ÁREA TOTAL: 206,00m²

Manta, Mayo 07 del 2019.

Arq. Juvenal Zambrano Orejuela.

DIRECTOR DE PLANIFICACIÓN Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL.

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

Elaborado por: Arq. Gustavo Javier Cedeño Vélez



00059016

AUTORIZACIÓN



La Dirección de Planificación y Ordenamiento Territorial autoriza a la **COMPAÑÍA INMOBILIARIA TEAMCO S.A.** para que celebre Escritura de una parte de un terreno de su propiedad que se encuentra contiguo a la Urbanización Mantazul, ubicado en la Parroquia Manta, Cantón Manta, signado como **Lote N° 13-11**, con las siguientes medidas y linderos:

FRENTE: 10,00m - con Calle E1.
ATRÁS: 10,00m - con Manzana B-1.
COSTADO DERECHO: 20,70m - con Lote N° 14-11.
COSTADO IZQUIERDO: 20,65m - con Lote N° 12-11.

ÁREA TOTAL: 206,75m²

Manta, Mayo 07 del 2019.

Arq. Juvenal Zambrano Orejuela.

DIRECTOR DE PLANIFICACIÓN Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL.

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

Elaborado por: Arq. Gustavo Javier Cedeño Vélez



AUTORIZACIÓN

No. 265-6524-14

La Dirección de Planificación y Ordenamiento Territorial autoriza a la **COMPAÑÍA INMOBILIARIA TEAMCO S.A.** para que celebre Escritura de una parte de un terreno de su propiedad que se encuentra contiguo a la Urbanización Mantazul, ubicado en la Parroquia Manta, Cantón Manta, signado como **Lote N° 14-11**, con las siguientes medidas y linderos:

FRENTE: 10,00m - con Calle E1.
ATRÁS: 10,00m - con Manzana B-1.
COSTADO DERECHO: 20,80m - con Lote N° 15-11.
COSTADO IZQUIERDO: 20,70m - con Lote N° 13-11.

ÁREA TOTAL: 207,50m²

Manta, Mayo 07 del 2019.

Arq. Juvencal Zambrano Orejuela.

DIRECTOR DE PLANIFICACIÓN Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL.

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

Elaborado por: Arq. Gustavo Javier Cedeño Vélez



00059017

AUTORIZACIÓN



La Dirección de Planificación y Ordenamiento Territorial autoriza a la **COMPañÍA INMOBILIARIA TEAMCO S.A.** para que celebre Escritura de una parte de un terreno de su propiedad que se encuentra contiguo a la Urbanización Mantazul, ubicado en la Parroquia Manta, Cantón Manta, signado como **Lote N° 15-11**, con las siguientes medidas y linderos:

FRENTE: 10,00m - con Calle E1.
ATRÁS: 10,00m - con Manzana B-1.
COSTADO DERECHO: 20,85m - con Lote N° 16-11.
COSTADO IZQUIERDO: 20,80m - con Lote N° 14-11.

ÁREA TOTAL: 208,15m²

Manta, Mayo 07 del 2019.

Arq. Javenal Zambrano Orejuela.

DIRECTOR DE PLANIFICACIÓN Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL.

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

Elaborado por: Arq. Gustavo Javier Cedeño Vélez



AUTORIZACIÓN

No. 265-6524-16

La Dirección de Planificación y Ordenamiento Territorial autoriza a la **COMPAÑÍA INMOBILIARIA TEAMCO S.A.** para que celebre Escritura de una parte de un terreno de su propiedad que se encuentra contiguo a la Urbanización Mantazul, ubicado en la Parroquia Manta, Cantón Manta, signado como **Lote N° 16-I1**, con las siguientes medidas y linderos:

FRENTE: 10,00m - con Calle E1.
ATRÁS: 10,00m - con Manzana B-1.
COSTADO DERECHO: 20,90m - con Lote N° 17-I1.
COSTADO IZQUIERDO: 20,85m - con Lote N° 15-I1.

ÁREA TOTAL: 208,75m²

Manta, Mayo 07 del 2019.

Arq. Juvenal Zambrano Orejuela.

DIRECTOR DE PLANIFICACIÓN Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL.

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

Elaborado por: Arq. Gustavo Javier Cedeño Vélez



00059018

AUTORIZACIÓN



La Dirección de Planificación y Ordenamiento Territorial autoriza a la **COMPAÑÍA INMOBILIARIA TEAMCO S.A.** para que celebre Escritura de una parte de un terreno de su propiedad que se encuentra contiguo a la Urbanización Mantazul, ubicado en la Parroquia Manta, Cantón Manta, signado como **Lote N° 17-11**, con las siguientes medidas y linderos:

FRENTE: 10,00m - con Calle E1.
ATRÁS: 10,00m - con Manzana B-1.
COSTADO DERECHO: 21,00m - con Lote N° 18-11.
COSTADO IZQUIERDO: 20,90m - con Lote N° 16-11.

ÁREA TOTAL: 209,50m²

Manta, Mayo 07 del 2019.

Arq. Juvenal Zambrano Orejuela.

DIRECTOR DE PLANIFICACIÓN Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

Elaborado por: Arq. Gustavo Javier Cedeño Vélez



AUTORIZACIÓN

No. 265-6524-18

La Dirección de Planificación y Ordenamiento Territorial autoriza a la **COMPAÑÍA INMOBILIARIA TEAMCO S.A.** para que celebre Escritura de una parte de un terreno de su propiedad que se encuentra contiguo a la Urbanización Mantazul, ubicado en la Parroquia Manta, Cantón Manta, signado como **Lote N° 18-11**, con las siguientes medidas y linderos:

FRENTE: 10,00m - con Calle E1.
ATRÁS: 10,00m - con Manzana B-1.
COSTADO DERECHO: 21,05m - con Lote N° 19-11.
COSTADO IZQUIERDO: 21,00m - con Lote N° 17-11.

ÁREA TOTAL: 210,25m²

Manta, Mayo 07 del 2019.

Arq. Juvenal Zambrano Orejuela,
DIRECTOR DE PLANIFICACIÓN Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL.

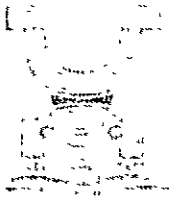
El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

Elaborado por: Arq. Gustavo Javier Cedeño Vélez



Manta

00059019



AUTORIZACIÓN



La Dirección de Planificación y Ordenamiento Territorial autoriza a la **COMPAÑÍA INMOBILIARIA TEAMCO S.A.** para que celebre Escritura de una parte de un terreno de su propiedad que se encuentra contiguo a la Urbanización Mantazul, ubicado en la Parroquia Manta, Cantón Manta, signado como **Lote N° 19-II**, con las siguientes medidas y linderos:

FRENTE: 10,00m - con Calle E1.
ATRÁS: 10,00m - con Manzana B-1.
COSTADO DERECHO: 21,15m - con Lote N° 20-II.
COSTADO IZQUIERDO: 21,05m - con Lote N° 18-II.

ÁREA TOTAL: 211,00m²

Manta, Mayo 07 del 2019.

Arq. Juvenal Zambrano Orejuela.

DIRECTOR DE PLANIFICACIÓN Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL.

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

Elaborado por: Arq. Gustavo Javier Cedeño Vélez



AUTORIZACIÓN

No. 265-6524-20

La Dirección de Planificación y Ordenamiento Territorial autoriza a la **COMPAÑÍA INMOBILIARIA TEAMCO S.A.** para que celebre Escritura de una parte de un terreno de su propiedad que se encuentra contiguo a la Urbanización Mantazul, ubicado en la Parroquia Manta, Cantón Manta, signado como **Lote N° 20-11**, con las siguientes medidas y linderos:

FRENTE: 10,00m - con Calle E1.
ATRÁS: 10,00m - con Manzana B-1.
COSTADO DERECHO: 21,20m - con Lote N° 21-11.
COSTADO IZQUIERDO: 21,15m - con Lote N° 19-11.

ÁREA TOTAL: 211,75m²

Manta, Mayo 07 del 2019.

Arq. Juvenal Zambrano Orejuela.

DIRECTOR DE PLANIFICACIÓN Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL.

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

Elaborado por: Arq. Gustavo Javier Cedeño Vélez



00059020

AUTORIZACIÓN



La Dirección de Planificación y Ordenamiento Territorial autoriza a **COMPAÑÍA INMOBILIARIA TEAMCO S.A.** para que celebre Escritura de una parte de un terreno de su propiedad que se encuentra contiguo a la Urbanización Mantazul, ubicado en la Parroquia Manta, Cantón Manta, signado como **Lote N° 21-11**, con las siguientes medidas y linderos:

FRENTE: 10,00m - con Calle E1.
ATRÁS: 10,00m - con Manzana B-1.
COSTADO DERECHO: 21,25m - con Lote N° 22-11.
COSTADO IZQUIERDO: 21,20m - con Lote N° 20-11.

ÁREA TOTAL: 212,25m²

Manta, Mayo 07 del 2019.

Arq. Juvénal Zambrano Orejuela.

DIRECTOR DE PLANIFICACIÓN Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL.

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

Elaborado por: Arq. Gustavo Javier Cedeño Vélez



AUTORIZACIÓN

No. 265-6524-22

La Dirección de Planificación y Ordenamiento Territorial autoriza a la **COMPAÑÍA INMOBILIARIA TEAMCO S.A.** para que celebre Escritura de una parte de un terreno de su propiedad que se encuentra contiguo a la Urbanización Mantazul, ubicado en la Parroquia Manta, Cantón Manta, signado como **Lote N° 22-11**, con las siguientes medidas y linderos:

FRENTE: 10,00m - con Calle E1.
ATRÁS: 10,00m - con Manzana B-1.
COSTADO DERECHO: 21,35m - con Lote N° 23-11.
COSTADO IZQUIERDO: 21,25m - con Lote N° 21-11.

ÁREA TOTAL: 213,00m²

Manta, Mayo 07 del 2019.

Arq. Juvenal Zambrano Orejuela.

DIRECTOR DE PLANIFICACIÓN Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL.

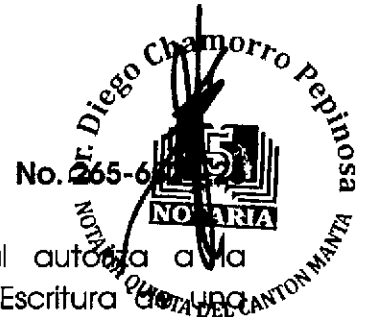
El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a Inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

Elaborado por: Arq. Gustavo Javier Cedeño Vélez



00059021

AUTORIZACIÓN



La Dirección de Planificación y Ordenamiento Territorial autoriza a la **COMPAÑÍA INMOBILIARIA TEAMCO S.A.** para que celebre Escritura Pública una parte de un terreno de su propiedad que se encuentra contiguo a la Urbanización Mantazul, ubicado en la Parroquia Manta, Cantón Manta, signado como **Lote N° 23-I1**, con las siguientes medidas y linderos:

FRENTE: 10,00m - con Calle E1.
ATRÁS: 10,00m - con Manzana B-1.
COSTADO DERECHO: 21,40m - con Lote N° 24-I1.
COSTADO IZQUIERDO: 21,35m - con Lote N° 22-I1.

ÁREA TOTAL: 213,75m²

Manta, Mayo 07 del 2019.

Arq. Juvenal Zambrano Orejuela.

DIRECTOR DE PLANIFICACIÓN Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL.

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

Elaborado por: Arq. Gustavo Javier Cedeño Vélez



AUTORIZACIÓN

No. 265-6524-24

La Dirección de Planificación y Ordenamiento Territorial autoriza a la **COMPAÑÍA INMOBILIARIA TEAMCO S.A.** para que celebre Escritura de una parte de un terreno de su propiedad que se encuentra contiguo a la Urbanización Mantazul, ubicado en la Parroquia Manta, Cantón Manta, signado como **Lote N° 24-11**, con las siguientes medidas y linderos:

FRENTE: 10,00m - con Calle E1.
ATRÁS: 10,00m - con Manzana B-1.
COSTADO DERECHO: 21,50m - con Lote N° 25-11.
COSTADO IZQUIERDO: 21,40m - con Lote N° 23-11.

ÁREA TOTAL: 214,50m²

Manta, Mayo 07 del 2019.

Arq. Juvenal Zambrano Orejuela.

DIRECTOR DE PLANIFICACIÓN Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL.

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a Inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

Elaborado por: Arq. Gustavo Javier Cedeño Vélez



00059022

AUTORIZACIÓN



La Dirección de Planificación y Ordenamiento Territorial autoriza a la **COMPAÑÍA INMOBILIARIA TEAMCO S.A.** para que celebre Escritura de una parte de un terreno de su propiedad que se encuentra contiguo a la de la Urbanización Mantazul, ubicado en la Parroquia Manta, Cantón Manta, signado como **Lote N° 25-11**, con las siguientes medidas y linderos:

FRENTE: 10,00m - con Calle E1.
ATRÁS: 10,00m - con Manzana B-1.
COSTADO DERECHO: 21,55m - con Lote N° 26-11.
COSTADO IZQUIERDO: 21,50m - con Lote N° 24-11.

ÁREA TOTAL: 215,25m²

Manta, Mayo 07 del 2019.

Arq. Juvenal Zambrano Orejuela.

DIRECTOR DE PLANIFICACIÓN Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a Inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

Elaborado por: Arq. Gustavo Javier Cedeño Vélez



AUTORIZACIÓN

No. 265-6524-26

La Dirección de Planificación y Ordenamiento Territorial autoriza a la **COMPAÑÍA INMOBILIARIA TEAMCO S.A.** para que celebre Escritura de una parte de un terreno de su propiedad que se encuentra contiguo a la Urbanización Mantazul, ubicado en la Parroquia Manta, Cantón Manta, signado como **Lote N° 26-11**, con las siguientes medidas y linderos:

FRENTE: 10,00m - con Calle E1.
ATRÁS: 10,00m - con Manzana B-1.
COSTADO DERECHO: 21,60m - con Lote N° 27-11.
COSTADO IZQUIERDO: 21,55m - con Lote N° 25-11.

ÁREA TOTAL: 215,38m²

Manta, Mayo 07 del 2019.

Arq. Juvenal Zambrano Orejuela.

DIRECTOR DE PLANIFICACIÓN Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL.

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a Inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

Elaborado por: Arq. Gustavo Javier Cedeño Vélez



00059023

AUTORIZACIÓN

La Dirección de Planificación y Ordenamiento Territorial autoriza a la **COMPAÑÍA INMOBILIARIA TEAMCO S.A.** para que celebre Escritura Pública de una parte de un terreno de su propiedad que se encuentra contiguo a la Urbanización Mantazul, ubicado en la Parroquia Manta, Cantón Manta, signado como **Lote N° 27-11**, con las siguientes medidas y linderos:



FRENTE: 9,70m en línea curva + 1,55m en línea recta - con Calle E1.
ATRÁS: 10,20m - con Manzana B-1.
COSTADO DERECHO: 20,15m - con Lote E-2.
COSTADO IZQUIERDO: 21,60m - con Lote N° 26-11.
ÁREA TOTAL: 199,10m²

Manta, Mayo 07 del 2019.

Arq. Juvenal Zambrano Orejuela.

DIRECTOR DE PLANIFICACIÓN Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL.

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

Elaborado por: Arq. Gustavo Javier Cedeño Vélez



AUTORIZACIÓN

No. 265-6524-28

La Dirección de Planificación y Ordenamiento Territorial autoriza a la **COMPAÑÍA INMOBILIARIA TEAMCO S.A.** para que celebre Escritura de una parte de un terreno de su propiedad que se encuentra contiguo a la Urbanización Mantazul, ubicado en la Parroquia Manta, Cantón Manta, signado como **Lote N° 28-11**, con las siguientes medidas y linderos:

FRENTE: 10,45m - con Calle E1.
ATRÁS: 10,60m - con Área sobrante N° 01.
COSTADO DERECHO: 20,80m - con Lote N° 29-11.
COSTADO IZQUIERDO: 21,60m - con Lote E-2.

ÁREA TOTAL: 219,18m²

Manta, Mayo 07 del 2019.

Arq. Juvenal Zambrano Orejuela.

DIRECTOR DE PLANIFICACIÓN Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL.

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a Inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

Elaborado por: Arq. Gustavo Javier Cedeño Vélez



00059024

AUTORIZACIÓN



La Dirección de Planificación y Ordenamiento Territorial autoriza a la **COMPAÑÍA INMOBILIARIA TEAMCO S.A.** para que celebre Escritura de una parte de un terreno de su propiedad que se encuentra contiguo a la Urbanización Mantazul, ubicado en la Parroquia Manta, Cantón Manta, signado como **Lote N° 29-11**, con las siguientes medidas y linderos:

FRENTE: 10,00m - con Calle E1.
ATRÁS: 10,00m - con Área sobrante N° 01.
COSTADO DERECHO: 20,80m - con Lote N° 30-11.
COSTADO IZQUIERDO: 20,80m - con Lote N° 28-11.

ÁREA TOTAL: 208,00m²

Manta, Mayo 07 del 2019.

Arq. Juvenal Zambrano Orejuela,

DIRECTOR DE PLANIFICACIÓN Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL.

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a Inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

Elaborado por: Arq. Gustavo Javier Cedeño Vélez



AUTORIZACIÓN

No. 265-6524-30

La Dirección de Planificación y Ordenamiento Territorial autoriza a la **COMPAÑÍA INMOBILIARIA TEAMCO S.A.** para que celebre Escritura de una parte de un terreno de su propiedad que se encuentra contiguo a la Urbanización Mantazul, ubicado en la Parroquia Manta, Cantón Manta, signado como **Lote N° 30-11**, con las siguientes medidas y linderos:

FRENTE: 10,00m - con Calle E1.
ATRÁS: 10,00m - con Área sobrante N° 01.
COSTADO DERECHO: 20,80m - con Lote N° 31-11.
COSTADO IZQUIERDO: 20,80m - con Lote N° 29-11.

ÁREA TOTAL: 208,00m²

Manta, Mayo 07 del 2019.

Arq. Juvenal Zambrano Orejuela.

DIRECTOR DE PLANIFICACIÓN Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL.

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

Elaborado por: Arq. Gustavo Javier Cedeño Vélez



00059025

AUTORIZACIÓN



La Dirección de Planificación y Ordenamiento Territorial autoriza a la **COMPañÍA INMOBILIARIA TEAMCO S.A.** para que celebre Escritura de una parte de un terreno de su propiedad que se encuentra contiguo a la Urbanización Mantazul, ubicado en la Parroquia Manta, Cantón Manta, signado como **Lote N° 31-11**, con las siguientes medidas y linderos:

FRENTE: 10,00m - con Calle E1.
ATRÁS: 10,00m - con Área sobrante N° 01.
COSTADO DERECHO: 20,80m - con Lote N° 32-11.
COSTADO IZQUIERDO: 20,80m - con Lote N° 30-11.

ÁREA TOTAL: 208,00m²

Manta, Mayo 07 del 2019.

Arq. Juvenal Zambrano Orejuela.

DIRECTOR DE PLANIFICACIÓN Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL.

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

Elaborado por: Arq. Gustavo Javier Cedeño Vélez



AUTORIZACIÓN

No. 265-6524-32

La Dirección de Planificación y Ordenamiento Territorial autoriza a la **COMPAÑÍA INMOBILIARIA TEAMCO S.A.** para que celebre Escritura de una parte de un terreno de su propiedad que se encuentra contiguo a la Urbanización Mantazul, ubicado en la Parroquia Manta, Cantón Manta, signado como **Lote N° 32-11**, con las siguientes medidas y linderos:

FRENTE: 10,00m - con Calle E1.
ATRÁS: 10,00m - con Área sobrante N° 01.
COSTADO DERECHO: 20,80m - con Lote N° 33-11.
COSTADO IZQUIERDO: 20,80m - con Lote N° 31-11.

ÁREA TOTAL: 208,00m²

Manta, Mayo 07 del 2019.

Arq. Juvenal Zambrano Orejuela.
DIRECTOR DE PLANIFICACIÓN Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL.

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificador, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

Elaborado por. Arq. Gustavo Javier Cedeño Vélez



AUTORIZACIÓN

No. 265-6524-34

La Dirección de Planificación y Ordenamiento Territorial autoriza a la **COMPAÑÍA INMOBILIARIA TEAMCO S.A.** para que celebre Escritura de una parte de un terreno de su propiedad que se encuentra contiguo a la Urbanización Mantazul, ubicado en la Parroquia Manta, Cantón Manta, signado como **Lote N° 34-I1**, con las siguientes medidas y linderos:

FRENTE: 10,00m - con Calle E1.
ATRÁS: 10,00m - con Área sobrante N° 01.
COSTADO DERECHO: 20,80m - con Lote N° 35-I1.
COSTADO IZQUIERDO: 20,80m - con Lote N° 33-I1.

ÁREA TOTAL: 208,00m²

Manta, Mayo 07 del 2019.

Arq. Juvenal Zambrano Orejuela.

DIRECTOR DE PLANIFICACIÓN Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL.

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

Elaborado por: Arq. Gustavo Javier Cedeño Vélez



00059027

AUTORIZACIÓN



La Dirección de Planificación y Ordenamiento Territorial autoriza a la **COMPAÑÍA INMOBILIARIA TEAMCO S.A.** para que celebre Escritura de Lote de parte de un terreno de su propiedad que se encuentra contiguo a la Urbanización Mantazul, ubicado en la Parroquia Manta, Cantón Manta, signado como **Lote N° 35-11**, con las siguientes medidas y linderos:

FRENTE: 10,00m - con Calle E1.
ATRÁS: 10,00m - con Área sobrante N° 01.
COSTADO DERECHO: 20,80m - con Lote N° 36-11.
COSTADO IZQUIERDO: 20,80m - con Lote N° 34-11.

ÁREA TOTAL: 208,00m²

Manta, Mayo 07 del 2019.

Arq. Juvenal Zambrano Orejuela.

DIRECTOR DE PLANIFICACIÓN Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL.

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

Elaborado por: Arq. Gustavo Javier Cedeño Vélez



AUTORIZACIÓN

No. 265-6524-36

La Dirección de Planificación y Ordenamiento Territorial autoriza a la **COMPAÑÍA INMOBILIARIA TEAMCO S.A.** para que celebre Escritura de una parte de un terreno de su propiedad que se encuentra contiguo a la Urbanización Mantazul, ubicado en la Parroquia Manta, Cantón Manta, signado como **Lote N° 36-11**, con las siguientes medidas y linderos:

FRENTE: 10,00m - con Calle E1.
ATRÁS: 10,00m - con Área sobrante N° 01.
COSTADO DERECHO: 20,80m - con Lote N° 37-11.
COSTADO IZQUIERDO: 20,80m - con Lote N° 35-11.

ÁREA TOTAL: 208,00m²

Manta, Mayo 07 del 2019.

Arq. Juvenal Zambrano Orejuela.

DIRECTOR DE PLANIFICACIÓN Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL.

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

Elaborado por: Arq. Gustavo Javier Cedeño Vélez



00059028

AUTORIZACIÓN



La Dirección de Planificación y Ordenamiento Territorial autoriza a la **COMPAÑÍA INMOBILIARIA TEAMCO S.A.** para que celebre Escritura de una parte de un terreno de su propiedad que se encuentra contiguo a la Urbanización Mantazul, ubicado en la Parroquia Manta, Cantón Manta, signado como **Lote N° 37-I1**, con las siguientes medidas y linderos:

FRENTE: 12,00m - con Calle E1.
ATRÁS: 12,00m - con Área sobrante N° 01.
COSTADO DERECHO: 20,80m - con Lote N° 38-I1.
COSTADO IZQUIERDO: 20,80m - con Lote N° 36-I1.

ÁREA TOTAL: 249,60m²

Manta, Mayo 07 del 2019.

Arq. Juvenal Zambrano Orejuela.

DIRECTOR DE PLANIFICACIÓN Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL.

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

Elaborado por: Arq. Gustavo Javier Cedeño Vélez



AUTORIZACIÓN

No. 265-6524-38

La Dirección de Planificación y Ordenamiento Territorial autoriza a la **COMPAÑÍA INMOBILIARIA TEAMCO S.A.** para que celebre Escritura de una parte de un terreno de su propiedad que se encuentra contiguo a la Urbanización Mantazul, ubicado en la Parroquia Manta, Cantón Manta, signado como **Lote N° 38-II**, con las siguientes medidas y linderos:

FRENTE: 16,95m - con Calle E1.
ATRÁS: 5,85m - con Área sobrante N° 01.
COSTADO DERECHO: 4,30m en línea curva + 21,80m en línea inclinada - con Calle E.
COSTADO IZQUIERDO: 20,80m - con Lote N° 37-II.
ÁREA TOTAL: 272,93m²

Manta, Mayo 07 del 2019.

Arq. Juvenal Zambrano Orejuela.

DIRECTOR DE PLANIFICACIÓN Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL.

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

Elaborado por: Arq. Gustavo Javier Cedeño Vélez



DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y REGISTROS

CERTIFICADO DE AVALÚO



N° 00162272

N° ELECTRÓNICO : 68212

Fecha: Jueves, 04 de Julio de 2019

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

DATOS DE LA CLAVE CATASTRAL

El predio de la clave: 1-19-04-75-000

Ubicado en: CONTIGUO A LA URBANIZACION MANTA AZUL LOTE 01-II

ÁREA TOTAL DEL PREDIO SEGÚN ESCRITURA

Área Total de Predio: 218.37 m²

PROPIETARIOS

Documento	Propietario
1791811585001	COMPañIA-INMOBILIARIA TEAMCO S.A.



CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO: 16,555.95

CONSTRUCCIÓN: 0.00

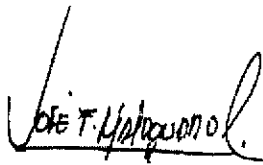
AVALÚO TOTAL: 16,555.95

SON: DIECISEIS MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y CINCO DÓLARES CON NOVENTA Y CINCO CENTAVOS

NOTA: EL PRESENTE DOCUMENTO SE EMITE DE ACUERDO A LA CERTIFICACION QUE OTORGA LA DIRECCIÓN DE PLANIFICACION Y ORDENAMIENTO TERRITORIA, SE DESMEMBRA DEL CODIGO CATASTRAL

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 17 de diciembre del año 2015, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2018 - 2019".

49783746



Arq. José Maldonado Cevallos
Director de Avalúos, Catastro y Registros

Este documento está firmado electrónicamente

Código Seguro de Verificación (CSV)



V14892KLN0SW

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web www.manta.gob.ec opción Municipio en Línea - Verificar Documentos electrónicos o leyendo el código QR



Impreso por SOTO DE LA TORRE OLGA PILAR, 2019-07-04 13 14 07



DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y REGISTROS

CERTIFICADO DE AVALÚO

N° 00162273

N° ELECTRÓNICO : 68213

Fecha: Jueves, 04 de Julio de 2019

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

DATOS DE LA CLAVE CATASTRAL

El predio de la clave: 1-19-04-76-000

Ubicado en: CONTIGUO A LA URBANIZACION MANTA AZUL LOTE 2-II

ÁREA TOTAL DEL PREDIO SEGÚN ESCRITURA

Área Total de Predio: 203 35 m²

PROPIETARIOS

Documento	Propietario
1791811585001	COMPañIA-INMOBILIARIA TEAMCO S.A.

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO: 9,860.24

CONSTRUCCIÓN: 0 00

AVALÚO TOTAL: 9,860.24

SON: NUEVE MIL OCHOCIENTOS SESENTA DÓLARES CON VENTICUATRO CENTAVOS

NOTA: EL PRESENTE DOCUMENTO SE EMITE DE ACUERDO A LA CERTIFICACION QUE OTORGA LA DIRECCIÓN DE PLANIFICACION Y ORDENAMIENTO TERRITORIA, SE DESMEMBRA DEL CODIGO CATASTRAL

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 17 de diciembre del año 2015, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2018 - 2019".

Arq. José Maldonado Cevallos
Director de Avalúos, Catastro y Registros

Este documento está firmado electrónicamente

Código Seguro de Verificación (CSV)



V14891JYUIPF

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web www.manta.gob.ec opción Municipio en Línea - Verificar Documentos electrónicos o leyendo el código QR



Impreso por SOTO DE LA TORRE OLGA PILAR, 2019-07-04 13:27:26



DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y REGISTROS

CERTIFICADO DE AVALÚO



N° 00162274

N° ELECTRÓNICO : 68214

Fecha: Jueves, 04 de Julio de 2019

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que.

DATOS DE LA CLAVE CATASTRAL

El predio de la clave: 1-19-04-77-000

Ubicado en: CONTIGUO A LA URBANIZACION MANTA AZUL LOTE 3-II

ÁREA TOTAL DEL PREDIO SEGÚN ESCRITURA

Área Total de Predio: 208.00 m²



PROPIETARIOS

Documento	Propietario
1791811585001	COMPañIA-INMOBILIARIA TEAMCO S.A.

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO: 9,703.51

CONSTRUCCIÓN: 0.00

AVALÚO TOTAL: 9,703 51

SON: NUEVE MIL SETECIENTOS TRES DÓLARES CON CINCUENTA Y UN CENTAVOS

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 17 de diciembre del año 2015, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2018 - 2019".

Arq. José Maldonado Cevallos
Director de Avalúos, Catastro y Registros

Este documento está firmado electrónicamente

Código Seguro de Verificación (CSV)



V14890RYV7V

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web www.manta.gob.ec opción Municipio en Línea - Verificar Documentos electrónicos o leyendo el código QR



Impreso por SOTO DE LA TORRE OLGA PILAR, 2019-07-04 13 28 01



DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y REGISTROS

CERTIFICADO DE AVALÚO



N° 00162275

N° ELECTRÓNICO : 68215

Fecha: Jueves, 04 de Julio de 2019

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que

DATOS DE LA CLAVE CATASTRAL

El predio de la clave: 1-19-04-78-000

Ubicado en: CONTIGUO A LA URBANIZACION MANTA AZUL LOTE 4-11

ÁREA TOTAL DEL PREDIO SEGÚN ESCRITURA

Área Total de Predio: 208 00 m²

PROPIETARIOS

Documento	Propietario
1791811585001	COMPañIA-INMOBILIARIA TEAMCO S.A.

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO: 9,703 51

CONSTRUCCIÓN: 0 00

AVALÚO TOTAL: 9,703.51

SON: NUEVE MIL SETECIENTOS TRES DÓLARES CON CINCUENTA Y UN CENTAVOS

NOTA: EL PRESENTE DOCUMENTO SE EMITE DE ACUERDO A LA CERTIFICACION QUE OTORGA LA DIRECCIÓN DE PLANIFICACION Y ORDENAMIENTO TERRITORIA, SE DESMENBRA DEL CODIGO CATASTRAL

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 17 de diciembre del año 2015, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2018 - 2019".

Arq. José Maldonado Cevallos
Director de Avalúos, Catastro y Registros

Este documento está firmado electrónicamente

Código Seguro de Verificación (CSV)



V14889LNGQ8L

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web www.manta.gob.ec opción Municipio en Línea - Verificar Documentos electrónicos o leyendo el código QR



Impreso por SOTO DE LA TORRE OLGA PILAR, 2019-07-04 13:28.35



DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y REGISTROS



CERTIFICADO DE AVALÚO

N° 00162276

N° ELECTRÓNICO : 68216

Fecha: Jueves, 04 de Julio de 2019

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

DATOS DE LA CLAVE CATASTRAL

El predio de la clave: 1-19-04-79-000

Ubicado en: CONTIGUO A LA URBANIZACION MANTA AZUL LOTE 5-II

ÁREA TOTAL DEL PREDIO SEGÚN ESCRITURA

Área Total de Predio: 208.00 m²



PROPIETARIOS

Documento	Propietario
1791811585001	COMPañIA-INMOBILIARIA TEAMCO S.A.

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO: 9,703.51

CONSTRUCCIÓN: 0.00

AVALÚO TOTAL: 9,703.51

SON: NUEVE MIL SETECIENTOS TRES DÓLARES CON CINCUENTA Y UN CENTAVOS

NOTA: EL PRESENTE DOCUMENTO SE EMITE DE ACUERDO A LA CERTIFICACION QUE OTORGA LA DIRECCIÓN DE PLANIFICACION Y ORDENAMIENTO TERRITORIA, SE DESMEMBRA DEL CODIGO CATASTRAL

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 17 de diciembre del año 2015, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2018 - 2019"

Arq. José Maldonado Cevallos
Director de Avalúos, Catastro y Registros

Este documento está firmado electrónicamente

Código Seguro de Verificación (CSV)



V142881SNM7Y

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web www.manta.gob.ec opción Municipio en Línea - Verificar Documentos electrónicos o leyendo el código QR



Impreso por SOTO DE LA TORRE OLGA PILAR, 2019-07-04 13:29:05



DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y REGISTROS

CERTIFICADO DE AVALÚO

N° 00162277

N° ELECTRÓNICO : 68217

Fecha: Jueves, 04 de Julio de 2019

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que

DATOS DE LA CLAVE CATASTRAL

El predio de la clave: 1-19-04-80-000

Ubicado en: CONTIGUO A LA URBANIZACION MANTA AZUL LOTE 6-11

ÁREA TOTAL DEL PREDIO SEGÚN ESCRITURA

Área Total de Predio: 208 00 m²

PROPIETARIOS

Documento	Propietario
1791811585001	COMPañIA-INMOBILIARIA TEAMCO S.A.

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO: 9,703 51

CONSTRUCCIÓN: 0 00

AVALÚO TOTAL: 9,703.51

SON: NUEVE MIL SETECIENTOS TRES DÓLARES CON CINCUENTA Y UN CENTAVOS

.NOTA: EL PRESENTE DOCUMENTO SE EMITE DE ACUERDO A LA CERTIFICACION QUE OTORGA LA DIRECCIÓN DE PLANIFICACION Y ORDENAMIENTO TERRITORIA, SE DESMENBRA DEL CODIGO CATASTRAL

“Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 17 de diciembre del año 2015, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2018 – 2019”

**Arq. José Maldonado Cevallos
Director de Avalúos, Catastro y Registros**

Este documento está firmado electrónicamente
Código Seguro de Verificación (CSV)



V14887LW977X



Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web www.manta.gob.ec opción Municipio en Línea - Verificar Documentos electrónicos o leyendo el código QR



DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y REGISTROS



CERTIFICADO DE AVALÚO

N° 00162278

N° ELECTRÓNICO : 68218

Fecha: Jueves, 04 de Julio de 2019

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

DATOS DE LA CLAVE CATASTRAL

El predio de la clave: 1-19-04-81-000

Ubicado en: CONTIGUO A LA URBANIZACION MANTA AZUL LOTE 7-11

ÁREA TOTAL DEL PREDIO SEGÚN ESCRITURA

Área Total de Predio: 217.00 m²

PROPIETARIOS

Documento	Propietario
1791811585001	COMPANÍA-INMOBILIARIA TEAMCO S.A.



CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO: 16,139.68

CONSTRUCCIÓN: 0.00

AVALÚO TOTAL: 16,139.68

SON: DIECISEIS MIL CIENTO TREINTA Y NUEVE DÓLARES CON SESENTA Y OCHO CENTAVOS

NOTA: EL PRESENTE DOCUMENTO SE EMITE DE ACUERDO A LA CERTIFICACION QUE OTORGA LA DIRECCIÓN DE PLANIFICACION Y ORDENAMIENTO TERRITORIA, SE DESMENBRA DEL CODIGO CATASTRAL

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 17 de diciembre del año 2015, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2018 - 2019".

Arq. José Maldonado Cevallos
Director de Avalúos, Catastro y Registros

Este documento está firmado electrónicamente

Código Seguro de Verificación (CSV)



V1488667MOBB

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web www.manta.gob.ec opción Municipio en Línea - Verificar Documentos electrónicos o leyendo el código QR



Impreso por SOTO DE LA TORRE OLGA PILAR, 2019-07-04 13 30 11



DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y REGISTROS

CERTIFICADO DE AVALÚO



N° 00162279

N° ELECTRÓNICO : 68219

Fecha: Jueves, 04 de Julio de 2019

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

DATOS DE LA CLAVE CATASTRAL

El predio de la clave: 1-19-04-82-000

Ubicado en: CONTIGUO A LA URBANIZACION MANTA AZUL LOTE 8-II

ÁREA TOTAL DEL PREDIO SEGÚN ESCRITURA

Área Total de Predio: 191.70 m²

PROPIETARIOS

Documento	Propietario
1791811585001	COMPañIA-INMOBILIARIA TEAMCO S.A.

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO: 14,802.40

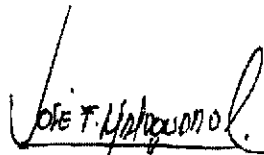
CONSTRUCCIÓN: 0.00

AVALÚO TOTAL: 14,802.40

SON: CATORCE MIL OCHOCIENTOS DOS DÓLARES CON CUARENTA CENTAVOS

NOTA: EL PRESENTE DOCUMENTO SE EMITE DE ACUERDO A LA CERTIFICACION QUE OTORGA LA DIRECCIÓN DE PLANIFICACION Y ORDENAMIENTO TERRITORIA, SE DESMEMBRA DEL CODIGO CATASTRAL

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 17 de diciembre del año 2015, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2018 - 2019".



Arq. José Maldonado Cevallos
Director de Avalúos, Catastro y Registros

Este documento está firmado electrónicamente

Código Seguro de Verificación (CSV)



V14885YGFXGD

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web www.manta.gob.ec opción Municipio en Línea - Verificar Documentos electrónicos o leyendo el código QR

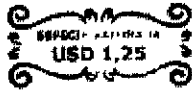


Impreso por SOTO DE LA TORRE OLGA PILAR, 2019-07-04 13:30:32



DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y REGISTROS

CERTIFICADO DE AVALÚO



N° 00162280

N° ELECTRÓNICO : 68220

Fecha: Jueves, 04 de Julio de 2019

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

DATOS DE LA CLAVE CATASTRAL

El predio de la clave: 1-19-04-83-000

Ubicado en: CONTIGUO A LA URBANIZACION MANTA AZUL LOTE 9-II

ÁREA TOTAL DEL PREDIO SEGÚN ESCRITURA

Área Total de Predio: 204 00 m²

PROPIETARIOS

Documento	Propietario
1791811585001	COMPañIA-INMOBILIARIA TEAMCO S.A.



CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO: 9,651 80

CONSTRUCCIÓN: 0 00

AVALÚO TOTAL: 9,651.80

SON: NUEVE MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y UN DÓLARES CON OCHENTA CENTAVOS

NOTA: EL PRESENTE DOCUMENTO SE EMITE DE ACUERDO A LA CERTIFICACION QUE OTORGA LA DIRECCIÓN DE PLANIFICACION Y ORDENAMIENTO TERRITORIA, SE DESMEMBRA DEL CODIGO CATASTRAL

“Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio, solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 17 de diciembre del año 2015, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2018 – 2019”.

Arq. José Maldonado Cevallos
Director de Avalúos, Catastro y Registros

Este documento está firmado electrónicamente

Código Seguro de Verificación (CSV)



V148845H0BC2



Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web www.manta.gob.ec opción Municipio en Línea - Verificar Documentos electrónicos o leyendo el código QR

Impreso por SOTO DE LA TORRE OLGA PILAR, 2019-07-04 13:30:58



DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y REGISTROS

CERTIFICADO DE AVALÚO



N° 00162281

N° ELECTRÓNICO : 68221

Fecha: Jueves, 04 de Julio de 2019

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que.

DATOS DE LA CLAVE CATASTRAL

El predio de la clave: 1-19-04-84-000

Ubicado en: CONTIGUO A LA URBANIZACION MANTA AZUL LOTE 10-II

ÁREA TOTAL DEL PREDIO SEGÚN ESCRITURA

Área Total de Predio: 204 50 m²

PROPIETARIOS

Documento	Propietario
1791811585001	COMPAÑIA-INMOBILIARIA TEAMCO S.A.

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO: 9,658.27

CONSTRUCCIÓN: 0 00

AVALÚO TOTAL: 9,658 27

SON: NUEVE MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y OCHO DÓLARES CON VENTISIETE CENTAVOS

NOTA: EL PRESENTE DOCUMENTO SE EMITE DE ACUERDO A LA CERTIFICACION QUE OTORGA LA DIRECCIÓN DE PLANIFICACION Y ORDENAMIENTO TERRITORIA, SE DESMEMBRA DEL CODIGO CATASTRAL

“Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 17 de diciembre del año 2015; conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2018 – 2019”

Arq. José Maldonado Cevallos

**Arq. José Maldonado Cevallos
Director de Avalúos, Catastro y Registros**

Este documento está firmado electrónicamente

Código Seguro de Verificación (CSV)



V14883C9SPLP

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web www.manta.gob.ec opción Municipio en Línea - Verificar Documentos electrónicos o leyendo el código QR



Impreso por SOTO DE LA TORRE OLGA PILAR, 2019-07-04 13 31 25



DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y REGISTROS



CERTIFICADO DE AVALÚO

N° 00162282

N° ELECTRÓNICO : 68222

Fecha: Jueves, 04 de Julio de 2019

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

DATOS DE LA CLAVE CATASTRAL

El predio de la clave: 1-19-04-85-000

Ubicado en: CONTIGUO A LA URBANIZACION MANTA AZUL LOTE 11-11

ÁREA TOTAL DEL PREDIO SEGÚN ESCRITURA

Área Total de Predio: 205.30 m²

PROPIETARIOS

Documento	Propietario
1791811585001	COMPANÍA-INMOBILIARIA TEAMCO S.A.



CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO: 9,668.62

CONSTRUCCIÓN: 0.00

AVALÚO TOTAL: 9,668.62

SON: NUEVE MIL SEISCIENTOS SESENTA Y OCHO DÓLARES CON SESENTA Y DOS CENTAVOS

NOTA: EL PRESENTE DOCUMENTO SE EMITE DE ACUERDO A LA CERTIFICACION QUE OTORGA LA DIRECCIÓN DE PLANIFICACION Y ORDENAMIENTO TERRITORIA, SE DESMENBRA DEL CODIGO CATASTRAL

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 17 de diciembre del año 2015, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2018 - 2019".

Arq. José Maldonado Cevallos
Director de Avalúos, Catastro y Registros

Este documento está firmado electrónicamente

Código Seguro de Verificación (CSV)



V14882TIAWRS

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web www.manta.gob.ec opción Municipio en Línea - Verificar Documentos electrónicos o leyendo el código QR



Impreso por SOTO DE LA TORRE OLGA PILAR, 2019-07-04 13 31 48



DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y REGISTROS



CERTIFICADO DE AVALÚO

N° 00162283

N° ELECTRÓNICO : 68223

Fecha: Jueves, 04 de Julio de 2019

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica. Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

DATOS DE LA CLAVE CATASTRAL

El predio de la clave: 1-19-04-86-000

Ubicado en: CONTIGUO A LA URBANIZACION MANTA AZUL LOTE 12-11

ÁREA TOTAL DEL PREDIO SEGÚN ESCRITURA

Área Total de Predio: 206 00 m²

PROPIETARIOS

Documento	Propietario
1791811585001	COMPAÑIA-INMOBILIARIA TEAMCO S.A.

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO: 9,677.67

CONSTRUCCIÓN: 0.00

AVALÚO TOTAL: 9,677.67

SON: NUEVE MIL SEISCIENTOS SETENTA Y SIETE DÓLARES CON SESENTA Y SIETE CENTAVOS

NOTA: EL PRESENTE DOCUMENTO SE EMITE DE ACUERDO A LA CERTIFICACION QUE OTORGA LA DIRECCIÓN DE PLANIFICACION Y ORDENAMIENTO TERRITORIA, SE DESMEMBRA DEL CODIGO CATASTRAL

“Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 17 de diciembre del año 2015; conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2018 – 2019”.

Arq. José Maldonado Cevallos
Director de Avalúos, Catastro y Registros

Este documento está firmado electrónicamente

Código Seguro de Verificación (CSV)



V14881XWBHB5

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web www.manta.gob.ec opción Municipio en Línea - Verificar Documentos electrónicos o leyendo el código QR.



Impreso por SOTO DE LA TORRE OLGA PILAR, 2019-07-04 13 32 10



DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y REGISTROS

CERTIFICADO DE AVALÚO



N° 00162284

N° ELECTRÓNICO : 68224

Fecha: Jueves, 04 de Julio de 2019

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que.

DATOS DE LA CLAVE CATASTRAL

El predio de la clave: 1-19-04-87-000

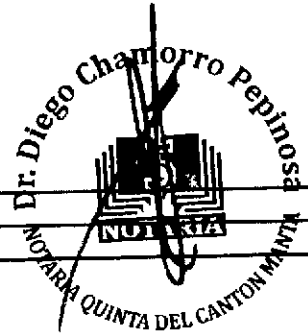
Ubicado en: CONTIGUO A LA URBANIZACION MANTA AZUL LOTE 13-11

ÁREA TOTAL DEL PREDIO SEGÚN ESCRITURA

Área Total de Predio: 206.75 m²

PROPIETARIOS

Documento	Propietario
1791811585001	COMPañIA-INMOBILIARIA TEAMCO S.A.



CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO: 9,686.19

CONSTRUCCIÓN: 0.00

AVALÚO TOTAL: 9,686.19

SON: NUEVE MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y SEIS DÓLARES CON DIECINUEVE CENTAVOS

NOTA: EL PRESENTE DOCUMENTO SE EMITE DE ACUERDO A LA CERTIFICACION QUE OTORGA LA DIRECCIÓN DE PLANIFICACION Y ORDENAMIENTO TERRITORIA, SE DESMENBRA DEL CODIGO CATASTRAL

“Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 17 de diciembre del año 2015, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2018 – 2019”.

Arq. José Maldonado Cevallos
Director de Avalúos, Catastro y Registros

Este documento está firmado electrónicamente

Código Seguro de Verificación (CSV)



V14880EQQETI



Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web www.manta.gob.ec opción Municipio en Línea - Verificar Documentos electrónicos o leyendo el código QR.

Impreso por SOTO DE LA TORRE OLGA PILAR, 2019-07-04 13.32.37



DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y REGISTROS

CERTIFICADO DE AVALÚO



N° 00162285

N° ELECTRÓNICO : 68225

Fecha: Jueves, 04 de Julio de 2019

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

DATOS DE LA CLAVE CATASTRAL

El predio de la clave: 1-19-04-88-000

Ubicado en: CONTIGUO A LA URBANIZACION MANTA AZUL LOTE 14-11

ÁREA TOTAL DEL PREDIO SEGÚN ESCRITURA

Área Total de Predio: 207.50 m²

PROPIETARIOS

Documento	Propietario
1791811585001	COMPañIA-INMOBILIARIA TEAMCO S.A.

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO: 9,697 05

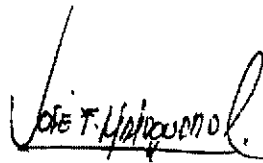
CONSTRUCCIÓN: 0.00

AVALÚO TOTAL: 9,697 05

SON: NUEVE MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y SIETE DÓLARES CON CINCO CENTAVOS

NOTA: EL PRESENTE DOCUMENTO SE EMITE DE ACUERDO A LA CERTIFICACION QUE OTORGA LA DIRECCIÓN DE PLANIFICACION Y ORDENAMIENTO TERRITORIA, SE DESMEMBRA DEL CODIGO CATASTRAL

“Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 17 de diciembre del año 2015, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2018 – 2019”.



Arq. José Maldonado Cevallos
Director de Avalúos, Catastro y Registros

Este documento está firmado electrónicamente

Código Seguro de Verificación (CSV)



V148798P2PXR

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web www.manta.gob.ec opción Municipio en Línea - Verificar Documentos electrónicos o leyendo el código QR



Impreso por SOTO DE LA TORRE OLGA PILAR, 2019-07-04 13 32 58





DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y REGISTROS

CERTIFICADO DE AVALÚO



N° 00162286

N° ELECTRÓNICO : 68226

Fecha: Jueves, 04 de Julio de 2019

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

DATOS DE LA CLAVE CATASTRAL

El predio de la clave: 1-19-04-89-000

Ubicado en: CONTIGUO A LA URBANIZACION MANTA AZUL LOTE 15-11

ÁREA TOTAL DEL PREDIO SEGÚN ESCRITURA

Área Total de Predio: 208.15 m²

PROPIETARIOS

Documento	Propietario
1791811585001	COMPañIA-INMOBILIARIA TEAMCO S.A.



CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO: 9,704.28

CONSTRUCCIÓN: 0 00

AVALÚO TOTAL: 9,704 28

SON: NUEVE MIL SETECIENTOS CUATRO DÓLARES CON VENTIOCHO CENTAVOS

NOTA: EL PRESENTE DOCUMENTO SE EMITE DE ACUERDO A LA CERTIFICACION QUE OTORGA LA DIRECCIÓN DE PLANIFICACION Y ORDENAMIENTO TERRITORIA, SE DESMENBRA DEL CODIGO CATASTRAL

“Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 17 de diciembre del año 2015, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2018 – 2019”.

Arq. José Maldonado Cevallos
Director de Avalúos, Catastro y Registros

Este documento está firmado electrónicamente

Código Seguro de Verificación (CSV)



V14877BV6D3D

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web www.manta.gob.ec opción Municipio en Línea - Verificar Documentos electrónicos o leyendo el código QR





DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y REGISTROS

CERTIFICADO DE AVALÚO



N° 00162287

N° ELECTRÓNICO : 68227

Fecha: Jueves, 04 de Julio de 2019

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

DATOS DE LA CLAVE CATASTRAL

El predio de la clave: 1-19-04-90-000

Ubicado en: CONTIGUO A LA URBANIZACION MANTA AZUL LOTE 16-II

ÁREA TOTAL DEL PREDIO SEGÚN ESCRITURA

Área Total de Predio: 208.75 m²

PROPIETARIOS

Documento	Propietario
1791811585001	COMPañIA-INMOBILIARIA TEAMCO S.A.

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

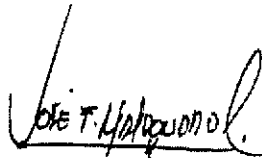
TERRENO: 9,712.04

CONSTRUCCIÓN: 0.00

AVALÚO TOTAL: 9,712.04

SON: NUEVE MIL SETECIENTOS DOCE DÓLARES CON CUATRO CENTAVOS

“Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 17 de diciembre del año 2015, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2018 – 2019”.



Arq. José Maldonado Cevallos
Director de Avalúos, Catastro y Registros

Este documento está firmado electrónicamente

Código Seguro de Verificación (CSV)



V14#76E1T070

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web www.manta.gob.ec opción Municipio en Línea - Verificar Documentos electrónicos o leyendo el código QR



Impreso por SOTO DE LA TORRE OLGA PILAR, 2019-07-04 13:33:56



DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y REGISTROS



CERTIFICADO DE AVALÚO

N° 00162288

N° ELECTRÓNICO : 68228

Fecha: Jueves, 04 de Julio de 2019

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

DATOS DE LA CLAVE CATASTRAL

El predio de la clave: 1-19-04-91-000

Ubicado en: CONTIGUO A LA URBANIZACION MANTA AZUL LOTE 17-11

ÁREA TOTAL DEL PREDIO SEGÚN ESCRITURA

Área Total de Predio: 209 50 m²

PROPIETARIOS

Documento	Propietario
1791811585001	COMPañIA-INMOBILIARIA TEAMCO S.A.



CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO: 9,722.88

CONSTRUCCIÓN: 0.00

AVALÚO TOTAL: 9,722 88

SON: NUEVE MIL SETECIENTOS VENTIDOS DÓLARES CON OCHENTA Y OCHO CENTAVOS

NOTA: EL PRESENTE DOCUMENTO SE EMITE DE ACUERDO A LA CERTIFICACION QUE OTORGA LA DIRECCIÓN DE PLANIFICACION Y ORDENAMIENTO TERRITORIA, SE DESMEMBRA DEL CODIGO CATASTRAL

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 17 de diciembre del año 2015, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2018 – 2019".

Arq. José Maldonado Cevallos
Director de Avalúos, Catastro y Registros

Este documento está firmado electrónicamente

Código Seguro de Verificación (CSV)



V14875SFXXMQ

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web www.manta.gob.ec opción Municipio en Línea - Verificar Documentos electrónicos o leyendo el código QR



Impreso por SOTO DE LA TORRE OLGA PILAR, 2019-07-04 13:34:19



DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y REGISTROS

CERTIFICADO DE AVALÚO



N° 00162289

N° ELECTRÓNICO : 68229

Fecha: Jueves, 04 de Julio de 2019

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

DATOS DE LA CLAVE CATASTRAL

El predio de la clave: 1-19-04-92-000

Ubicado en: CONTIGUO A LA URBANIZACION MANTA AZUL LOTE 18-11

ÁREA TOTAL DEL PREDIO SEGÚN ESCRITURA

Área Total de Predio: 210.25 m²

PROPIETARIOS

Documento	Propietario
1791811585001	COMPañIA-INMOBILIARIA TEAMCO S.A.

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

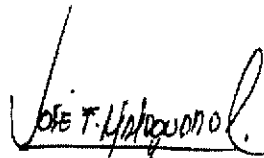
TERRENO: 9,731.40

CONSTRUCCIÓN: 0.00

AVALÚO TOTAL: 9,731.40

SON: NUEVE MIL SETECIENTOS TREINTA Y UN DÓLARES CON CUARENTA CENTAVOS

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 17 de diciembre del año 2015, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2018 - 2019".



Arq. José Maldonado Cevallos
Director de Avalúos, Catastro y Registros

Este documento está firmado electrónicamente

Código Seguro de Verificación (CSV)



V14874608SNG

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web www.manta.gob.ec opción Municipio en Línea - Verificar Documentos electrónicos o leyendo el código QR.



Impreso por SOTO DE LA TORRE OLGA PILAR, 2019-07-04 13 34 51





DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y REGISTROS



CERTIFICADO DE AVALÚO

N° 00162290

N° ELECTRÓNICO : 68230

Fecha: Jueves, 04 de Julio de 2019

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

DATOS DE LA CLAVE CATASTRAL

El predio de la clave: 1-19-04-93-000

Ubicado en: CONTIGUO A LA URBANIZACION MANTA AZUL LOTE 19-II

ÁREA TOTAL DEL PREDIO SEGÚN ESCRITURA

Área Total de Predio: 211 00 m²

PROPIETARIOS

Documento	Propietario
1791811585001	COMPañIA-INMOBILIARIA TEAMCO S.A.



CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO: 9,742.23

CONSTRUCCIÓN: 0.00

AVALÚO TOTAL: 9,742.23

SON: NUEVE MIL SETECIENTOS CUARENTA Y DOS DÓLARES CON VENTITRES CENTAVOS

NOTA: EL PRESENTE DOCUMENTO SE EMITE DE ACUERDO A LA CERTIFICACION QUE OTORGA LA DIRECCIÓN DE PLANIFICACION Y ORDENAMIENTO TERRITORIA, SE DESMEMBRA DEL CODIGO CATASTRAL

“Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 17 de diciembre del año 2015, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2018 – 2019”.

19

Arq. José Maldonado Cevallos
Director de Avalúos, Catastro y Registros

Este documento está firmado electrónicamente

Código Seguro de Verificación (CSV)



V14873MJ7ZDV



Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web www.manta.gob.ec opción Municipio en Línea - Verificar Documentos electrónicos o leyendo el código QR

Impreso por SOTO DE LA TORRE OLGA PILAR, 2019-07-04 13 37 06



DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y REGISTROS

CERTIFICADO DE AVALÚO

N° 00162291

N° ELECTRÓNICO : 68231

Fecha: Jueves, 04 de Julio de 2019

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

DATOS DE LA CLAVE CATASTRAL

El predio de la clave: 1-19-04-94-000

Ubicado en: CONTIGUO A LA URBANIZACION MANTA AZUL LOTE 20-II

ÁREA TOTAL DEL PREDIO SEGÚN ESCRITURA

Área Total de Predio: 211.75 m²

PROPIETARIOS

Documento	Propietario
1791811585001	COMPañIA-INMOBILIARIA TEAMCO S.A.

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO: 9,750 75

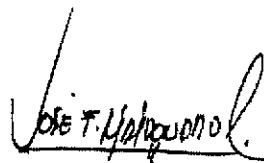
CONSTRUCCIÓN: 0 00

AVALÚO TOTAL: 9,750 75

SON: NUEVE MIL SETECIENTOS CINCUENTA DÓLARES CON SETENTA Y CINCO CENTAVOS

NOTA: EL PRESENTE DOCUMENTO SE EMITE DE ACUERDO A LA CERTIFICACION QUE OTORGA LA DIRECCIÓN DE PLANIFICACION Y ORDENAMIENTO TERRITORIA, SE DESMEMBRA DEL CODIGO CATASTRAL

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 17 de diciembre del año 2015, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Biemo 2018 – 2019".



**Arq. José Maldonado Cevallos
Director de Avalúos, Catastro y Registros**

Este documento está firmado electrónicamente

Código Seguro de Verificación (CSV)



V14872YEPUUL

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web www.manta.gob.ec opción Municipio en Línea - Verificar Documentos electrónicos o leyendo el código QR



Impreso por SOTO DE LA TORRE OLGA PILAR, 2019-07-04 13:37:40



DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y REGISTROS



CERTIFICADO DE AVALÚO

N° 00162292

N° ELECTRÓNICO : 68232

Fecha: Jueves, 04 de Julio de 2019

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

DATOS DE LA CLAVE CATASTRAL

El predio de la clave: 1-19-04-95-000

Ubicado en: CONTIGUO A LA URBANIZACION MANTA AZUL LOTE 21-11

ÁREA TOTAL DEL PREDIO SEGÚN ESCRITURA

Área Total de Predio: 212 25 m²

PROPIETARIOS

Documento	Propietario
1791811585001	COMPANÍA-INMOBILIARIA TEAMCO S.A.



CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO: 9,757 20

CONSTRUCCIÓN: 0 00

AVALÚO TOTAL: 9,757 20

SON: NUEVE MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y SIETE DÓLARES CON VEINTE CENTAVOS

NOTA: EL PRESENTE DOCUMENTO SE EMITE DE ACUERDO A LA CERTIFICACION QUE OTORGA LA DIRECCIÓN DE PLANIFICACION Y ORDENAMIENTO TERRITORIA, SE DESMEMBRA DEL CODIGO CATASTRAL

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio, solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 17 de diciembre del año 2015, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2018 - 2019".

2)

Arq. José Maldonado Cevallos
Director de Avalúos, Catastro y Registros

Este documento está firmado electrónicamente

Código Seguro de Verificación (CSV)



V14871QGCHGJ

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web www.manta.gob.ec opción Municipio en Línea - Verificar Documentos electrónicos o leyendo el código QR





DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y REGISTROS

CERTIFICADO DE AVALÚO

N° 00162293

N° ELECTRÓNICO : 68233

Fecha: Jueves, 04 de Julio de 2019

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que

DATOS DE LA CLAVE CATASTRAL

El predio de la clave: 1-19-04-96-000

Ubicado en: CONTIGUO A LA URBANIZACION MANTA AZUL LOTE 22-II

ÁREA TOTAL DEL PREDIO SEGÚN ESCRITURA

Área Total de Predio: 213.00 m²

PROPIETARIOS

Documento	Propietario
1791811585001	COMPañIA-INMOBILIARIA TEAMCO S.A.

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO: 9,768.02

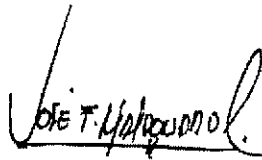
CONSTRUCCIÓN: 0 00

AVALÚO TOTAL: 9,768 02

SON: NUEVE MIL SETECIENTOS SESENTA Y OCHO DÓLARES CON DOS CENTAVOS

NOTA: EL PRESENTE DOCUMENTO SE EMITE DE ACUERDO A LA CERTIFICACION QUE OTORGA LA DIRECCIÓN DE PLANIFICACION Y ORDENAMIENTO TERRITORIA, SE DESMEMBRA DEL CODIGO CATASTRAL

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 17 de diciembre del año 2015, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2018 - 2019".



**Arq. José Maldonado Cevallos
Director de Avalúos, Catastro y Registros**

Este documento está firmado electrónicamente

Código Seguro de Verificación (CSV)



V14869FBCG1T

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web www.manta.gob.ec opción Municipio en Línea - Verificar Documentos electrónicos o leyendo el código QR



Impreso por SOTO DE LA TORRE OLGA PILAR, 2019-07-04 13:38 30





DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y REGISTROS



CERTIFICADO DE AVALÚO

N° 00162294

N° ELECTRÓNICO : 68234

Fecha: Jueves, 04 de Julio de 2019

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que.

DATOS DE LA CLAVE CATASTRAL

El predio de la clave: 1-19-04-97-000

Ubicado en: CONTIGUO A LA URBANIZACION MANTA AZUL LOTE 23-II

ÁREA TOTAL DEL PREDIO SEGÚN ESCRITURA

Área Total de Predio: 213.75 m²

PROPIETARIOS

Documento	Propietario
1791811585001	COMPañIA-INMOBILIARIA TEAMCO S.A.



CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO: 9,776.54

CONSTRUCCIÓN: 0.00

AVALÚO TOTAL: 9,776.54

SON: NUEVE MIL SETECIENTOS SETENTA Y SEIS DÓLARES CON CINCUENTA Y CUATRO CENTAVOS

NOTA: EL PRESENTE DOCUMENTO SE EMITE DE ACUERDO A LA CERTIFICACION QUE OTORGA LA DIRECCIÓN DE PLANIFICACION Y ORDENAMIENTO TERRITORIA, SE DESMEMBRA DEL CODIGO CATASTRAL

“Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 17 de diciembre del año 2015, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2018 – 2019”.

23

Arq. José Maldonado Cevallos
Director de Avalúos, Catastro y Registros

Este documento está firmado electrónicamente
Código Seguro de Verificación (CSV)



V14868Z2OTYW



Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web www.manta.gob.ec opción Municipio en Línea - Verificar Documentos electrónicos o leyendo el código QR

DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y REGISTROS**CERTIFICADO DE AVALÚO****N° 00162295**

N° ELECTRÓNICO : 68235

Fecha: Jueves, 04 de Julio de 2019

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

DATOS DE LA CLAVE CATASTRAL

El predio de la clave: 1-19-04-98-000

Ubicado en: CONTIGUO A LA URBANIZACION MANTA AZUL LOTE 24-II

ÁREA TOTAL DEL PREDIO SEGÚN ESCRITURAÁrea Total de Predio: 214.50 m²**PROPIETARIOS**

Documento	Propietario
1791811585001	COMPañIA-INMOBILIARIA TEAMCO S.A.

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO: 9,787 34

CONSTRUCCIÓN: 0.00

AVALÚO TOTAL: 9,787 34

SON: NUEVE MIL SETECIENTOS OCHENTA Y SIETE DÓLARES CON TREINTA Y CUATRO CENTAVOS

NOTA: EL PRESENTE DOCUMENTO SE EMITE DE ACUERDO A LA CERTIFICACION QUE OTORGA LA DIRECCIÓN DE PLANIFICACION Y ORDENAMIENTO TERRITORIA, SE DESMEMBRA DEL CODIGO CATASTRAL

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 17 de diciembre del año 2015, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2018 - 2019".

Arq. José Maldonado Cevallos
Director de Avalúos, Catastro y Registros

Este documento está firmado electrónicamente

Código Seguro de Verificación (CSV)



V14867FGYPXD

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web www.manta.gob.ec opción Municipio en Línea - Verificar Documentos electrónicos o leyendo el código QR

Impreso por SOTO DE LA TORRE OLGA PILAR, 2019-07-04 13.39.19



DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y REGISTROS



CERTIFICADO DE AVALÚO

N° 00162296

N° ELECTRÓNICO : 68236

Fecha: Jueves, 04 de Julio de 2019

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que.

DATOS DE LA CLAVE CATASTRAL

El predio de la clave: 1-19-04-99-000

Ubicado en: CONTIGUO A LA URBANIZACION MANTA AZUL LOTE 25-II

ÁREA TOTAL DEL PREDIO SEGÚN ESCRITURA

Área Total de Predio: 215.25 m²

PROPIETARIOS

Documento	Propietario
1791811585001	COMPANIA-INMOBILIARIA TEAMCO S.A.



CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO: 9,795.85

CONSTRUCCIÓN: 0.00

AVALÚO TOTAL: 9,795.85

SON: NUEVE MIL SETECIENTOS NOVENTA Y CINCO DÓLARES CON OCHENTA Y CINCO CENTAVOS

NOTA: EL PRESENTE DOCUMENTO SE EMITE DE ACUERDO A LA CERTIFICACION QUE OTORGA LA DIRECCIÓN DE PLANIFICACION Y ORDENAMIENTO TERRITORIA, SE DESMEMBRA DEL CODIGO CATASTRAL

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 17 de diciembre del año 2015, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2018 – 2019".

**Arq. José Maldonado Cevallos
Director de Avalúos, Catastro y Registros**

Este documento está firmado electrónicamente

Código Seguro de Verificación (CSV)



V14866RQTXAG

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web www.manta.gob.ec opción Municipio en Línea - Verificar Documentos electrónicos o leyendo el código QR



Impreso por SOTO DE LA TORRE OLGA PILAR, 2019-07-04 13:39:42



DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y REGISTROS

CERTIFICADO DE AVALÚO

N° 00162297

N° ELECTRÓNICO : 68237

Fecha: Jueves, 04 de Julio de 2019

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

DATOS DE LA CLAVE CATASTRAL

El predio de la clave: 1-19-04-100-000

Ubicado en: CONTIGUO A LA URBANIZACION MANTA AZUL 26-11

ÁREA TOTAL DEL PREDIO SEGÚN ESCRITURA

Área Total de Predio: 215 38 m²

PROPIETARIOS

Documento	Propietario
1791811585001	COMPañIA-INMOBILIARIA TEAMCO S.A.

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO: 9,798.21

CONSTRUCCIÓN: 0.00

AVALÚO TOTAL: 9,798.21

SON: NUEVE MIL SETECIENTOS NOVENTA Y OCHO DÓLARES CON VENTITUN CENTAVOS

NOTA: EL PRESENTE DOCUMENTO SE EMITE DE ACUERDO A LA CERTIFICACION QUE OTORGA LA DIRECCIÓN DE PLANIFICACION Y ORDENAMIENTO TERRITORIA, SE DESMEMBRA DEL CODIGO CATASTRAL

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 17 de diciembre del año 2015, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2018 - 2019".

Arq. José Maldonado Cevallos
Director de Avalúos, Catastro y Registros

Este documento está firmado electrónicamente

Código Seguro de Verificación (CSV)



V14865ZFPTMB

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web www.manta.gob.ec opción Municipio en Línea - Verificar Documentos electronicos o leyendo el código QR



Impreso por SOTO DE LA TORRE OLGA PILAR, 2019-07-04 13 40 44



DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y REGISTROS



CERTIFICADO DE AVALÚO

N° 00162298

N° ELECTRÓNICO : 68238

Fecha: Jueves, 04 de Julio de 2019

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

DATOS DE LA CLAVE CATASTRAL

El predio de la clave: 1-19-04-101-000

Ubicado en: CONTIGUO A LA URBANIZACION MANTA AZUL LOTE 27-II

ÁREA TOTAL DEL PREDIO SEGÚN ESCRITURA

Área Total de Predio: 199.10 m²

PROPIETARIOS

Documento	Propietario
1791811585001	COMPAÑIA-INMOBILIARIA TEAMCO S.A.



CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO: 10,473.22

CONSTRUCCIÓN: 0.00

AVALÚO TOTAL: 10,473.22

SON: DIEZ MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y TRES DÓLARES CON VENTIDOS CENTAVOS

NOTA: EL PRESENTE DOCUMENTO SE EMITE DE ACUERDO A LA CERTIFICACION QUE OTORGA LA DIRECCIÓN DE PLANIFICACION Y ORDENAMIENTO TERRITORIA, SE DESMEMBRA DEL CODIGO CATASTRAL

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 17 de diciembre del año 2015, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2018 - 2019".

Arq. José Maldonado Cevallos
Director de Avalúos, Catastro y Registros

Este documento está firmado electrónicamente

Código Seguro de Verificación (CSV)



V14864EHIYC2

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web www.manta.gob.ec opción Municipio en Línea - Verificar Documentos electrónicos o leyendo el código QR



Impreso por SOTO DE LA TORRE OLGA PILAR, 2019-07-04 13 41 43



DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y REGISTROS

CERTIFICADO DE AVALÚO



N° 00162299

N° ELECTRÓNICO : 68239

Fecha: Jueves, 04 de Julio de 2019

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica. Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que.

DATOS DE LA CLAVE CATASTRAL

El predio de la clave: 1-19-04-102-000

Ubicado en: CONTIGUO A LA URBANIZACION MANTA AZUL LOTE 28-II

ÁREA TOTAL DEL PREDIO SEGÚN ESCRITURA

Área Total de Predio: 219 18 m²

PROPIETARIOS

Documento	Propietario
1791811585001	COMPañIA-INMOBILIARIA TEAMCO S.A.

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO: 10,179.04

CONSTRUCCIÓN: 0.00

AVALÚO TOTAL: 10,179.04

SON: DIEZ MIL CIENTO SETENTA Y NUEVE DÓLARES CON CUATRO CENTAVOS

NOTA: EL PRESENTE DOCUMENTO SE EMITE DE ACUERDO A LA CERTIFICACION QUE OTORGA LA DIRECCIÓN DE PLANIFICACION Y ORDENAMIENTO TERRITORIA, SE DESMEMBRA DEL CODIGO CATASTRAL

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio, solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 17 de diciembre del año 2015, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2018 - 2019".

Arq. José Maldonado Cevallos
Director de Avalúos, Catastro y Registros

Este documento está firmado electrónicamente

Código Seguro de Verificación (CSV)



V14863NB3TQM

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web www.manta.gob.ec opción Municipio en Línea - Verificar Documentos electrónicos o leyendo el código QR



Impreso por SOTO DE LA TORRE OLGA PILAR, 2019-07-04 13 42 08





DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y REGISTROS

CERTIFICADO DE AVALÚO



N° 00162300

N° ELECTRÓNICO : 68240

Fecha: Jueves, 04 de Julio de 2019

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

DATOS DE LA CLAVE CATASTRAL

El predio de la clave: 1-19-04-103-000

Ubicado en: CONTIGUO A LA URBANIZACION MANTA AZUL LOTE 29-11

ÁREA TOTAL DEL PREDIO SEGÚN ESCRITURA

Área Total de Predio: 208.00 m²

PROPIETARIOS

Documento	Propietario
1791811585001	COMPañIA-INMOBILIARIA TEAMCO S.A.



CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO: 9,703 51

CONSTRUCCIÓN: 0 00

AVALÚO TOTAL: 9,703 51

SON: NUEVE MIL SETECIENTOS TRES DÓLARES CON CINCUENTA Y UN CENTAVOS

NOTA: EL PRESENTE DOCUMENTO SE EMITE DE ACUERDO A LA CERTIFICACION QUE OTORGA LA DIRECCIÓN DE PLANIFICACION Y ORDENAMIENTO TERRITORIA, SE DESMEMBRA DEL CODIGO CATASTRAL

“Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 17 de diciembre del año 2015, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2018 – 2019”.

Arq. José Maldonado Cevallos
Director de Avalúos, Catastro y Registros

Este documento está firmado electrónicamente

Código Seguro de Verificación (CSV)



VI4862SDYV7A

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web www.manta.gob.ec opción Municipio en Línea - Verificar Documentos electrónicos o leyendo el código QR



Impreso por SOTO DE LA TORRE OLGA PILAR, 2019-07-04 13:42:34



DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y REGISTROS

CERTIFICADO DE AVALÚO



N° 00162301

N° ELECTRÓNICO : 68241

Fecha: Jueves, 04 de Julio de 2019

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

DATOS DE LA CLAVE CATASTRAL

El predio de la clave: 1-19-04-104-000

Ubicado en: CONTIGUO A LA URBANIZACION MANTA AZUL LOTE 30-II

ÁREA TOTAL DEL PREDIO SEGÚN ESCRITURA

Área Total de Predio: 208.00 m²

PROPIETARIOS

Documento	Propietario
1791811585001	COMPANIA-INMOBILIARIA TEAMCO S.A.

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO: 9,703 51

CONSTRUCCIÓN: 0 00

AVALÚO TOTAL: 9,703 51

SON: NUEVE MIL SETECIENTOS TRES DÓLARES CON CINCUENTA Y UN CENTAVOS

NOTA: EL PRESENTE DOCUMENTO SE EMITE DE ACUERDO A LA CERTIFICACION QUE OTORGA LA DIRECCIÓN DE PLANIFICACION Y ORDENAMIENTO TERRITORIA, SE DESMEMBRA DEL CODIGO CATASTRAL

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 17 de diciembre del año 2015, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2018 – 2019".

**Arq. José Maldonado Cevallos
Director de Avalúos, Catastro y Registros**

Este documento está firmado electrónicamente

Código Seguro de Verificación (CSV)



V14861RSMEPP

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web www.manta.gob.ec opción Municipio en Línea - Verificar Documentos electrónicos o leyendo el código QR



Impreso por SOTO DE LA TORRE OLGA PILAR, 2019-07-04 13.42:59





DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y REGISTROS

CERTIFICADO DE AVALÚO



N° 00162302

N° ELECTRÓNICO : 68242

Fecha: Jueves, 04 de Julio de 2019

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

DATOS DE LA CLAVE CATASTRAL

El predio de la clave: 1-19-04-105-000

Ubicado en: CONTIGUO A LA URBANIZACION MANTA AZUL LOTE 31-II

ÁREA TOTAL DEL PREDIO SEGÚN ESCRITURA

Área Total de Predio: 208.00 m²

PROPIETARIOS

Documento	Propietario
1791811585001	COMPANIA-INMOBILIARIA TEAMCO S.A.

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO: 9,703.51

CONSTRUCCIÓN: 0 00

AVALÚO TOTAL: 9,703 51

SON: NUEVE MIL SETECIENTOS TRES DÓLARES CON CINCUENTA Y UN CENTAVOS

NOTA: EL PRESENTE DOCUMENTO SE EMITE DE ACUERDO A LA CERTIFICACION QUE OTORGA LA DIRECCIÓN DE PLANIFICACION Y ORDENAMIENTO TERRITORIA, SE DESMEMBRA DEL CODIGO CATASTRAL

“Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 17 de diciembre del año 2015, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2018 – 2019”.

**Arq. José Maldonado Cevallos
Director de Avalúos, Catastro y Registros**

Este documento está firmado electrónicamente

Código Seguro de Verificación (CSV)



V14860GG0M8B

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web www.manta.gob.ec opción Municipio en Línea - Verificar Documentos electrónicos o leyendo el código QR



Impreso por SOTO DE LA TORRE OLGA PILAR, 2019-07-04 13 43 24



DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y REGISTROS

CERTIFICADO DE AVALÚO



N° 00162303

N° ELECTRÓNICO : 68243

Fecha: Jueves, 04 de Julio de 2019

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que

DATOS DE LA CLAVE CATASTRAL

El predio de la clave: 1-19-04-106-000

Ubicado en: CONTIGUO A LA URBANIZACION MANTA AZUL LOTE 32-11

ÁREA TOTAL DEL PREDIO SEGÚN ESCRITURA

Área Total de Predio: 208 00 m²

PROPIETARIOS

Documento	Propietario
1791811585001	COMPAÑIA-INMOBILIARIA TEAMCO S.A.

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO: 9,703.51

CONSTRUCCIÓN: 0.00

AVALÚO TOTAL: 9,703 51

SON: NUEVE MIL SETECIENTOS TRES DÓLARES CON CINCUENTA Y UN CENTAVOS

NOTA: EL PRESENTE DOCUMENTO SE EMITE DE ACUERDO A LA CERTIFICACION QUE OTORGA LA DIRECCIÓN DE PLANIFICACION Y ORDENAMIENTO TERRITORIA, SE DESMEMBRA DEL CODIGO CATASTRAL

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 17 de diciembre del año 2015, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2018 - 2019".

Arq. José Maldonado Cevallos
Director de Avalúos, Catastro y Registros

Este documento está firmado electrónicamente

Código Seguro de Verificación (CSV)



V148594ADOMN

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web www.manta.gob.ec opción Municipio en Línea - Verificar Documentos electrónicos o leyendo el código QR



Impreso por SOTO DE LA TORRE OLGA PILAR, 2019-07-04 13:43 48





DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y REGISTROS

CERTIFICADO DE AVALÚO



N° 00162304

N° ELECTRÓNICO : 68244

Fecha: Jueves, 04 de Julio de 2019

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica. Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

DATOS DE LA CLAVE CATASTRAL

El predio de la clave: 1-19-04-107-000

Ubicado en: CONTIGUO A LA URBANIZACION MANTA AZUL LOTE 33-11

ÁREA TOTAL DEL PREDIO SEGÚN ESCRITURA

Área Total de Predio: 208 00 m²

PROPIETARIOS

Documento	Propietario
1791811585001	COMPañIA-INMOBILIARIA TEAMCO S.A.



CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO: 9,703 51

CONSTRUCCIÓN: 0.00

AVALÚO TOTAL: 9,703.51

SON: NUEVE MIL SETECIENTOS TRES DÓLARES CON CINCUENTA Y UN CENTAVOS

NOTA: EL PRESENTE DOCUMENTO SE EMITE DE ACUERDO A LA CERTIFICACION QUE OTORGA LA DIRECCIÓN DE PLANIFICACION Y ORDENAMIENTO TERRITORIA, SE DESMEMBRA DEL CODIGO CATASTRAL

“Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 17 de diciembre del año 2015, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2018 – 2019”.

Arq. José Maldonado Cevallos
Director de Avalúos, Catastro y Registros

Este documento está firmado electrónicamente

Código Seguro de Verificación (CSV)



V14857K90MNV

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web www.manta.gob.ec opción Municipio en Línea - Verificar Documentos electrónicos o leyendo el código QR



Impreso por SOTO DE LA TORRE OLGA PILAR, 2019-07-04 13:44:43



DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y REGISTROS

CERTIFICADO DE AVALÚO



N° 00162305

N° ELECTRÓNICO : 68245

Fecha: Jueves, 04 de Julio de 2019

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

DATOS DE LA CLAVE CATASTRAL

El predio de la clave: 1-19-04-108-000

Ubicado en: CONTIGUO A LA URBANIZACION MANTA AZUL LOTE 34-11

ÁREA TOTAL DEL PREDIO SEGÚN ESCRITURA

Área Total de Predio: 208.00 m²

PROPIETARIOS

Documento	Propietario
1791811585001	COMPañIA-INMOBILIARIA TEAMCO S.A.

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO: 9,703 51

CONSTRUCCIÓN: 0.00

AVALÚO TOTAL: 9,703 51

SON: NUEVE MIL SETECIENTOS TRES DÓLARES CON CINCUENTA Y UN CENTAVOS

NOTA: EL PRESENTE DOCUMENTO SE EMITE DE ACUERDO A LA CERTIFICACION QUE OTORGA LA DIRECCIÓN DE PLANIFICACION Y ORDENAMIENTO TERRITORIA, SE DESMENBRA DEL CODIGO CATASTRAL

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 17 de diciembre del año 2015, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2018 - 2019".

34

Arq. José Maldonado Cevallos
Director de Avalúos, Catastro y Registros

Este documento está firmado electrónicamente

Código Seguro de Verificación (CSV)



V14856P2ZJBF

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web www.manta.gob.ec opción Municipio en Línea - Verificar Documentos electrónicos o leyendo el código QR



Impreso por SOTO DE LA TORRE OLGA PILAR, 2019-07-04 13 47 36





DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y REGISTROS



CERTIFICADO DE AVALÚO

N° 00162306

N° ELECTRÓNICO : 68246

Fecha: Jueves, 04 de Julio de 2019

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

DATOS DE LA CLAVE CATASTRAL

El predio de la clave: 1-19-04-109-000

Ubicado en: CONTIGUO A LA URBANIZACION MANTA AZUL LOTE 35-II

ÁREA TOTAL DEL PREDIO SEGÚN ESCRITURA

Área Total de Predio: 208.00 m²

PROPIETARIOS

Documento	Propietario
1791811585001	COMPañIA-INMOBILIARIA TEAMCO S.A.



CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO: 9,703 51

CONSTRUCCIÓN: 0.00

AVALÚO TOTAL: 9,703 51

SON: NUEVE MIL SETECIENTOS TRES DÓLARES CON CINCUENTA Y UN CENTAVOS

NOTA: EL PRESENTE DOCUMENTO SE EMITE DE ACUERDO A LA CERTIFICACION QUE OTORGA LA DIRECCIÓN DE PLANIFICACION Y ORDENAMIENTO TERRITORIA, SE DESMEMBRA DEL CODIGO CATASTRAL

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 17 de diciembre del año 2015, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2018 - 2019".

Arq. José Maldonado Cevallos

**Arq. José Maldonado Cevallos
Director de Avalúos, Catastro y Registros**

Este documento está firmado electrónicamente

Código Seguro de Verificación (CSV)



VI4855CSYUKI



Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web www.manta.gob.ec opción Municipio en Línea - Verificar Documentos electrónicos o leyendo el código QR

Impreso por SOTO DE LA TORRE OLGA PILAR, 2019-07-04 13 48 02





DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y REGISTROS

CERTIFICADO DE AVALÚO



N° 00162307

N° ELECTRÓNICO : 68247

Fecha: Jueves, 04 de Julio de 2019

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

DATOS DE LA CLAVE CATASTRAL

El predio de la clave: 1-19-04-110-000

Ubicado en: CONTIGUO A LA URBANIZACION MANTA AZUL LOTE 36-11

ÁREA TOTAL DEL PREDIO SEGÚN ESCRITURA

Área Total de Predio: 208 00 m²

PROPIETARIOS

Documento	Propietario
1791811585001	COMPAÑIA-INMOBILIARIA TEAMCO S.A.

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO: 9,703 51

CONSTRUCCIÓN: 0 00

AVALÚO TOTAL: 9,703 51

SON: NUEVE MIL SETECIENTOS TRES DÓLARES CON CINCUENTA Y UN CENTAVOS

NOTA: EL PRESENTE DOCUMENTO SE EMITE DE ACUERDO A LA CERTIFICACION QUE OTORGA LA DIRECCIÓN DE PLANIFICACION Y ORDENAMIENTO TERRITORIA, SE DESMENBRA DEL CODIGO CATASTRAL

"Este documento no constituye reconocimiento, fiaccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 17 de diciembre del año 2015, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2018 - 2019".

**Arq. José Maldonado Cevallos
Director de Avalúos, Catastro y Registros**

Este documento está firmado electrónicamente

Código Seguro de Verificación (CSV)



V14854NRKHPV

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web www.manta.gob.ec opción Municipio en Línea - Verificar Documentos electrónicos o leyendo el código QR



Impreso por SOTO DE LA TORRE OLGA PILAR, 2019-07-04 13 48.44





DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y REGISTROS



CERTIFICADO DE AVALÚO

N° 00162308

N° ELECTRÓNICO : 68248

Fecha: Jueves, 04 de Julio de 2019

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que

DATOS DE LA CLAVE CATASTRAL

El predio de la clave: 1-19-04-111-000

Ubicado en: CONTIGUO A LA URBANIZACION MANTA AZUL LOTE 37-II

ÁREA TOTAL DEL PREDIO SEGÚN ESCRITURA

Área Total de Predio: 249 60 m²

PROPIETARIOS

Documento	Propietario
1791811585001	COMPAÑIA-INMOBILIARIA TEAMCO S.A.



CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO: 11,734 03

CONSTRUCCIÓN: 0 00

AVALÚO TOTAL: 11,734.03

SON: ONCE MIL SETECIENTOS TREINTA Y CUATRO DÓLARES CON TRES CENTAVOS

NOTA: EL PRESENTE DOCUMENTO SE EMITE DE ACUERDO A LA CERTIFICACION QUE OTORGA LA DIRECCIÓN DE PLANIFICACION Y ORDENAMIENTO TERRITORIA, SE DESMEMBRA DEL CODIGO CATASTRAL

“Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 17 de diciembre del año 2015, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2018 – 2019”.

37

**Arq. José Maldonado Cevallos
Director de Avalúos, Catastro y Registros**

Este documento está firmado electrónicamente

Código Seguro de Verificación (CSV)



V14852Q9AS5N

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web www.manta.gob.ec opción Municipio en Línea - Verificar Documentos electrónicos o leyendo el código QR



Impreso por SOTO DE LA TORRE OLGA PILAR, 2019-07-04 13 49.07



DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y REGISTROS

CERTIFICADO DE AVALÚO



N° 00162309

N° ELECTRÓNICO : 68249

Fecha: Jueves, 04 de Julio de 2019

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

DATOS DE LA CLAVE CATASTRAL

El predio de la clave: 1-19-04-112-000

Ubicado en: CONTIGUO A LA URBANIZACION MANTA AZUL LOTE 38-II

ÁREA TOTAL DEL PREDIO SEGÚN ESCRITURA

Área Total de Predio: 272 93 m²

PROPIETARIOS

Documento	Propietario
1791811585001	COMPAÑIA-INMOBILIARIA TEAMCO S.A.

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO: 20,535 50

CONSTRUCCIÓN: 0 00

AVALÚO TOTAL: 20,535 50

SON: VEINTE MIL QUINIENTOS TREINTA Y CINCO DÓLARES CON CINCUENTA CENTAVOS

NOTA: EL PRESENTE DOCUMENTO SE EMITE DE ACUERDO A LA CERTIFICACION QUE OTORGA LA DIRECCIÓN DE PLANIFICACION Y ORDENAMIENTO TERRITORIA, SE DESMENBRA DEL CODIGO CATASTRAL

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 17 de diciembre del año 2015, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2018 - 2019".

33

**Arq. José Maldonado Cevallos
Director de Avalúos, Catastro y Registros**

Este documento está firmado electrónicamente

Código Seguro de Verificación (CSV)



V14851TQPJ7Q

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web www.manta.gob.ec opción Municipio en Línea - Verificar Documentos electrónicos o leyendo el código QR





DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y REGISTROS

CERTIFICADO DE AVALÚO

N° 00162310

N° ELECTRÓNICO : 68250

Fecha: Jueves, 04 de Julio de 2019

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

DATOS DE LA CLAVE CATASTRAL

El predio de la clave: 1-19-04-113-000

Ubicado en: AREA DE RESERVA 1 CONTIGUO A LA URBANIZACION MANTA AZUL

ÁREA TOTAL DEL PREDIO SEGÚN ESCRITURA

Área Total de Predio: 1,066.30 m²

PROPIETARIOS

Documento	Propietario
1791811585001	COMPANÍA-INMOBILIARIA TEAMCO S.A.



CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO: 36,086.57

CONSTRUCCIÓN: 0.00

AVALÚO TOTAL: 36.086 57

SON: TREINTA Y SEIS MIL OCHENTA Y SEIS DÓLARES CON CINCUENTA Y SIETE CENTAVOS

NOTA: EL PRESENTE DOCUMENTO SE EMITE DE ACUERDO A LA CERTIFICACION QUE OTORGA LA DIRECCIÓN DE PLANIFICACION Y ORDENAMIENTO TERRITORIA, SE DESMENBRA DEL CODIGO CATASTRAL

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 17 de diciembre del año 2015, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2018 – 2019".

**Arq. José Maldonado Cevallos
Director de Avalúos, Catastro y Registros**

Este documento está firmado electrónicamente

Código Seguro de Verificación (CSV)



V14850DIFFR4

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web www.manta.gob.ec opción Municipio en Línea - Verificar Documentos electrónicos o leyendo el código QR



DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y REGISTROS**CERTIFICADO DE AVALÚO****N° 00162311**

N° ELECTRÓNICO : 68251

Fecha: Jueves, 04 de Julio de 2019

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica. Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

DATOS DE LA CLAVE CATASTRAL

El predio de la clave: 1-19-04-114-000

Ubicado en: AREA DE RESERVA 2 CONTIGUO A LA URBANIZACION MANTA AZUL

ÁREA TOTAL DEL PREDIO SEGÚN ESCRITURAÁrea Total de Predio: 801.00 m²**PROPIETARIOS**

Documento	Propietario
1791811585001	COMPANIA-INMOBILIARIA TEAMCO S.A.

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO: 34,051.94

CONSTRUCCIÓN: 0.00

AVALÚO TOTAL: 34,051.94

SON: TREINTA Y CUATRO MIL CINCUENTA Y UN DÓLARES CON NOVENTA Y CUATRO CENTAVOS

NOTA: EL PRESENTE DOCUMENTO SE EMITE DE ACUERDO A LA CERTIFICACION QUE OTORGA LA DIRECCIÓN DE PLANIFICACION Y ORDENAMIENTO TERRITORIA, SE DESMEMBRA DEL CODIGO CATASTRAL

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 17 de diciembre del año 2015, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2018 – 2019".

Arq. José Maldonado Cevallos
Director de Avalúos, Catastro y Registros

Este documento está firmado electrónicamente

Código Seguro de Verificación (CSV)



VI48497OZOGF

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web www.manta.gob.ec opción Municipio en Línea - Verificar Documentos electronicos o leyendo el código QR

Impreso por SOTO DE LA TORRE OLGA PILAR, 2019-07-04 13:50:19



00059049



CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencia Teléfono:

911

RUC: 1360020070001

Dirección: Avenida 11

entre Calles 11 y 12

Teléfono: 2621777 - 2611747

COMPROBANTE DE PAGO

000034872

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

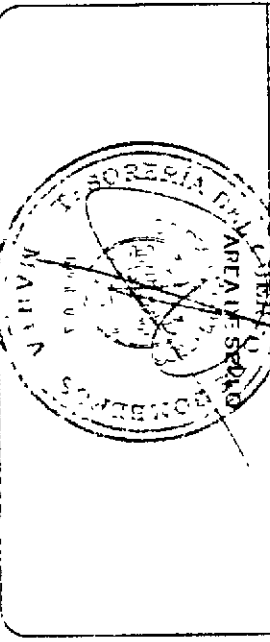
DAIOS DEL CONTRIBUYENTE

C.I./R.U.C.: COMPANIA INMOBILIARIA TEAMCO S.A.
NOMBRES:
RAZÓN SOCIAL: URB. MANTA AZUL MZ-11 LTS. 1-2-3-4-5-6-7-8-9-10-11-12-13-14-15-16-17-18-19-20
DIRECCIÓN:

DAIOS DEL PREDIO

C.I. AF. CATASTRAL:
AVAIL. O PROPIEDAD:
DIRECCIÓN: 13-14-15-16-17-18-19-20

REGISTRO DE PAGO
644676
N° PAGO: VERONICA CUENCA VINCES
CAJA:
FECHA DE PAGO: 08/07/2019 08:37:33



VALOR	DESCRIPCIÓN	VALOR
3.00	TOTAL A PAGAR	3.00

VALIDO HASTA DOMINGO 06 de octubre de 2019
CERTIFICADO DE SOLVENCIA

ESTE COMPROBANTE NO TENDRA VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO

ORIGINAL CLIENTE



CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencia Teléfono:

911

RUC: 1360020070001
Dirección: Avenida 11
entre Calles 11 y 12
Manta, Manabí
Teléfono: 2621777 - 2611747

COMPROBANTE DE PAGO

000034873

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

C.I./R.U.C.: COMPANIA INMOBILIARIA TEAMCO S.A.
NOMBRES
RAZÓN SOCIAL: URB. MANTA AZUL MZ-11 LTS. 21-22-23-24-25-26-27-28-29-30-31-32-33-34-35-36-37-38-39-40-41-42-43-44-45-46-47-48-49-50-51-52-53-54-55-56-57-58-59-60-61-62-63-64-65-66-67-68-69-70-71-72-73-74-75-76-77-78-79-80-81-82-83-84-85-86-87-88-89-90-91-92-93-94-95-96-97-98-99-100
DIRECCIÓN:

DATOS DEL PREDIO

CI AVE CATASTRAL:
AVALUO PROPIEDAD:

REGISTRO DE PAGO

Nº PAGO: 644677
CAJA: VERONICA CUENCA VINCES
FECHA DE PAGO: 08/07/2019 08:38:41

VALOR

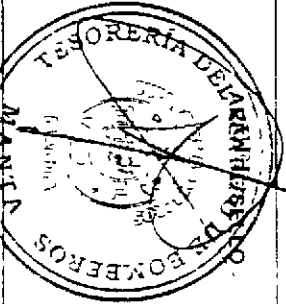
DESCRIPCIÓN

VALOR

TOTAL A PAGAR

3.00

VALIDO HASTA: domingo, 06 de octubre de 2019
CERTIFICADO DE SOLVENCIA



ESTE COMPROBANTE NO TENDRÁ VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO

00059050



Emergencia Teléfono:

911

RUC: 1360020070001
Dirección: Avenida 11
entre Calles 11 y 12
Teléfono: 2621777 - 2611747

COMPROBANTE DE PAGO

000034873

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

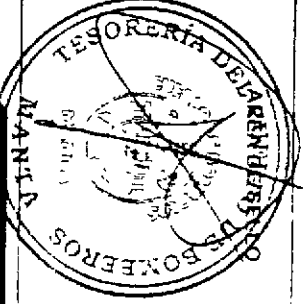
C.I./R.U.C.: COMPANIA INMOBILIARIA TEAMCO S.A.
NOMBRES:
RAZÓN SOCIAL: URB. MANTA AZUL MZ-T1 LTS. 21-22-23-24-25
DIRECCIÓN:

DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:
AVALUO PROPIEDAD:
DIRECCIÓN: 30-31-32-33-34-35-36-37-38-39-40-41-42-43-44-45-46-47-48-49-50-51-52-53-54-55-56-57-58-59-60-61-62-63-64-65-66-67-68-69-70-71-72-73-74-75-76-77-78-79-80-81-82-83-84-85-86-87-88-89-90-91-92-93-94-95-96-97-98-99-100

REGISTRO DE PAGO

Nº PAGO: 644677
VERONICA CUENCA VINCES
CAJA:
FECHA DE PAGO: 08/07/2019 08:38:41



VALOR	DESCRIPCIÓN	VALOR
3.00		3.00
TOTAL A PAGAR		3.00

VALIDO HASTA: domingo 06 de octubre de 2019
CERTIFICADO DE SOLVENCIA

ESTE COMPROBANTE NO TENDRÁ VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO

ORIGINAL CLIENTE

PAGINA EN BLANCO

PLANO ~~III~~ 4

CPV 2019-



Factura: 001-004-000010468

00059052

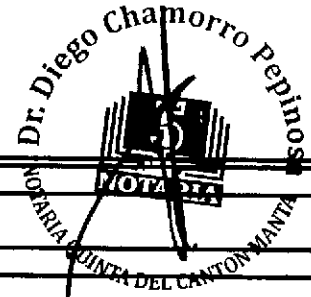


20191308005P02086

NOTARIO(A) DIEGO HUMBERTO CHAMORRO PEPINOSA

NOTARÍA QUINTA DEL CANTON MANTA

EXTRACTO



Escritura N°:	20191308005P02086						
ACTO O CONTRATO:							
SUBDIVISIÓN O DESMEMBRACIÓN							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	8 DE JULIO DEL 2019, (12 00)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Jurídica	INMOBILIARIA TEAMCO S.A	REPRESENTADO POR	RUC	1791811585001	ECUATORIANA	GERENTE GENERAL	DARWIN BYRON COOX PIN
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
MANABI		MANTA			MANTA		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES.							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO.	INDETERMINADA						

CERTIFICACIÓN DE DOCUMENTOS MATERIALIZADOS DESDE PÁGINA WEB O DE CUALQUIER SOPORTE ELECTRÓNICO QUE SE INCORPoren A LA ESCRITURA PÚBLICA	
ESCRITURA N°:	20191308005P02086
FECHA DE OTORGAMIENTO	8 DE JULIO DEL 2019, (12 00)
PÁGINA WEB Y/O SOPORTE ELECTRÓNICO 1:	www.manta.gob.ec
OBSERVACIÓN:	


 NOTARIO(A) DIEGO HUMBERTO CHAMORRO PEPINOSA
 NOTARÍA QUINTA DEL CANTÓN MANTA

Se otorgó ante mí, en fe de ello confiero esta SEGUNDA COPIA CERTIFICADA de la escritura pública de **SUBDIVISIÓN**, que otorga **LA COMPAÑÍA INMOBILIARIA TEAMCO S.A.**; firmada y sellada en Manta, el día de hoy ocho (08) de julio del año dos mil diecinueve (2.019).-


DR. DIEGO CHAMORRO
NOTARIO QUINTA DEL CANTÓN MANTA.

NOTARIA

NOTARIA QUINTA DEL CANTÓN MANTA

00059053

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP

Av Malecon y Calle 20 - Mall del Pacífico

Telf 053 702602

www.registromanta.gob.ec

Razón de Inscripción

Periodo: 2019

Número de Inscripción:

2070

Número de Repertorio:

4228

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el (los) siguiente(s) acto(s)

1 - Con fecha Dieciséis de Julio de Dos Mil Diecinueve queda inscrito el acto o contrato de SUBDIVISION, en el Registro de COMPRA VENTA con el número de inscripción 2070 celebrado entre .

Nro Cédula	Nombres y Apellidos	Papel que desempeña
1791811585001	COMPAÑIA INMOBILIARIA TEAMCO S A	PROPIETARIO

Que se refiere al (los) siguiente(s) bien(es)

Tipo Bien	Código Catastral	Número Ficha	Acto
LOTE DE TERRENO	11904112000	71707	SUBDIVISION
LOTE DE TERRENO	11904111000	71706	SUBDIVISION
LOTE DE TERRENO	11904110000	71705	SUBDIVISION
LOTE DE TERRENO	11904109000	71704	SUBDIVISION
LOTE DE TERRENO	11904108000	71702	SUBDIVISION
LOTE DE TERRENO	11904107000	71701	SUBDIVISION
LOTE DE TERRENO	11904106000	71700	SUBDIVISION
LOTE DE TERRENO	11904105000	71699	SUBDIVISION
LOTE DE TERRENO	11904104000	71698	SUBDIVISION
LOTE DE TERRENO	11904103000	71697	SUBDIVISION
LOTE DE TERRENO	11904102000	71696	SUBDIVISION
LOTE DE TERRENO	11904101000	71695	SUBDIVISION
LOTE DE TERRENO	11904100000	71694	SUBDIVISION
LOTE DE TERRENO	1190499000	71693	SUBDIVISION
LOTE DE TERRENO	1190498000	71692	SUBDIVISION
LOTE DE TERRENO	1190497000	71691	SUBDIVISION
LOTE DE TERRENO	1190496000	71690	SUBDIVISION
LOTE DE TERRENO	1190495000	71688	SUBDIVISION
LOTE DE TERRENO	1190494000	71686	SUBDIVISION
LOTE DE TERRENO	1190493000	71685	SUBDIVISION
LOTE DE TERRENO	1190492000	71684	SUBDIVISION
LOTE DE TERRENO	1190491000	71682	SUBDIVISION
LOTE DE TERRENO	1190490000	71681	SUBDIVISION
LOTE DE TERRENO	1190489000	71680	SUBDIVISION
LOTE DE TERRENO	1190488000	71679	SUBDIVISION
LOTE DE TERRENO	1190487000	71678	SUBDIVISION
LOTE DE TERRENO	1190486000	71677	SUBDIVISION

martes, 16 de julio de 2019

Page 1 of 2

Periodo: 2019

Número de Inscripción:

2070

Número de Repertorio:

4228

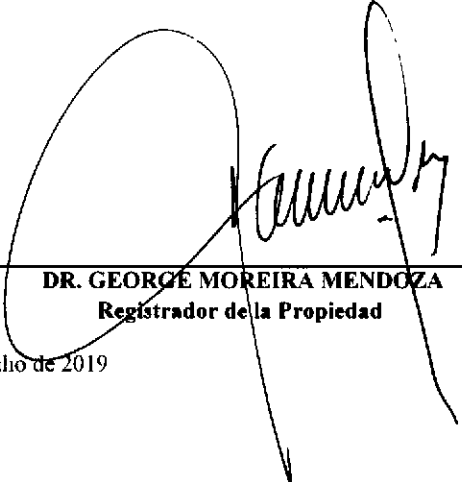
LOTE DE TERRENO	1190485000	71676	SUBDIVISION
LOTE DE TERRENO	1190484000	71675	SUBDIVISION
LOTE DE TERRENO	1190483000	71674	SUBDIVISION
LOTE DE TERRFNO	1190482000	71673	SUBDIVISION
LOTE DE TERRENO	1190481000	71672	SUBDIVISION
LOTE DE TERRENO	1190480000	71671	SUBDIVISION
LOTE DE TERRENO	1190479000	71670	SUBDIVISION
LOTE DE TERRENO	1190478000	71669	SUBDIVISION
LOTE DE TERRENO	1190478000	71668	SUBDIVISION
LOTE DE TERRENO	1190476000	71667	SUBDIVISION
LOTE DE TERRENO	1190475000	71666	SUBDIVISION
LOTE DE TERRENO	1190439000	70490	SUBDIVISION

Libro : COMPRA VENTA

Acto SUBDIVISION

Fecha . 16-jul /2019

Usuario yoy1_cevallos



DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

MANTA, martes, 16 de julio de 2019